

D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 8

XIII LEGISLATURA

30 de septiembre de 2026

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Ana Mestre García

Sesión plenaria número 5,
celebrada el miércoles, 30 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

13-26/DIP-000114. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Mónica Morales Sánchez.

CONSEJO DE ASUNTOS TAURINOS DE ANDALUCÍA

13-26/CAT-000001. Designación de miembros del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APP-000432. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2026-2027 en Andalucía.

- 13-26/APP-000451. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2026-2027 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APP-000454. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio curso universitario 2026-2027 en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APP-000400. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el modelo de cuidados y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía y las actuaciones previstas para su desarrollo, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APP-000422. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APP-000296. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APP-000342. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 13-26/APP-000041. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APP-000311. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración del modelo de financiación autonómica, aprobado el pasado 4 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y su impacto en los servicios públicos esenciales en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APP-000411. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración del modelo de financiación autonómica, aprobado el pasado 4 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y su impacto en los servicios públicos esenciales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

13-26/M-000001. Moción relativa a política general en materia de atención, asistencia, protección y respuesta judicial a las víctimas de violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POP-000097. Pregunta oral relativa a los criterios para patrocinios de Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, formulada por D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000103. Pregunta oral relativa al patrocinio de la gala de los Premios Escaparate, formulada por D. Javier Montes Cejudo, Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, Dña. María Victoria Serrano Vida y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000114. Pregunta oral relativa a los contratos de patrocinio, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000195. Pregunta oral relativa al balance del turismo en el verano 2026, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Minerva Salas López, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Sandra Jesús Extremera López, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Francisco García Delgado y Dña. Elena Patricia González González, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000211. Pregunta oral relativa al impulso de las obras hidráulicas en Andalucía, formulada por D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Rafael Segovia Brome y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000196. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses de los sectores agrario y pesquero andaluz en los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Pesquera para Asuntos Comunitarios, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000222. Pregunta oral relativa a la situación del alumnado del CEIP Nuestra Señora del Rosario, de Benaolán (Málaga), presentada Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000197. Pregunta oral relativa a la ampliación del colegio público rural San Miguel de San Juan de los Terreros, en Pulpí (Almería), formulada por D. Mariano García Castillo, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000198. Pregunta oral relativa a los incentivos para autónomos, formulada por Dña. Celia Santiago Buendía, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Agustín Aguilera Gálvez, D. Juan

Antonio Márquez Lancha, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Elena Patricia González González, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Carlos Arturo Bernal Bergua, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000199. Pregunta oral relativa al desarrollo y evolución de los servicios sociales en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Sandra Jesús Extremera López, Dña. Míriam Ortiz López de Ahumada, D. Pablo García Pérez y Dña. Sandra González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000223. Pregunta oral relativa a las soluciones en materia de vivienda en Andalucía, presentada por D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-0000220. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas en Andalucía ante la aprobación de un nuevo real decreto sobre vivienda, presentada por D. Ricardo López Olea y Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000221. Pregunta oral relativa al acceso a la vivienda en Andalucía, presentada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000200. Pregunta oral relativa al expediente del hotel El Algarrobico, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000176. Pregunta oral relativa al futuro de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000201. Pregunta oral relativa al deporte federado en Andalucía, formulada por D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Minerva Salas López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Víctor Manuel González García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000202. Pregunta oral relativa a las actuaciones de emergencia, incendio de Niebla 2026, formulada por D. Manuel Francisco García Delgado, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000203. Pregunta oral relativa al transporte público en Andalucía, formulada por D. Jesús Manuel Estrella Martínez, Dña. Susana Rocío Cayuelas Porras, D. Antonio Saldaña

Moreno, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000204. Pregunta oral relativa a la celebración del Cómic-Con en Málaga, formulada por Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Carlos Arturo Bernal Bergua, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. Sandra Jesús Extremera López y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000139. Pregunta oral relativa al control de la gestión económica y financiera de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000104. Pregunta oral relativa a la utilización de reactivos caducados en el hospital de La Axarquía, formulada por D. Luis Rodrigo Serrano y D. Javier Montes Cejudo, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000210. Pregunta oral relativa a la transformación del SAS, formulada por D. Rafael Segovia Brome, D. Benito Morillo Alejo y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000120. Pregunta oral relativa a la atención a las mujeres afectadas por los fallos en los cribados de cáncer de mama, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

13-26/POP-000194. Pregunta oral relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Cádiz, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ignacio Romaní Cantera, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POP-000190. Pregunta oral relativa a la política de contratación pública del Gobierno de Andalucía, formulada por D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Por Andalucía.

13-26/POP-000219. Pregunta oral relativa a la vivienda en Andalucía, presentada por Dña. María Jesús Montero Cuadrado, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POP-000209. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas sobre las políticas fiscales, formulada por D. Javier Cortés Lucena, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POP-000109. Pregunta oral relativa a juventud y oportunidades en Andalucía, formulada por Dña. María Jesús Montero Cuadrado, portavoz del G.P. Socialista.

13-26/POP-000193. Pregunta oral relativa a la situación económica y social de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

13-26/COM-000023. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a los incendios forestales ocurridos en Andalucía durante 2026, su prevención y extinción, la gestión de las emergencias vinculadas a los mismos, el dispositivo Infoca y las consecuencias del reparto y segregación de las competencias de prevención y extinción entre las consejerías con competencias en emergencias y sostenibilidad, así como la creación y el proceso de integración de la Agencia de Emergencias de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa al blindaje institucional de los derechos de las mujeres y de la lucha contra la violencia de género en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

13-26/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa al compromiso de Estado para la mejora del sistema educativo español, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

13-26/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa a la revisión del proyecto de real decreto por el que se regulan los requisitos de sostenibilidad energética, medioambiental y de resiliencia y soberanía digital aplicables a los centros de datos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

La Cámara guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía (pág. 9).

DIPUTADOS

13-26/DIP-000114. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Mónica Morales Sánchez (pág. 10).

Interviene:

Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

CONSEJO DE ASUNTOS TAURINOS DE ANDALUCÍA

13-26/CAT-000001. Designación de miembros del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía (pág. 11).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

D. José Ramón Carmona Sánchez, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Elección de doña Ana Mestre García, don Benito Morillo Alejo y don Juan María Cornejo Ramírez como miembros titulares del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía.

Elección de don Pablo José Venzal Contreras, doña Noelia María Campos Rodríguez y don Antonio Ramírez de Arellano López como miembros suplentes del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía.

Elección de doña Ana Mestre García como miembro titular y don Pablo José Venzal Contreras como miembro suplente de la Comisión Permanente del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía.

COMPARECENCIAS

13-26/APP-000432, 13-26/APP-000451 y 13-26/APP-000454. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2026-2027 en Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

Don Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Luis Rodrigo Serrano, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APP-000400, 13-26/APP-000422, 13-26/APP-000296, 13-26/APP-00342 y 13-26/APP-000041. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el modelo de cuidados y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía y las actuaciones previstas para su desarrollo (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.
Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.
Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María Cristina Peláez Izquierdo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APP-000311 y 13-26/APP-000411. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración del modelo de financiación autonómica, aprobado el pasado 4 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y su impacto en los servicios públicos esenciales en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.
Dña. María Victoria Serrano Vida, de G.P. Adelante Andalucía.
D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Agustín Aguilera Gálvez, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, trece minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Tomen asiento, por favor.

Señorías, vamos a dar comienzo al pleno, por favor. Señorías.

Muchas gracias, señorías.

Abrimos la sesión, señorías. Buenas tardes a todos y a todas. Y antes de comenzar el pleno, y tal y como acordó la Mesa del Parlamento, les invito a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía, porque, lamentablemente, desde la sesión plenaria del pasado 16 de septiembre, dos mujeres han sido asesinadas, Leva, de 35 años, en Málaga, y Vanessa, de 47 años, en La Campana, provincia de Sevilla. Ambas dejan hijos menores de edad. Y, por lo tanto, esto merece una condena firme y expresamos nuestra más profunda solidaridad con toda la familia y con todas las víctimas.

Por lo tanto, señorías, guardamos un minuto de silencio.

[La Cámara guarda un minuto de silencio.]

Muchas gracias.

13-26/DIP-000114. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Mónica Morales Sánchez

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, señorías, al primer punto del orden del día, que es el referido al juramento o la promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la ilustrísima señora doña Mónica Morales Sánchez.

Por lo tanto, ruego a la ilustrísima señora doña Mónica Morales Sánchez que se acerque a la tribuna, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento, para jurar o prometer la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

La señora MORALES SÁNCHEZ

—Juro, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, bienvenida, señora Morales, de nuevo, a la Cámara.

13-26/CAT-000001. Designación de miembros del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y procedemos, por tanto, al punto segundo del orden del día, que es el referido al Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía.

Vamos a proceder a la designación, señorías, de miembros titulares y suplentes del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, así como a la designación de miembros de la comisión permanente del citado consejo.

La designación se hará mediante votación en urna, para lo cual solicito... Eso es, ya está incorporada la urna. Y, por lo tanto, de las papeletas disponen ustedes en sus escaños. Y en la parte de arriba de la papeleta figuran los candidatos y candidatas...

Señorías, por favor, guarden silencio.

En la parte de arriba de la papeleta figuran los candidatos y candidatas propuestos como miembros titulares y suplentes de este Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía y pueden marcar hasta un máximo de tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Y en la parte de abajo, en la misma papeleta, estará la designación de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo, que consistirá en una candidata o candidato al puesto titular y en otro para el puesto de suplente.

Por lo tanto, los candidatos y candidatas para miembros titulares del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía son los siguientes: a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana María Mestre García; a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan María Cornejo López, y a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, don Benito Morillo Alejo.

Y para...

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Presidenta, perdón, por evitar errores en la votación, ¿ha dicho que para los miembros de la Comisión Permanente solo se puede votar un titular y solo se puede votar un suplente?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, claro.

Espérese. Una candidata o candidato para el puesto de titular y un candidato para el puesto de suplente.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Es lo que se puede votar por grupo.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí, sí.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—En ese caso, necesitamos unos minutos, porque habíamos entendido que podíamos votar a los dos.
[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Habían entendido, ¿qué? Disculpe.
[*Rumores.*]

También se puede votar a los seis de arriba, claro. Es que usted me ha dicho a los suplentes, ¿no?
[*Intervenciones no registradas.*]

El señor MARTÍN IGLESIAS

—En la Comisión Permanente, si es posible votar a los dos titulares y a los dos suplentes, por solo...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, también, también es posible.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—¿Sí se puede? Ah.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo que ocurre es que, como este Consejo tiene un total de número de miembros que no han sido ocupados por todos los grupos, porque no todos los grupos han presentado; por lo tanto, se puede votar a todos. ¿Vale? Esa es la aclaración. No lo quise decir antes por si generaba más confusión y, al no hacerlo, ha generado también la misma.

[*Intervención no registrada.*]

Y, entonces, cuando ustedes hablan de la Comisión Permanente...

[*Intervención no registrada.*]

... solo es un titular y en la Comisión Permanente es solo un suplente. Y ustedes han...

[*Intervención no registrada.*]

Claro.

Pues, entonces, les pido que rectifiquen, por tanto, porque es un miembro suplente y un miembro titular de la Comisión Permanente. ¿Vale?

Pues, entonces, señorías, si me permiten un receso hasta las 16:20 horas, para proceder y que tengan las papeletas correctamente.

[Receso.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿nos encontramos ya en disposición de proceder a la votación por parte de todos los grupos parlamentarios?

Muy bien. Pues, por lo tanto, ruego al señor secretario primero que proceda al llamamiento.

Procedemos a la votación.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Don José Aurelio Aguilar Román.

Don Agustín Aguilera Gálvez.

Don Ernesto Alba Aragón.

Don Patricia Alba Luque.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña Marta Alonso Lappí.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José Nicolás Ayala Amate.

Doña Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Don Carlos Bernal Bergua.

Doña Leticia Blanco Muñoz.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Don Juan José Bosquet Arias.

Doña Araceli Cabello Cabrera.

Doña Noelia María Campos Rodríguez.

Don Manuel Miguel Cardeña Gómez.

Doña María José Carmona Moya.

Doña Susana Rocío Cayuelas Porras.

Don Juan María Cornejo Ramírez.

Don Javier Cortés Lucena.

Don Francisco Cuenca Rodríguez.

Doña Ángeles Díaz de la Torre.

Doña María Goretti Eiberle Sánchez de Toca.

Don Jesús Manuel Estrella Martínez.

Doña Sandra Jesús Extremera López.
Doña María Victoria Fernández Domínguez.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Don Mariano García Castillo.
Don Manuel Francisco García Delgado.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Doña Sandra González García.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Elena Patricia González González.
Don José Ignacio González Nieto.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Doña Fátima Herrera Amate.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Don Antonio Maíllo Cañadas.
Doña Inmaculada Manzano Romero.
Doña Rocío Marín Ortega.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Silvia Mellado Ruiz.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Javier Montes Cejudo.
Don Esteban Morales Sánchez.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Don Alejandro Moyano Molina.
Doña Miriam Ortiz López de Ahumada.
Doña Verónica Pérez Fernández.

Don Daniel Pérez Morales.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Don Francisco Reyes Martínez.
Doña Macarena Robles Quinta.
Don Luis Rodrigo Serrano.
Doña Rosa María Rodríguez Ruz.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Doña Minerva Salas López.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.
Doña Clotilde Salvador Sánchez.
Doña Beatriz Sánchez Agustino.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Rafael Sánchez Rufo.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Doña María Victoria Serrano Vida.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Doña Ana Villarejo Gil.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Antonio Sanz Cabello.
Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña María Rocío Díaz Jiménez.
Doña María Rocío Blanco Eguren.
Don Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Doña Miren Begoña Iza de la Torre.
Don José Ignacio Romaní Cantera.
Doña Olga Manzano Pérez.

Don José Ramón Carmona Sánchez.

Don Manuel Andrés González Rivera.

Don Fernando Carlos López Gil.

Doña María Cristina Peláez Izquierdo.

Y doña Ana Mestre García.

[*Se procede al escrutinio.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, una vez procedido a la votación, voy a dar paso... a dar lectura a la votación, al escrutinio, y los resultados totales han sido los siguientes:

Para los miembros titulares del CATA, doña Ana María Mestre García ha recibido un total de 94 votos; don Benito Morillo Alejo, un total de 66 votos, y don Juan María Cornejo Ramírez, un total de 79 votos.

Para los miembros suplentes, sería: don Pablo José Venzal Contreras, un total de 94 votos; doña Noelia Campos Rodríguez, un total de 66 votos, y don Antonio Ramírez de Arellano López, un total de 79 votos.

Y para la Comisión Permanente del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía: como miembro titular, doña Ana María Mestre García, un total de 66 votos, y don Juan María Cornejo Ramírez, un total de 28 votos. Y, como suplente, don Pablo Venzal Contreras, un total de 66 votos, y don Juan María Cornejo Ramírez, un total de 28 votos, con un número total de papeletas en blanco, 9.

Así que, habiéndose alcanzado la mayoría exigida legalmente para su designación, se proclaman miembros titulares del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía doña Ana María Mestre García, don Benito Morillo Alejo y don Juan María Cornejo Ramírez. Y, como miembros suplentes, don Pablo Venzal Contreras, doña Noelia Campos Rodríguez y don Antonio López de Arellano López.

Por otra parte, habiéndose alcanzado la mayoría exigida legalmente, igualmente para designación como miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, se proclaman como titulares doña Ana María Mestre García y, como suplente, don Pablo José Venzal Contreras.

Muchas gracias y enhorabuena a todos los elegidos.

[*Aplausos.*]

13-26/APP-000432, 13-26/APP-000451 y 13-26/APP-000454. Comparecencia del consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2026-2027 en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, señorías, al punto siguiente del orden del día, que sería el relativo a las comparecencias.

Procedemos a un debate conjunto, que es la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2026-2027 en Andalucía. Y a ella se le agrupan también otra iniciativa similar del Grupo Parlamentario Popular y otra similar del Grupo Parlamentario Vox.

En primer lugar, interviene el consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, el excelentísimo señor don Jorge Paradelo Gutiérrez, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Señora presidenta, muchísimas gracias.

Señorías, muy buenas tardes.

Comparezco hoy en sesión plenaria para informarles de los principales aspectos que definen el curso universitario 2026-2027, que acaba de comenzar en Andalucía.

Este inicio coincide con los primeros compases de la consejería... [*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—... y que pasa a integrar las competencias en universidades, investigación e innovación con las políticas en materia de industria, energía y minas, utilizando la transferencia de conocimiento como bisagra indispensable entre ambas.

La integración de estas áreas en un mismo departamento responde a un imperativo estratégico: conectar directamente el conocimiento y la ciencia con la empresa y, de manera singular, con la industria, para acelerar la transformación de Andalucía.

Nuestras universidades son activos principales para la modernización de nuestra comunidad, forman el talento, generan conocimiento e impulsan los avances socioeconómicos, promoviendo la investigación en áreas estratégicas como la salud, la biotecnología, el sector aeroespacial o las energías renovables.

Nuestro objetivo para los próximos años es inequívoco: convertir a Andalucía en el gran espacio europeo donde el conocimiento generado en las universidades se transforme en innovación, la innovación en industria, con la energía como principal ventaja competitiva, y todo ello en inversión, empleo y prosperidad.

Bajo esa premisa articularemos las grandes líneas de actuación que van a definir la política universitaria del Gobierno de la Junta de Andalucía. Nuestra prioridad será trabajar para fortalecer la enseñanza universitaria y que las universidades andaluzas puedan desarrollar todo su potencial, ganen competitividad y refuercen su conexión con la sociedad y el tejido productivo.

Daremos continuidad a las importantes reformas que nuestro querido y añorado compañero de Consejo de Gobierno, José Carlos Gómez Villamandos, y su equipo emprendieron la pasada legislatura, consolidando hitos como la Ley Universitaria para Andalucía, la LUPA, el actual modelo de financiación o la renovación de la oferta de títulos. Sin duda, un trabajo sobresaliente y ejemplar que le agradeceremos siempre y que nos proporciona la mejor base sobre la que seguir construyendo nuevas mejoras, en colaboración siempre con el propio sistema universitario.

Señorías, comienza el curso académico, y lo hace avalado por cifras récord que consolidan el sistema universitario público andaluz como uno de los más sólidos y competitivos de España.

Disponemos de cifras históricas en distintos ámbitos.

En ofertas, contamos con el mayor número de plazas, una oferta de enseñanzas ampliada y actualizada, con más títulos que nunca y un nivel de especialización sin precedentes.

En accesos, garantizamos la igualdad de oportunidades, facilitando la formación del estudiantado mediante bonificaciones directas, una batería de medidas de apoyo y una política de precios públicos congelados y asequibles.

En financiación, destinamos a las universidades el mayor volumen de recursos económicos de nuestra historia.

Arranca el curso 2026-2027 con unos 250.000 estudiantes matriculados en las diez universidades públicas de Andalucía que, insisto, este año ofrecen más plazas de nuevo ingreso y más títulos que en ninguna edición anterior. En concreto, este año se han creado 1.622 plazas adicionales —1.622—, lo que supone un incremento del 2,1 % respecto al curso pasado. En total se convocan 80.555 plazas para los nuevos alumnos, 80.555. El grueso de la oferta se concentra en los estudios de grado, que absorben más del 64 %, unas 51.600 plazas.

Por su parte, los másteres contarán con unas 24.300 plazas, reservándose 4.610 para doctorados.

En cuanto a las titulaciones ofertadas, estas suman un total de 1.540 enseñanzas, que se distribuyen en 619 grados, o el 39 % de las enseñanzas; 745 másteres, 48,4 %, y 191 doctorados, el 12,4 %.

Las diez universidades públicas de Andalucía concentran más del 86 % de las plazas y el 90 % de las enseñanzas o titulaciones.

Las cinco universidades privadas andaluzas ofertan este curso el 14 % de las plazas y el 10 % de las enseñanzas.

Esta oferta se amplía en un 2,5 % al incorporar 37 nuevos títulos en la universidad pública, 37, correspondientes a la planificación académica para el periodo 2025-2029, que fue aprobada de acuerdo con las universidades y que ya comenzó a aplicarse el curso pasado. Planificación que ha permitido renovar el mapa de enseñanzas universitarias, que llevaba quince años sin actualizarse y que se completa con más de doscientos nuevos títulos que se incorporan, a petición de cada universidad, progresivamente, durante ese periodo, y de los que, como decimos, 37 lo hacen este curso que acaba de iniciarse.

Entenderán que la Junta ha realizado un gran esfuerzo financiero para desarrollar con las máximas garantías una programación adaptada a las demandas del entorno socioeconómico y del mercado laboral, que busca reforzar la cualificación en sectores estratégicos y mejorar la empleabilidad del alumnado. Así, aunque la diversidad de campos de estudio es muy amplia, en esta nueva cartera tienen un peso destacado las enseñanzas relacionadas con la era digital y las tecnologías avanzadas; tecnologías como la inteligencia artificial o la ciencia del dato aplicadas a la salud, el arte y el diseño, la educación o la industria. También se atiende de manera especial a la formación en materia sanitaria, a las ingenierías, a la energía y al turismo. Tampoco olvidamos ramas de tanta trascendencia como las económicas, las de derecho o humanidades, entre otras.

Hablamos de una programación que apuesta, además, por la formación dual, que combine la enseñanza académica con la práctica empresarial, y que apuesta también por la cooperación interuniversitaria y la internacionalización, aspecto este de la cooperación muy relevante. No en vano, esta programación incluye un total de diecisiete enseñanzas conjuntas de carácter internacional —diecisiete—, que las universidades andaluzas impartirán en colaboración con campus extranjeros.

Así pues, si hacemos balance del número de plazas y títulos en grados y másteres creados durante el Gobierno de Juanma Moreno, la diferencia con respecto al curso 2018-2019 es más que notable. En estos ocho años se han creado más de 3.000 plazas de nuevo ingreso, más de 3.000 plazas de nuevo ingreso —un 4 % más—, mientras que contamos con 246 títulos más, con un incremento del 22 % en el número de titulaciones.

Por otra parte, señorías, durante el presente curso los estudiantes podrán seguir beneficiándose de una batería de medidas de apoyo destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a la enseñanza superior. Con ese propósito, la consejería ha consignado una partida de 60 millones de euros, que es una cantidad que podrán ahorrarse las familias andaluzas.

Así, mantenemos estable nuestra política de precios públicos, que sitúan a Andalucía entre las comunidades autónomas con las tasas más asequibles.

Destinamos casi 44 millones de euros para bonificar prácticamente el cien por cien del coste de los créditos aprobados en primera matrícula, una medida de la que el pasado curso se beneficiaron más de 103.000 estudiantes del sistema público andaluz.

Del mismo modo, reservamos 12,7 millones de euros para garantizar el complemento autonómico del programa de movilidad europea Erasmus+, que hemos incrementado un 10 % en los últimos años, otorgando una cantidad que supera a las proporcionadas por comunidades autónomas como Cataluña o Madrid. Andalucía ofrece una cuantía adicional de hasta 497 euros mensuales durante el máximo de nueve meses que dura la estancia Erasmus, para que nuestros estudiantes puedan formarse o realizar

prácticas en universidades europeas. Hay que destacar que nuestro modelo andaluz de ayudas, en el marco de este programa, ha sido valorado como un referente a nivel nacional por el Observatorio de Co-financiación de Becas Erasmus+.

Asimismo, consignamos dos millones de euros para compensar al sistema público andaluz por la parte de las becas de estudios que no cubre el Ministerio de Educación. —dos millones de euros.

Destinamos hasta trescientos euros por alumno para respaldar la capacitación lingüística de un idioma extranjero para acreditar el nivel B1 o superior; también, a sufragar la reducción del precio de la primera matrícula de los másteres habilitantes, hasta igualarlos al de grado.

Y otras medidas de apoyo y sensibilización y empatía se centran en la opción de fraccionar el pago de la matrícula hasta en ocho plazos, eximir del abono de las mismas a las familias que perciben el ingreso mínimo vital y la renta mínima de inserción, las víctimas de violencia de género y de terrorismo y las personas con discapacidad. A ello, sumamos además una iniciativa completamente pionera en España: reservar un 1 % adicional del total de plazas de grado para personas en situación de vulnerabilidad. Esta última y pionera iniciativa va a beneficiar a 301 personas en el presente curso.

Señorías, no podemos pasar por alto que el curso universitario que acaba de iniciarse será el primero bajo la plena vigencia de la Ley de Universidades para Andalucía —la LUPA, por sus iniciales— y marcará el punto de partida para desarrollar las medidas que contiene.

Una de las primeras actuaciones que pondremos en marcha al amparo de esta norma será la implementación de los procedimientos para la composición de los nuevos consejos sociales y la del Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria.

Esta ley, que sustituye a la norma anterior, que databa de 2013, es otro de los grandes logros auspiciados por el consejero José Carlos Gómez Villamandos. Viene a reforzar la autonomía universitaria, pone al estudiante en el centro del sistema, incrementando sus derechos y reconociéndole garantías como la bonificación de matrícula, y blinda la financiación de nuestro sistema público.

Señorías, hablemos de financiación. La apuesta de este Gobierno por la educación superior y la investigación de excelencia es del todo incuestionable, indiscutible. Apoyar la actividad docente e investigadora y cubrir el coste de la enseñanza por cada uno de nuestros estudiantes con los niveles de calidad que queremos garantizar exige realizar un ingente esfuerzo económico, que debemos poner en valor. El compromiso de la Junta con la financiación universitaria sigue siendo una prioridad, y está más que acreditado.

Así, el Gobierno de Juanma Moreno ha incrementado en cada ejercicio las partidas destinadas a los campus andaluces, que no han dejado de crecer de manera sostenida año tras año. Gracias a ello, nuestras universidades públicas reciben hoy más recursos de la Junta que nunca en su historia.

Desde 2018, los recursos han aumentado en un 33 %, más de un tercio incremental, pasando de 1.370 millones de euros transferidos a una dotación récord de 1.825 millones de euros este año, 2026. Eso significa un incremento de 456 millones de euros desde que gobierna Juanma Moreno. Y me estoy refiriendo solo a la asignación que reciben en el marco del modelo de financiación, al margen de otras fuentes de ingresos a las que también me referiré. Desde el primer día, esta Administración se ha hecho cargo de la situación financiera, haciendo frente a las dificultades y resolviendo la deuda de 800 millones de

euros —800 millones de euros— que venían acumulando en los gobiernos anteriores a Juanma Moreno. Se han aprobado planes de inversiones en infraestructuras anuales por importe de 80 millones de euros, para que las instituciones académicas puedan acometer mejoras en instalaciones, atendiendo necesidades energéticas y de digitalización.

Y, como saben, señorías, la Junta, en concierto con los rectores, aprobó un nuevo modelo de financiación para el periodo 2023-2027, un marco con el que garantizar la suficiencia financiera, la estabilidad y la eficiencia en la asignación de recursos públicos para nuestras instituciones académicas. Precisamente, ese 33 % de incremento de los recursos se refiere solo a la asignación que reciben en el marco del modelo de financiación, con independencia de otras fuentes de ingresos a las que tienen acceso. Y, de hecho, según reconoce el propio Ministerio de Ciencia y Universidades y la Conferencia de Rectores de España, Andalucía es la comunidad autónoma que más recursos destina a la educación superior pública, un liderazgo que tenemos la voluntad de mantener y consolidar, como lo demuestra el hecho de que este esfuerzo presupuestario sin precedentes seguirá acrecentándose en las cuentas de 2027 —que están en preparación, como saben.

Como anunció el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, el pasado 11 de septiembre, en la inauguración del curso en la Universidad de Granada, el próximo ejercicio duplicaremos el incremento de 60 millones de euros registrado en este año 2026. Esto se traduce en que el nuevo modelo de financiación integrará todos los compromisos adquiridos y supondrá, al menos, una subida de 120 millones de euros más en la asignación a las universidades públicas andaluzas.

Hay que recordar que la LOSU establece como objetivo una inversión compartida, compartida por parte de las administraciones, del 1 % del PIB para el sistema público universitario. Pues bien, en Andalucía, solo con la aportación de la Junta, rozamos ese porcentaje —y según alguna fuente, ya lo alcanzamos—, el 1 % del PIB.

Queremos dotar al sistema de la suficiencia de recursos necesaria para que pueda nutrirse de los profesionales más cualificados y seguir siendo más útil y competitivo que nunca, en un contexto como el actual. Sin embargo, más que un fin en sí mismo, entendemos la financiación de las universidades como el motor para avanzar hacia un sistema público más eficiente, sostenible y vinculado al progreso social y económico de Andalucía. Por ello, nuestro compromiso es el de seguir avanzando en ese modelo de manera consensuada con la propia comunidad universitaria, teniendo en cuenta los recursos y también los resultados e indicadores de éxito. Para ese propósito, contamos con dos instrumentos que serán de gran utilidad: una Dirección General de Financiación, Infraestructuras y Recursos Universitarios, que hemos creado específicamente en la estructura de la consejería para tal fin y cuyo puesto se acaba de aprobar en Consejo de Gobierno —la persona que lo ocupa, quiero decir—. Y un grupo técnico de trabajo, constituido hace unos meses e integrado por gerentes de las universidades y técnicos de la consejería —tres gerentes, tres funcionarios de la consejería—, que actúan con total autonomía y sin interferencias con la encomienda de analizar las necesidades financieras de cada institución y determinar cómo responder a las mismas; un trabajo, cuyas primeras conclusiones conoceremos en este último trimestre del año y, en función del mismo, se podrán aplicar y actualizar las diferentes partidas presupuestarias previstas.

Partimos de la premisa de que lo que no se mide no se puede mejorar y, por ello, resulta imprescindible conocer con el máximo rigor el retorno de cada euro invertido, de cada recurso invertido, utilizando indicadores precisos. Nuestro objetivo es evaluar y analizar en detalle los resultados de estas transferencias para optimizar la planificación y garantizar una financiación eficiente y sostenible. No debemos olvidar que detrás de cada euro destinado a la universidad pública existe un esfuerzo colectivo, que los andaluces sostenemos con nuestros impuestos. Esto nos exige la máxima responsabilidad en la gestión y el deber de rendir cuentas con total transparencia.

Coincidirán en que todo esfuerzo por optimizar nuestro sistema público universitario pasa necesariamente por garantizar que el personal que lo sostiene desempeñe su labor en un clima de certidumbre y reconocimiento.

Las universidades públicas andaluzas cuentan con una nómina de profesionales altamente cualificados que ejercen su labor con absoluta dedicación, compromiso y solvencia. Estamos convencidos de que mejorar sus condiciones laborales es clave para que nuestras instituciones sigan avanzando en calidad, competitividad e internacionalización.

Por ello, dedicamos una particular atención a los procesos de estabilización y promoción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. En ese sentido, el ya mencionado grupo de trabajo está analizando asuntos relacionados con la situación de las plantillas o los complementos salariales, como base sobre la que seguir acordando las mejoras laborales que se estimen pertinentes.

En la legislatura pasada se alcanzaron acuerdos históricos, atendiéndose a las demandas laborales y salariales que el personal universitario venía reclamando desde hacía décadas. Y hemos cumplido todos los compromisos. Por ejemplo, se ha reconocido la carrera horizontal y la evaluación del desempeño del personal de administración y servicios, PTGAS, beneficiando a más de 10.800 efectivos. Y se ha apostado por el carácter anual de las convocatorias de complementos retributivos autonómicos del personal docente e investigador, PDI, que no se convocaban desde 2018. Tras celebrar las convocatorias de 2024 y 2025, que han favorecido a 14.000 personas, la correspondiente a 2026 se acaba de cerrar este pasado 21 de septiembre.

Por otra parte, señorías, en el Gobierno de la Junta tenemos la determinación de convertir a Andalucía en un referente de investigación e innovación de vanguardia a nivel europeo. Y en ese horizonte el papel de las universidades es absolutamente determinante, por la insustituible actividad científica que desarrollan.

Nuestra región reúne infraestructuras científicas y tecnológicas del primer nivel, como el observatorio astronómico de Calar Alto de Almería, el pionero Centro de Zoonosis y Enfermedades Emergentes de Córdoba o el Laboratorio de Investigación y Transferencia del campus de las Lagunillas en Jaén.

Lideramos proyectos de alta especialización y alcance internacional, como el acelerador de partículas IFMIF-DONES de Granada o el tokamak SMART de Sevilla. Y somos exponentes en investigación avanzada en áreas como la salud o la biotecnología aplicada a la agricultura. En este curso retomaremos la tramitación parlamentaria de la Ley para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación en Andalucía, ley Activa, la principal reforma normativa del sistema andaluz del conocimiento, cuya aprobación no llegó a término debido a la convocatoria de elecciones.

En el marco de esta ley, tenemos la intención de lanzar un programa integral de atracción, retención y consolidación del talento investigador, con el que ofreceremos condiciones atractivas a investigadores de prestigio y trayectoria internacional. La finalidad es que desarrollen su labor aquí, contribuyendo a reforzar nuestro sistema de I+D+i y generando riqueza y valor en nuestra tierra.

Al mismo tiempo, vamos a definir un calendario estable de convocatorias y líneas específicas de incentivos en I+D+i. Con el objetivo de apoyar la investigación científica, durante la pasada legislatura transferimos a nuestras universidades más de 250 millones de euros, entre líneas de ayuda y respaldo a diferentes proyectos. Y antes de final de año, lanzaremos las últimas convocatorias pendientes, que permitirán activar cerca de 80 millones de euros en investigación y transferencia, para la adquisición de equipamiento técnico para universidades y también para la puesta en marcha de unidades de excelencia de investigación competitiva del sistema andaluz del conocimiento. Un programa novedoso destinado a fortalecer la capacidad científica y la proyección internacional, junto a los programas de ayuda para formación predoctoral y para la contratación de investigadores postdoctorales correspondientes a 2027, que suman unos 20 millones de euros.

Señorías, en este inicio de curso queremos reivindicar la relevancia de nuestro sistema universitario como uno de los principales motores de progreso, motores para la movilidad social y el avance colectivo.

En Andalucía tenemos el privilegio de contar con diez universidades públicas de primer nivel, instituciones de prestigio con un potencial incuestionable para transformar nuestra tierra, responder a los retos globales de nuestro tiempo y consolidar una economía basada en el conocimiento y en la innovación.

En ese camino, el Gobierno de Andalucía apoyará con firmeza a nuestra universidad pública. Y, en colaboración con la propia comunidad universitaria, seguiremos impulsando las reformas necesarias para mejorarla, apostando siempre por la excelencia, siempre por la eficiencia y siempre por la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias por su atención.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Procedemos al turno de posiciones de los diferentes grupos parlamentarios. Y, a continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Por Andalucía la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor consejero, vaya regalo envenenado que le ha hecho a usted el señor Moreno Bonilla, colocándole al frente de universidades. Fíjese, unas universidades que empezaron la legislatura reclamando un nuevo modelo de financiación, que lo consiguieron pactando con el Partido Popular, y que a día de hoy tienen una situación financiera que pone en jaque el sistema universitario público tal y como lo veníamos conociendo.

Usted hoy nos ha dado muchos datos. Bueno, datos: tenemos más plazas, más títulos, más estudiantes, más financiación, más dinero. Por supuesto, la fecha esa mítica del 2018, parece que allí sucedió todo. Y, aunque las cifras sean ciertas, no pueden esconder lo que está pasando realmente a día de hoy en nuestras universidades.

Y, miren, a mí me gustaría, antes de seguir con la réplica, que recordáramos una cosa. Cuando hablamos de universidad, cuando hablamos de universidad pública, hablamos de justicia social, hablamos de igualdad, de equidad, hablamos de conocimiento, hablamos de progreso. La universidad pública, con sus becas, es lo que ha permitido que la mayoría de las personas que estamos aquí, las de mi generación, tengamos mejores condiciones de vida que tuvieron nuestros padres, es la que nos ha permitido acceder a mayores cotas de bienestar. Eso ha sido la universidad pública en Andalucía durante todo este tiempo, un ascensor social. La certeza de que, por difíciles que fueran tus condiciones socioeconómicas de partida, si lograbas estudiar, podías mejorar, podías salir adelante. Eso es el esfuerzo, esa es la cultura del esfuerzo, esos son los principios de mérito y capacidad.

Y, miren, yo no estoy pensando en la universidad solo como una fábrica de perfiles profesionales. Hablo de la universidad como ese espacio de acceso al conocimiento, a un nuevo mundo del saber que te abre la mente. Y está claro que no todo el mundo tiene por qué estudiar en la universidad, pero yo creo que tenemos que tener un consenso claro, que es que todo el mundo que quiera tiene que poder hacerlo, al menos tiene que tener la oportunidad de hacerlo. ¿Y saben qué pasa? Que el Partido Popular, en solo dos legislaturas, ha roto ese consenso.

De eso debatimos hoy, más allá de las cifras, porque la universidad pública ya no es el ascensor social que fue. Porque hoy en día, sacarte los estudios bien, sacar una nota decente e intentar estudiar en una plaza pública no está garantizado. Y es verdad que las matrículas son gratuitas, pero es que eso no es suficiente a día de hoy, porque la vivienda se ha convertido en un obstáculo insalvable para muchas familias, que no pueden permitirse mandar a su hijo o a su hija fuera porque la vivienda tiene unos precios que hacen imposible ese estudio.

Por eso le decía que su nuevo cargo es un regalo envenenado, porque usted se pone al frente de unas universidades públicas que cerraron 2025 con un déficit ajustado de 44 millones de euros. ¿Y sabe a qué se debe? A que los ingresos están por debajo de los gastos, pero no de los gastos ordinarios, de los gastos estructurales, de los gastos necesarios para poder pagar las nóminas y el mínimo funcionamiento para llegar a fin de año. Y esto, que suena dramático, realmente lo es, pero si se cronifica va a acabar destrozando el sistema universitario público andaluz, que ha sido referencia, que tiene diez universidades que han sido referencia en muchos ámbitos.

Así que cómo podemos empezar el curso universitario con normalidad cuando las universidades te dicen que su financiación no cubre siquiera los gastos estructurales. Porque aquí no hablamos de un pequeño desajuste contable, hablamos de 44 millones de euros. Hablamos de que todas las universidades públicas andaluzas, menos la UNIA, han cerrado el ejercicio en negativo. Y estamos hablando de un problema del que las universidades nos vienen advirtiendo desde 2024. No es algo nuevo. Está claro que ahora hay más dinero que en 2018, pero entenderá conmigo que ese no es el problema. Porque sí, es verdad que la Junta en 2026 ha autorizado otros 37 millones de euros para las universidades públicas,

elevando al final la financiación inicialmente prevista. ¿Pero sabe eso qué es lo que nos dice? Que ustedes presupuestan poco y presupuestan mal, porque, si no, no haría falta estar continuamente con estos pequeños acuerdos para dar más dinero a las universidades. ¿Y sabe qué pasa además? Que una parte importantísima de ese dinero se fue a unos costes de personal ya comprometidos. Por tanto, no se ha podido utilizar para nada más.

Las universidades siguen clamando en el desierto, diciendo que tienen problemas para cubrir sus gastos estructurales. Y eso sucede en el año en el que aprobamos la LUPA, que usted ha hablado de ella. La nueva Ley de Universidades, que a menos de un año de vida ya se está incumpliendo, porque habla de suficiencia financiera. Habla incluso de la cláusula de salvaguarda, que todavía recuerdo que yo fui ponente de la iniciativa, lo que costó incluirla. Es verdad que ahí un poco de manera escondida, en la exposición de motivos, porque no se quería en el articulado. Porque yo tengo la sensación de que la cláusula de salvaguarda no hubo nunca la intención de cumplirla por parte de la Junta de Andalucía.

Y usted me podrá decir: bueno, no se preocupe, porque aunque ahora mismo haya 44 millones de déficit y subiendo... Porque esto es como un contador que va subiendo, porque cuando te dan menos dinero del que gastas, del que necesitas para el funcionamiento ordinario, no para nada extraordinario. No hablo de inversiones, no hablo de innovación, no hablo de grandes proyectos, todo eso que va a suponer las universidades —bajo su mandato, unido a industria—, que nos va a convertir en no sé qué.

Mientras eso pasa, los rectores están rompiéndose la cabeza porque no pueden pagar las nóminas, y porque hay edificios —ya ha pasado en la legislatura pasada— que había que cerrarlos, porque pagar los suministros no entraba en las cuentas, porque si no había que detraerlos de otro lado. Eso es lo que está pasando ahora.

Y tenemos una comisión técnica trabajando, pero mientras la comisión técnica trabaja, el contador avanza, y cada día se suman más euros de deuda de déficit estructural. El curso empieza ahora, pero la situación sigue estando muy mal. El propio Gobierno andaluz ya ha hecho anuncios, eso sí. La Ley de Presupuesto de 2027, ¿qué va a hacer? Va a incorporar un nuevo modelo, y el incremento será al menos el doble del registrado en 2026. Eso ya me preocupa, porque, ¿es el presupuestado o el que realmente acaba siendo el presupuesto de las universidades a final de año? Porque, claro, aquí vamos jugando con cifras que van cambiando.

Y, luego, usted ha hablado de que la financiación se quiere vincular a indicadores y a objetivos. Y eso me preocupa todavía más, porque si tenemos los gastos estructurales cubiertos, eso está muy bien. Pero ¿de qué indicadores..., y qué objetivos vamos a perseguir si estamos preocupados por pagar las nóminas y las facturas a final de mes?

Por tanto, además, ya le pregunto también, el incremento anunciado, en este caso, por el propio presidente Moreno Bonilla, ¿se refiere al inicialmente previsto e incluye las transferencias extraordinarias? ¿Qué sucede? Porque ya ha hablado de una financiación suficiente, creo que ha hablado de un aumento del doble de la subida. A mí siguen sin cuadrarme los números.

Y ahora, si quiere, hablamos de los estudiantes, porque ustedes presentan las 80.555 plazas de nuevo ingreso, las que corresponden a grados..., todos esos datos. Un incremento de más del 2 %. Estupendo. Pero yo le pregunto, ¿son suficientes esas plazas allí donde están los estudiantes y allí donde

Andalucía necesita profesionales? Porque, ¿qué nos vienen diciendo los rectores? Que a día de hoy la demanda en la universidad pública duplica la oferta.

Pero ahora vamos a pensar en ciencias de la salud, un ámbito en el que sabemos que necesitamos personal sanitario, necesitamos médicos, necesitamos psicólogos, fisioterapeutas, enfermeras. ¿Sabe dónde está la demanda? Multiplica por diez la oferta. Y ahora me dirán: bueno, pero es que hemos puesto universidades, hemos puesto facultades de Medicina en Almería y en Huelva. Y yo me alegro, pero es que siguen faltando plazas. Y las plazas, las universidades no las aumentan, porque eso requiere financiación. Y sin financiación no puedes dar más clases.

Por tanto, ¿cuántos estudiantes que quieren estudiar una titulación pública no pueden hacerlo porque no existe una plaza suficiente? Pues muchos. ¿Y a cuántos estamos obligando a irse a la privada? Pues a muchos también. Y aquí tenemos dos casos: el que no tiene más remedio que endeudarse hasta las cejas, él o su familia, porque no tiene dinero para ir a la pública y se tiene que ir a la privada, o aquellos que no tienen que hacer ningún esfuerzo adicional, porque tienen dinero y se van a la privada directamente sin ningún problema. No es solo la matrícula barata, hacen falta más plazas. Hacen falta más plazas y hace falta arreglar el problema de la vivienda, que les voy a dar una noticia que igual no saben.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dice que la vivienda es competencia andaluza. Lo digo porque no echen solo balones fuera, sino que es que aquí, teniendo competencias en vivienda y una consejera al cargo, y competencias en universidades se podrían hacer muchas más cosas. Pero esa política cortoplacista de grandes anuncios no entra ahí, no casa bien con esa idea. Hacen falta residencias públicas, hay que ayudar a las universidades, porque ahí sí que nos estamos jugando el futuro.

Y miren, les hablaba... Es que no quiero dejar de aludir algo sobre lo que usted ha pasado muy de puntillas, y es el valor de la institución de la universidad y de la universidad pública en una Andalucía como la de hoy. Porque necesitamos ascensor social, señor consejero. Es que a día de hoy las cotas de desigualdad en Andalucía siguen siendo enormes, enormes. Y la universidad pública es uno de los poquísimos elementos que te permiten mejorar. Y usted habla de modernización todo el tiempo. Y habla de nuevos títulos, de nuevas enseñanzas, que hay más plazas, que tenemos una nueva ley, que vamos a tener otra, ya mismo, de ciencia.

Todo eso muy bien, pero necesitamos universidades públicas capaces de pagar a su personal, de contratar investigadores, que no se te vayan los que ya tienes, de mantener laboratorios, de renovar la infraestructura, de captar talento y de desarrollar proyectos estratégicos. Todo eso, que es competitividad, requiere inversión y requiere confianza. Y yo no sé si es que aquí la confianza se ha podido quebrar, y ustedes han dejado de creer, de invertir —si alguna vez lo hicieron— en la universidad pública. Así que más universidad pública, financiación suficiente para sostenerla y planificación para que ningún joven tenga que renunciar a estudiar lo que quiere, porque su familia no puede permitirse el coste de pagarle la casa. Porque la universidad pública no es un servicio más. Cuánto talento perdemos cuando un joven o una joven se queda por el camino porque no puede estudiar, no ya lo que quiere, porque no puede acceder a una plaza porque sus condiciones socioeconómicas se lo impiden.

Así que, señor consejero, menos postureo, más financiación, menos improvisación y más planificación. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez.

Corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y, en su nombre, lo hará el señor Rodrigo Serrano.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRIGO SERRANO

—Gracias, presidenta.

Señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Usted no me conoce porque soy de los nuevos, pero voy a contarle un poquito mi vida. Para mí, es un orgullo decir que, en parte, me he criado en la universidad pública, porque mi madre lleva trabajando como bibliotecaria en la Universidad de Málaga desde hace más de treinta años y he vivido de primera mano el impacto que tiene la universidad en la vida de la gente. Cuando era niño me detectaron escoliosis. Me recomendaron ir a natación. La piscina pública más accesible era la de la universidad. Cuando en verano mis padres me tenían que dejar en algún sitio, era el campamento de verano de la universidad. Cuando la cosa se puso mala, mala de verdad para cientos de miles de familias andaluzas, con la crisis económica, ¿cómo salió a flote mi familia? Gracias a que mi madre estaba en la universidad, cobrando un salario digno. Cuando mi hermano empezó a tener estrés y ansiedad por tener que estudiar y trabajar, ¿cuándo fue la primera vez que fue a terapia? ¿Cómo fue? Gracias al servicio de salud de la universidad pública.

Consejero, la universidad pública es el sitio en el que he hecho deporte, he aprendido a tocar música, he conocido otros países, he conseguido trabajo. Y, aparte de eso, me he sacado un grado. Le he mentado al principio, porque no le estoy contando mi vida, le estoy contando la vida de cientos de miles de jóvenes andaluces de clase trabajadora que han podido tener estas oportunidades gracias a la universidad pública. Y no es una cuestión de cambiar de clase, es una cuestión de vivir en nuestra clase con dignidad. Y eso ahora está en riesgo, porque la universidad no es un gasto. Es una inversión para toda la sociedad, y ustedes la están tratando como un gasto.

Señorías, después de haber hablado con los colectivos organizados en la universidad, el resumen que me han dado del inicio de curso es este: falta dinero. Creo que lo saben porque los han recibido con protesta en la apertura de curso de varias universidades. La infrafinanciación sigue afectando a las universidades de toda Andalucía. Y esto lo dicen los rectores. Y lo dicen porque, en este inicio de curso, han vuelto a denunciar que su Gobierno incumple el modelo de financiación que su propio Gobierno aprobó. Ha dicho usted la cifra del 34 % desde que tenemos a Moreno Bonilla. Esto ya me avisaron, los de UMA por la pública, que lo iba a decir. El PIB andaluz ha subido un 45 % desde que llegó el presidente Moreno Bonilla. Es decir, siguiendo una financiación justa, les deben ustedes un 11 % de financiación.

Una pregunta, consejero. ¿Este año van a cumplir la cláusula de salvaguarda? Porque las subidas salariales se están comiendo año tras año el presupuesto que tienen las universidades, los remanen-

tes que tienen. Y el resultado está ahí en las cuentas. Según los propios rectores, el sistema universitario cerró 2025 con un déficit de 44 millones de euros. Si esto sigue así, no es ya que estén en riesgo los remanentes, es que están en riesgo las nóminas de los profesionales. El déficit de 2026, según dicen los rectores, va a seguir así. O sea, estamos poniendo en riesgo, ya, que los empleados de la universidad pública puedan cobrar. ¿Van a tomar alguna medida para acabar con este déficit que se repite año tras año? Porque, por ejemplo, las universidades de Almería y de Málaga están entre las peor financiadas, no de Andalucía, sino de todo el Estado. Y esto es una consecuencia del reparto que ejerce su Gobierno.

Y, ya que ha hablado de Málaga, vamos a hablar de lo que está pasándole a la UMA, que es una universidad que se está ahogando ahora mismo. ¿Qué ha hecho su Gobierno? Prestarle dinero. En 2024 aprueban un decreto ley para darles préstamos reintegrables a las universidades. Y a la de Málaga le dan casi 49 millones de euros para pagar a las constructoras, fruto de una mala gestión. Ahí no nos metemos. ¿Dónde nos metemos? Porque, al final, esto lo sufren los estudiantes, los docentes, no lo sufre el de la mala gestión. Donde nos metemos es en lo que le han pedido a cambio a la Universidad de Málaga, un plan de ajuste hasta el año que viene. Una universidad que tiene ya menos financiación que la media por alumno está sometida a austeridad. Y, a la vez, la Junta le va a cobrar intereses. La Junta le debe dinero a la Universidad de Málaga, pero le va a cobrar intereses. ¿Van a condonarle este préstamo a la Universidad de Málaga?

Otra cuestión importante también, lo que pasó recientemente en la UPO, en la Pablo de Olavide. Unos estudiantes protestan contra la infrafinanciación. ¿Y qué es lo que ocurre? Que el Foro de Consejos Sociales pide que se adopten medidas contra estos estudiantes. ¿Va usted a desautorizar hoy aquí cualquier expediente que sea contra esos estudiantes que protestaron? ¿O va a permitir que se castigue a aquellos que salen a protestar pacíficamente, defendiendo la universidad pública que su Gobierno está infrafinanciando?

Otro de los sitios en los que se está notando la falta de fondos es en el estado en el que están los campus y las aulas. Plagas de ratas en Málaga, grietas en la Universidad de Sevilla, techos que se caen en Cádiz, goteras en Granada, aulas sin climatización en Córdoba. Los campus andaluces se están convirtiendo en sitios hostiles para los estudiantes y para los docentes.

Ha hablado del Plan de Infraestructuras. Hay un plan de infraestructura, 80 millones para los próximos cuatro años, la mitad que el anterior plan. Pero lo grave aquí no es tanto la cifra sino cómo se financia, porque es con el dinero de las universidades. Universidades que, como he dicho, están en déficit y que casi no van a poder pagar las nóminas, pero en las que les decimos que usen el dinero remanente, el dinero que les sobra, para arreglar las infraestructuras. O sea, facultades en las que no pueden permitirse ni poner el aire acondicionado. Consejero, no les sobra dinero.

Así que le pregunto: ¿cuánto dinero nuevo pone la Junta de Andalucía en su Plan de Infraestructuras? Dinero nuevo, no de las universidades.

Ya hemos hablado de que falta dinero, vamos a hablar de la vivienda, el tema de la semana.

Esta semana yo creo que está quedando clarísimo que la vivienda es una preocupación central para la mayoría de la gente. Y, bueno, ahora mismo tenemos a miles de personas acampadas en las plazas

de toda Andalucía, y yo creo que no es casualidad que muchas de ellas sean universitarias, no es porque no tengan exámenes que estudiar o que ya hayan hecho los deberes, no, han ido a la plaza con un propósito concreto, y es que la crisis de vivienda les está afectando especialmente. Porque la crisis de vivienda está suponiendo un obstáculo para todas esas familias de clase trabajadora que se plantean mandar a un hijo o a una hija a la universidad. Una habitación en una residencia privada en Andalucía cuesta entre 600 y 900 euros; una habitación compartida, 350, 400, hasta 500. Tengo amigos pagando 500 euros por una habitación compartida.

La Junta de Andalucía, ¿qué beca está ofreciendo, qué ayuda está ofreciendo a esa gente? ¿Qué asistencia les damos? Ninguna.

En Málaga, por ejemplo, hay 257 plazas de residencia pública frente a más de 3.000 en la privada. ¿Cuál es la respuesta de la Junta? Pues plazas en albergues de Inturjovent. En Sevilla, 600 euros al mes por una habitación doble. ¿Qué es lo que ha pasado? Se han quedado desiertas más de cien. No son alquileres asequibles.

Hablando de vivienda, su propia ley, la LUPA, obliga a su consejería y a la de Vivienda a impulsar residencias públicas para estudiantes a precio asequible y regulado. La consejera de Vivienda lo dijo hace poco. ¿Qué es lo que dijo también la consejera de Vivienda? Que tenían que ser las universidades las que impulsaran estas residencias públicas y que buscaran colaboración privada. Universidades que no tienen presupuesto, que ya hablen con la privada para ver cómo se lo gestionan. Privatizamos también las residencias públicas.

No puedo dejarme de lado la cuestión de la privatización. Hoy en día, Andalucía tiene diez universidades públicas, pero tiene también cinco universidades privadas, y cuatro de esas privadas las ha tramitado su Gobierno. Una de ellas, la UTAMED —una cosa que ya se ha escuchado muchas veces en esta Cámara—, con menos papeles que un conejo de campo, con tres informes negativos. Consejero, ¿este curso van a autorizar más universidades privadas?

Y lo más grave no es que sigan abriendo privadas: lo grave es cómo les están abriendo paso. El año pasado autorizaron 34 nuevos títulos para la privada; este año son 13. Con lo que supone el porcentaje total de plazas en Andalucía, estamos hablando de un crecimiento desmedido absolutamente para la privada.

Vamos a cerrar el círculo, si en la pública el presupuesto no permite cubrir nuevas plazas docentes, si las facultades se están cayendo a pedazos, si las aulas están saturadas, si las notas de corte cada vez son más altas, ¿qué es lo que pasa? Pues que la gente acaba yéndose a la privada, porque es que no les queda más remedio. Que los créditos para estudiar se han cuadruplicado, que la gente se está endeudando para estudiar. ¿Qué valoración hace usted de eso?

El modelo de universidades que están impulsando crea clientes. Lo que yo les he contado al principio es crear comunidad, la universidad pública crea comunidad, la privada crea clientes.

Señorías, la moda de este curso es que los miércoles a la universidad se va de verde, y no es capricho, es porque si la cosa sigue así, toda la comunidad educativa va a salir a las calles el 11 de noviembre a la huelga general de la educación. El tiempo corre, consejero. Le queda poco, pero aún puede financiar, como es debido, a las universidades públicas. Blande el 1 % del PIB para la financiación, cum-

pla con los rectores, con los profesores, con el personal, con las estudiantes. Cumpla o el 11 de noviembre saldremos todas a la calle.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Salvador Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, buenas tardes.

Estamos aquí para analizar el inicio del curso universitario 2026-2027, y lo hacemos desde la responsabilidad de formar parte del Gobierno de Andalucía junto al Partido Popular.

Esa responsabilidad nos obliga a ser exigentes, pero también a reconocer los avances y a trabajar para consolidarlos.

Tenemos 80.555 plazas de nuevo ingreso, 1.540 enseñanzas en el sistema público, 10 universidades públicas andaluzas que ofrecen 619 grados, 745 másteres y 191 doctorados. Y tenemos casi 60 millones de euros destinados a medidas de apoyo al estudiantado. Una información que debemos valorar y preguntarnos qué hay detrás de esas cifras y qué resultados queremos obtener.

Para nosotros, la universidad no puede medirse únicamente por el número de titulaciones, de plazas o de millones presupuestados. Está claro que estos números no obedecen a la casualidad, son el resultado de años de trabajo para recuperar un sistema que durante demasiado tiempo estuvo lastrado. Durante los gobiernos del Partido Socialista en Andalucía, las universidades públicas acumularon una deuda de más de 800 millones de euros, el mapa de titulaciones permaneció prácticamente congelado durante más de una década, mientras el tejido productivo andaluz sí que demandaba profesionales formados en nuevas tecnologías y en sectores emergentes. La financiación estaba anquilosada y la politización de muchos órganos de gobierno universitario restaban autonomía real y meritocracia.

Hoy es cierto que aún hay tensiones y que las universidades públicas necesitan más recursos, más financiación. Pero no se puede ignorar que entre el 2018 y el 2026 la financiación ha crecido un 30 %, un camino de recuperación que respaldamos y que queremos acelerar. Acelerar vinculando la financiación a resultados y empleabilidad.

Formamos parte de este Gobierno precisamente para impulsar una universidad pública de calidad, exigente, con una prueba única de acceso para toda España, conectada con el sector empresarial, que retenga el talento y liberada de cualquier amago de adoctrinamiento.

Valoramos positivamente la apuesta por la implantación de las titulaciones duales y la mejora de la empleabilidad que conllevan las prácticas remuneradas. Todo ello en el contexto de unos precios públicos que se siguen manteniendo entre los más asequibles de España.

La universidad pública debe garantizar el acceso en condiciones de igualdad, independientemente de la situación económica de cada familia, pero también premiar la excelencia académica, investigadora y deportiva. Es ahora el momento de ser más ambiciosos. Nos encontramos que, aunque hoy día la formación universitaria está al alcance de todos los jóvenes, vemos que no son todos los que pueden asumir un alquiler, una residencia o el coste incluso diario de desplazarse a otra ciudad.

No podemos ignorar que la vivienda y las residencias universitarias se han convertido, de un tiempo a esta parte, en un elemento determinante en el flujo de acceso a la universidad.

De poco sirve ampliar las plazas universitarias o la bonificación de las matrículas o la creación de nuevas titulaciones si una parte de nuestros jóvenes no puede permitirse vivir cerca del campus. Por tanto, se hace imprescindible que las políticas universitarias se coordinen con las de vivienda y con las de movilidad, aportando soluciones conjuntas.

Hoy venimos aquí movidos por la responsabilidad de señalar las carencias, como también de proponer algunas soluciones. Así, insistimos en la necesidad de una prueba única de acceso a la universidad para todo el territorio nacional. Los estudiantes andaluces y el resto de españoles deben competir en igualdad de condiciones. Esta es una reclamación que hemos mantenido siempre y que hoy, como punto 67 de nuestro acuerdo de Gobierno, vamos a seguir impulsando con lealtad y firmeza. Mientras existan diecisiete sistemas distintos, se genera una injusta desigualdad, que atenta contra el mérito y la capacidad. Señor consejero, ¿qué medidas concretas tiene prevista la consejería ante el Gobierno para avanzar en esta reivindicación?

Necesitamos, por otro lado, despolitizar los órganos de Gobierno universitario y elevar al lugar que le corresponde a la meritocracia. La libertad de cátedra y la libertad de pensamiento deben ser protegidas y fomentadas. Una universidad libre requiere de un profesorado que pueda investigar, enseñar y expresar sus conclusiones académicas sin que sus concepciones políticas determinen sus oportunidades de futuro. La universidad no debe convertirse, como hasta ahora, en un instrumento ideológico de ningún partido político, y eso vale para todos.

Por lo que se refiere al modelo de financiación universitaria, desde Vox seguimos empeñados en la suficiencia, estabilidad, transparencia y vinculación a objetivos y a resultados. La financiación exige cada vez más una vinculación a indicadores objetivos de calidad, inserción laboral y excelencia investigadora. Estamos obligados a garantizar que los recursos públicos se destinen prioritariamente a las necesidades reales de la comunidad universitaria: infraestructuras, personal, investigación y transferencia del conocimiento. No debemos consentir que, como de costumbre, se diluyan en estructuras burocráticas o en agendas ideológicas ajenas a la misión universitaria.

El nuevo modelo de financiación debe evitar desequilibrios territoriales, que condenan a los centros universitarios de menor tamaño a una competición en inferioridad de condiciones. Se hace necesario seguir impulsando la transformación del sistema universitario para situarlo en posiciones de excelencia académica, con el objetivo de mejorar en los *rankings* internacionales y aspirar a convertirlo en motor

de empleabilidad, transferencia del conocimiento, retención y captación del talento. Así lo plasmamos en nuestro punto 68 del acuerdo.

Por último, insistir, señor consejero, en la necesidad fundamental de perseguir una conexión real entre la universidad y el tejido productivo. Andalucía tiene sectores estratégicos vinculados a cada territorio, tales como energía, agroindustria, turismo, semiconductores; sectores necesitados de talento, talento formado aquí. Los títulos duales y las prácticas en empresas son un camino acertado en la necesaria transferencia. Hay que ampliarlo y consolidarlo. No tiene sentido y resulta hasta dramático invertir los recursos públicos en la formación de nuestros investigadores para, llegado el momento y ante la falta de oportunidades, este talento andaluz sea forzado a buscar sus proyectos vitales y profesionales en otros lugares.

Las nuevas titulaciones universitarias deben responder a la demanda efectiva del mercado laboral. Un universitario que termina trabajando en otro país representa un fracaso para Andalucía.

Señor consejero, este curso arranca con datos alentadores. Consideramos positivamente que universidades, industria, energía e innovación se hayan integrado en una misma consejería y que vayan de la mano para conservar el talento joven de nuestra tierra. Estamos ante una buena oportunidad para superar erróneas herencias de la etapa socialista, relativas a la economía financiera de algunas de nuestras universidades públicas, lastradas durante décadas por una gestión politizada y con fallidas inversiones en infraestructuras, que nos dejaron obligaciones de pago acumuladas.

Es el momento de retener talento y de crear futuro. Desde Vox, ejerceremos nuestra responsabilidad de forma constructiva, apoyando aquello que funciona, corrigiendo carencias y proponiendo siempre mejoras concretas. La universidad pública andaluza no es un botín ideológico ni un gasto residual. Representa el principal instrumento de movilidad social y de futuro para cientos de miles de jóvenes andaluces. Estamos aquí para sumar, y sumaremos.

Bueno, muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre el señor Aguilar Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, con el respeto que sabe que le tengo, más pareciera que ha venido usted hoy aquí a hacer el inventario de una ferretería, en vez de hablar de los retos y de las fortalezas y de los problemas que tiene el sistema universitario.

Y es que, señor consejero, desde la llegada de Moreno Bonilla a la presidencia de la Junta de Andalucía, están ustedes en una auténtica estrategia perversa, que combina, por una parte, el deterioro y el debilitamiento del sistema público universitario, que lo combinan, como digo, con la expansión de centros privados, que autorizan —o se autorizan— como universidades. Por decirlo de otro modo, señor Paradela, el intencionado deterioro del sistema público, la infrafinanciación del sistema público universitario, está convirtiendo a Andalucía en terreno abonado para que prospere la iniciativa privada. Y ese parece ser el modelo de universidad que Moreno Bonilla ha querido traer a Andalucía.

Lo ha dicho usted —es verdad, no lo voy a negar—, que la financiación desde el 2019 se ha incrementado en un 33 %. Pero mire, señor Paradela, usted es una persona seria y rigurosa; no haga trilerismo con las cifras. Claro que la financiación de las universidades públicas se ha incrementado en un 33 %, pero es que el presupuesto de la Junta de Andalucía, desde el último presupuesto socialista, del 2018, al último del Partido Popular, del 2026, se ha incrementado en un 40 %. Por tanto, convendrá conmigo que la financiación de las universidades públicas ha perdido peso dentro del presupuesto.

Mire, atendemos algunos datos. Tomemos el de los últimos veinte años, doce años gobernados por socialistas, ocho años gobernados por el Partido Popular. Entre el 2007 y el 2018, con gobiernos del Partido Socialista, la financiación de la universidad representó, de media, un 4,88 % del presupuesto de la Junta, y un 1,05 % del PIB. En los años del Gobierno de Moreno Bonilla, estas cifras han caído al 4,15 % del presupuesto y 0,93 % del PIB, salvo en el 2020, que, como ya sabemos, la crisis de la covid hizo que el PIB cayera de manera generalizada, aparte de recibir la financiación complementaria del Estado.

Por tanto, la conclusión de esta cifra, que no me podrá desmentir, señor Paradela, es que tenemos menos porcentaje en el presupuesto para las universidades y menos porcentaje del PIB de Andalucía dedicado a la financiación de las universidades. Señorías del Partido Popular, ya estamos muy acostumbrados y muy cansados de sus mentiras disfrazadas como propaganda. Y una de las últimas la hemos escuchado hace un poco... —semanas—, del propio presidente Moreno Bonilla, que dijo que: «Andalucía es la comunidad autónoma que mejor financia a sus universidades». Esto es falso de toda falsedad, señor Paradela. Andalucía es la tercera universidad en transferencias corrientes y de capital por alumno, pero la tercera por la cola, no por la cabeza. Y esto se puede examinar en cualquier informe, como, por ejemplo, el de las universidades españolas, una perspectiva autonómica de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que yo le recomiendo la lectura. Claro, si Andalucía tiene menor PIB y, además, tenemos más alumnos que otras comunidades, no podemos quedarnos en las cifras globales; la que tenemos que ver es cuánto destinamos a financiación por cada alumno.

Bueno, este intencionado debilitamiento de la financiación de las universidades, que empezó con la incautación —recordémoslo— de 135 millones de euros de los remanentes, allá durante la covid, que fue, desde luego, toda una declaración de intenciones, se traduce en una cifra, señor Paradela: 44 millones de euros. Este es el déficit estructural —no de gestión, déficit estructural— que presenta el conjunto de las universidades andaluzas, más agravado en aquellas que tienen una menor financiación por alumno.

Bueno, señor Paradela, si todas las universidades públicas andaluzas con distintos gestores y distintas realidades empeoran a la vez, el problema convendrá conmigo nuevamente que es de financiación y

no de gestión, porque no van a estar gestionando mal todas las universidades. Y es que, señor consejero, el Gobierno de Moreno Bonilla está incumpliendo sistemáticamente la LOSU, que impone a las Administraciones públicas la obligación de dotar a las universidades de los recursos necesarios.

Mire, fíjese la casualidad, usted ha sacado aquí la cifra de cuánto se ahorran las familias con la exención de las tasas universitarias, casi 44 millones de euros. Justamente el déficit estructural que presentan las universidades, señor Paradela. Es decir, que esa bonificación de las tasas se está haciendo no a costa de los presupuestos generales de la Junta, sino a costa de la financiación de las universidades.

Señor Paradela, si a esta infrafinanciación de las universidades le sumamos la aprobación indiscriminada de universidades privadas, no hay que ser muy mal pensado para concluir cuál es su modelo, el modelo universitario que ustedes defienden. Que, por cierto, es el mismo que se da en otras comunidades también gobernadas por el Partido Popular. En esto Moreno Bonilla no compite con Ayuso, en esto Moreno Bonilla va de la mano de Ayuso.

Miren, comparto con ustedes un dato que no sé si conocen. Este año en España para el próximo curso o para el año que viene va a haber ya más universidades privadas que universidades públicas. Esto es algo excepcional en el conjunto de países de la Unión Europea, a excepción de Malta. Y a esto ha contribuido decididamente el Gobierno de Moreno Bonilla autorizando cuatro universidades privadas en los últimos años.

Señor consejero, hace unos días en la comisión usted afirmó que no iba a poner trabas a los proyectos universitarios, pero que les iba a exigir unos estándares de calidad. Falso de toda falsedad, nuevamente, señor Paradela. Por dos razones, y se lo voy a explicar. La primera es que ustedes han autorizado universidades privadas con todos los informes en contra, incluidos los propios informes internos de la propia Junta de Andalucía. Por no decir que el desaparecido anterior consejero votó en contra, cuando era presidente de la CRUE, a la autorización de alguna de estas universidades privadas. Y, en segundo lugar, porque ustedes han autorizado nuevas titulaciones a las universidades privadas con muchos menos requisitos de lo que les han exigido a las universidades públicas.

Señor Paradela, la universidad pública es la única que garantiza la igualdad. No pueden seguir dando este trato de favor a las iniciativas privadas y, sobre todo, no pueden seguir deteriorando las universidades públicas para generar ese espacio de negocio para las universidades privadas.

Miren, hay otras cuatro cuestiones que muy brevemente me referiré a ellas en el tiempo que me queda. La primera es la necesidad de un plan plurianual de infraestructuras, sin tocar los remanentes de tesorería de las universidades. Ese modelo ya está agotado. No hay ya remanentes en las universidades públicas. Es necesario un plan plurianual de infraestructuras con cargo a los presupuestos generales de la Junta de Andalucía. Hay que apostar por eso y no dejar que las universidades lo paguen con sus remanentes cuando los remanentes no existen.

En segundo lugar, hay que ampliar las plazas públicas en la universidad pública, especialmente en medicina y en otras titulaciones sanitarias tan demandadas, que, además, debería requerirse que en el acceso a las prácticas clínicas en el Servicio Andaluz de Salud tengan preferencia también las universidades públicas. Miren, el acceso a los estudios de medicina debe ser por mérito y no por renta o capacidad económica, señor Paradela. Si hay una demanda extraordinaria y ustedes siguen autorizando

plazas en la universidad privada y no se financian nuevas plazas en la pública, evidentemente, el acceso no va a ser por mérito, sino va a ser por la cuenta corriente que tengan los padres de los y las estudiantes. Tienen que abandonar, señor Paradela, tienen que abandonar ya la política de nuevas titulaciones a coste cero. También ustedes tienen que hacer un esfuerzo en estas nuevas titulaciones.

Miren, el problema de la vivienda ha impactado muy severamente en las universidades. Por cierto, señorías del PP, a ver si de una vez dejan ustedes de ser los representantes políticos de los fondos buitre y se ponen del lado de la gente que de verdad necesita protección en el tema de la vivienda. Tienen una oportunidad el próximo viernes.

Bueno, señor Paradela, son necesarias también más plazas públicas en residencias. Solo el 10 % de las 135.000 plazas son públicas. Es necesario también hacer un esfuerzo.

Y, finalmente, señor Paradela, acuérdesse de los más de 700 profesores que necesitan estabilización a través del programa María Goyri, que inexplicablemente ustedes boicotearon.

En definitiva, señor Paradela, no hay nada que celebrar en este inicio de curso. Lo que hay es mucha preocupación. Y una última cosa, tenemos a la mejor juventud, la más formada de toda nuestra historia. También cuando protestan, es la más formada, aunque no nos gusten las protestas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Trujillo Pérez. Señoría, tiene la palabra.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, muy buenas tardes.

Gracias por su comparecencia en el día de hoy y por ese balance acerca del inicio del curso universitario.

Permítame que le diga que la señora Gómez le ha dicho que vaya regalo envenenado, ¿no? Yo creo que con esta nueva cartera que asume usted, asume una enorme responsabilidad y, por otra parte, se enfrenta también a un enorme reto. Tiene usted la enorme responsabilidad de gestionar el sistema universitario público andaluz, un sistema que cuenta con más de 150.000 estudiantes, que está en necesario proceso de transformación y que atraviesa dificultades, pero que es un pilar fundamental para Andalucía. Y tiene usted un enorme reto, que es hacer ese trabajo, que no va a ser fácil, mientras intenta combatir esa visión profundamente ideológica que tiene la izquierda de las universidades en este país.

Con la universidad, la izquierda ha desarrollado un extraño sentimiento de propiedad, ¿no?, en paralelo al odio que profesan a algunos que no piensan como ellos. Y ese sentimiento de propiedad ha derivado también en una frustración un poco evidente que impide ver la realidad y que nos hace contarles a

los jóvenes y a los ciudadanos de vez en cuando alguna mentirijilla, alguna mentirijilla, como que la Junta de Andalucía está recortando el presupuesto de las universidades públicas, que ese presupuesto imaginario que está recortando se está usando para financiar a las universidades privadas, también lo dicen algunos compañeros por ahí. Alguna mentirijilla, como cuando Sánchez dijo el año pasado que la Junta de Andalucía llevaba seis años con el presupuesto congelado. Esto es mentir a lo loco, confiando en que nadie sepa abrir un ordenador y buscar el presupuesto de la Junta de Andalucía. Y no está bien mentir por muy frustrado que uno esté o por muchas ganas que tenga uno de imponer su ideología política. No se puede dejar de decir la verdad. Y mucho menos deberíamos estar alentando el guerracivilismo en base a lo que le dicen a un chaval que acaba de entrar a la universidad, que sus problemas se solucionarían si otro chaval que él no conoce no entrase a estudiar en una universidad privada que no se financie con dinero público. Y ya si me preguntan a mí, tampoco deberíamos aceptar que un grupo de personas, por muy estudiantes que sean, decidan quién puede o no puede intervenir en un acto del inicio del curso académico en Andalucía.

[Aplausos.]

Y menos si lo hacen esgrimiendo argumentos tan demoledores como los que hemos visto a posteriori en redes sociales. No dejaron intervenir al consejero porque, cito textualmente: «El consejero para nosotras representa la lógica neoliberal que rechazamos desde la pública». Bueno, a mí no me gusta la lógica comunista que exhiben ciertos grupos y les dejo intervenir. A ver si los que nos llaman fascistas van a ser demasiado poco tolerantes con los que no piensan como ellos.

[Aplausos.]

A los partidos que han aplaudido que un consejero de universidad, y lo han celebrado hoy aquí también, que un consejero de universidad no pueda hacer algo tan primario en democracia como es hablar en un acto que era de su competencia y que su presencia está absolutamente justificada, les decimos que la mordaza, que intentan poner a todos los que no piensan como ustedes, a nosotros no nos la van a poner y que la universidad pública andaluza no es suya.

Cuando uno escucha hablar a los partidos de la oposición de universidad y después mira los datos de inversión y de la gestión real de la Junta de Andalucía, no puede evitar sospechar que aquí está pasando algo raro. Es decir, aquí hay algo que no cuadra.

Y con esto no queremos decir que las universidades públicas no tengan problemas. Con eso, no queremos decir que no tenemos retos a los que tenemos que enfrentarnos para mejorar nuestro sistema. Tampoco queremos decir que los rectores no estén legitimados para exigir más financiación. Faltaría más. Pero también es importante tratar a los ciudadanos como adultos y no generar esos discursos y esas conexiones tan simplistas, no decirle a todo el mundo que si una universidad atraviesa un problema económico o está atravesando una situación complicada es, simple y sencillamente, porque la Junta de Andalucía no pulsa el botón del dinero infinito y lo soluciona.

Claro, ustedes hablan de abandono, de asfixia, de maltrato y de privatización. La última del Partido Socialista es el desmantelamiento. Y digo yo que, si se está desmantelando el sistema universitario público, habrá algunos síntomas, ¿no? Vamos a volver a recapitular lo que nos ha contado el consejero, a ver dónde está el desmantelamiento de las universidades públicas. ¿Estamos financiando peor, el Partido Po-

pular, nuestras universidades públicas? Porque yo creo que de 1.369 a 1.826 hay 456 millones de euros más, que es un 33 % más.

Y si este dato no es seductor, es muy interesante también el gasto..., la financiación por estudiante, es que también se puede acusar menos de ser capcioso. Hemos pasado de 5.549 euros a 7.117, que son 1.568 euros más por estudiante de media. Nos dice la señora Gómez Corona que esto es financiar poco y mal, ¿no? Porque vamos como añadiendo capítulos y atendiendo a lo que los rectores nos dicen en estos órganos. A mí no me lo parece. A mí me parece que es mantener una negociación activa y atender a sus demandas.

También nos decía el compañero de Adelante Andalucía que, bueno, que iban a ir a la huelga si no atendíamos a sus demandas. Piden una financiación suficiente —no la ha concretado, creo que las cifras no la tienen muy concretadas— y, también, nos exigían que lleguemos al 1 % del PIB en financiación de nuestras universidades públicas. No estaba atendiendo usted al consejero cuando ha señalado que ese porcentaje prácticamente lo tenemos alcanzado, y algunas fuentes ya señalan que lo hemos alcanzado. Hay que aclarar un poco más cuáles son las exigencias para amenazar con la huelga.

¿Es que acaso se nos puede acusar de que hemos dejado tiradas a las universidades con los problemas económicos que arrastraban? Porque cuando uno escucha al señor Aguilar, bueno, pues le dará que pensar, oye, ¿qué no estamos haciendo?. No solamente las estamos financiando mejor, sino que, encima, estamos arreglando su desaguizado. Porque, cuando llegamos, mantenían una deuda con las universidades públicas de 800 millones de euros. Eso mantenían. Este Gobierno ha sido el que ha pagado esa deuda que ustedes mantenían con las universidades públicas, 100 millones de euros que se le adeudaban a la Universidad de Málaga. Ahí no se ponía usted tan reivindicativo, señor Aguilar.

[Aplausos.]

Muy importante también hablar de esa nivelación, que era una exigencia histórica. Pues 4,55 millones de euros van para la Universidad de Málaga, además de ese préstamo del que ya hemos hablado, que se le ha concedido, porque no les dejamos solos y porque estamos colaborando para intentar que solucionen esa situación que están atravesando.

Tampoco puede decir nadie que estemos empeorando, que estemos financiando peor los recursos que necesita el personal que trabaja en nuestras universidades públicas. Ha hablado de los datos el consejero. Estamos hablando de los 21,5 millones para cumplir íntegramente el acuerdo de mejora salarial; estamos hablando de los complementos autonómicos que se han reconocido a más de 2.000 profesores e investigadores, que se vuelve a convocar este año por tercer año consecutivo; la carrera horizontal, que también era una exigencia histórica para el personal técnico y de gestión...

Esto lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía. ¿Se nos puede acusar de que se lo estemos poniendo más difícil a los estudiantes, acaso, para justificar el supuesto desmantelamiento? Yo creo que con 60 millones de euros para ayudar a las familias también es complicado que cuele eso.

Esa bonificación del 99 % de los créditos aprobados; la rebaja del precio de los másteres habilitantes, y que no se nos olviden esos dos millones de euros que también aporta la Junta de Andalucía para cubrir esa parte de las becas que su ministerio y su Gobierno se niega a cubrir. ¿Privatización? A mí me parece que tampoco. A mí me parece que no cuela.

De todos estos datos, y más allá del discurso, ¿alguien me dice dónde están los recortes?, ¿dónde está la privatización?, ¿dónde está el abandono y dónde está el maltrato a las universidades públicas? Yo creo que ustedes lo que necesitan es construir ese relato con la realidad..., que no coincide con la realidad de nuestra gestión, porque últimamente siempre juegan ustedes a engañar al que caiga. Y es irresistible la tentación en la que ha caído el señor Aguilar hoy de esgrimir ese argumento tan manoseado de que la derecha lo que quiere es acabar con lo público y acabar y cerrar las universidades públicas, aunque nuestra gestión diga radicalmente lo opuesto. Es una tentación irresistible. Es más sencillo recurrir al argumento manido de que estamos recortando por malos que somos, en vez de decirles a los estudiantes la verdad. Que para que las universidades funcionen, que funcionen no es que les voten ni a ustedes ni a nosotros, sino para que de verdad cumplan ese papel de generación de conocimiento, de ascensor social, para que las universidades funcionen, aquí todo el mundo tiene que hacer su parte y tiene que hacer su trabajo. Lo tiene que hacer la Junta de Andalucía financiando, apoyando, escuchando y atendiendo las demandas de la comunidad universitaria. Lo tienen que hacer las universidades y los rectores. También tienen que ejercer sus responsabilidades, tienen que reconocer sus errores y también celebrar sus victorias. Y los estudiantes, que también tienen que estudiar, y lo hacen. Que tienen que currar y lo hacen. Gracias al sistema público universitario pueden estudiar a través de las becas y a través de esa bonificación del 99 %. Eso sí, si aprueban.

Y el compañero de Adelante Andalucía, el que ha contado su historia, está bien, pero se nota que cree que somos todos hijos de marqueses. Porque a mi padre con 12 años lo mandaron también a trabajar al campo, y yo también estudié en la pública, siempre ustedes con sus prejuicios.

[Aplausos.]

Si esto es ser neoliberal, pues que sea neoliberal. Siempre va a ser mejor eso que el comunismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, el excelentísimo señor don Jorge Paradelo Gutiérrez, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Señorías, muchísimas gracias a todos por su contribución, por sus aportaciones.

Señora Gómez Corona, francamente, yo creo que usted me conoce, hemos estado cuatro años debatiendo en comisiones parlamentarias. Lo que usted llama un regalo envenenado, yo lo llamo una oportunidad mayúscula para Andalucía. Una oportunidad mayúscula. [Aplausos.]

Y con esa ilusión y con esa determinación lo afronto. Porque, mire usted, lo que queremos hacer se puede expresar de muchas formas, pero para mí la idea de convertir a Andalucía en la región líder del sur de Europa en talento, conocimiento y prosperidad es algo tremendamente atractivo. Y si, además, lo hacemos poniendo foco en la industria, mejor que mejor. Y si, además, esa industria está basada en las tecnologías limpias y la digitalización, pues mejor aún. Lo que usted ve como un problema, yo lo veo de verdad como un reto apasionante.

Y, mire, me ha dicho usted un montón de cosas, vamos a ver, le comento. Mire, la cultura del esfuerzo... Eso me ha sorprendido gratamente, que usted hable, lo digo de verdad, sin ningún sarcasmo, que usted hable de la cultura del esfuerzo, porque creo que es necesario recuperar esa pedagogía del esfuerzo. Y, mire, le voy a dar una información que yo creo que ustedes, señorías, encontrarán todos útiles. Mire, si un estudiante de universidad en Andalucía cursa un grado de cuatro años, un grado de cuatro años, de 240 créditos, matricula 60 créditos cada curso y aprueba año por año, ¿sabe usted cuánto cuesta la carrera en total? La carrera en total, los cuatro años del grado, cuesta 780 euros el total de los cuatro años, es decir, a menos de 200 euros por curso universitario. Andalucía tiene las matrículas más bajas de España junto con Galicia, Canarias y Asturias. Los costes más bajos de España junto con esas tres comunidades. Y, efectivamente, si uno se esfuerza, si uno valora el trabajo bien hecho, el esfuerzo, si estudia, se dedica a ello, la carrera sale muy muy económica en Andalucía. Y usted dice: «claro, las matrículas gratuitas no son suficientes». Por eso le digo, y le transmitía ese ejercicio con total detalle.

Usted decía que la elevación de la financiación en este año, durante el año en curso, en 37 millones de euros, denotaba improvisación. Mire usted, francamente, yo creo que lo que demuestra es capacidad de reacción y cintura. Es decir, si ahora vamos a estar también en contra de que durante el año se tome una decisión así, que, evidentemente, es favorable para todo el sistema de universidad público andaluz, pues no sé realmente a qué le vamos a encontrar un lado positivo. Y fíjese, hablando de la financiación y este dato, es que no hay más remedio que repetirlo. Efectivamente, un 33 % más de financiación a las universidades andaluzas desde que gobierna Juanma Moreno, un 33 % más. Son 456 millones de euros adicionales. Y fíjese, por hablar de lo más reciente, que yo creo que para mí es lo más significativo, 60 millones de euros más este año 2026. Y ya el presidente ha prometido al menos otros 120 adicionales en 2027. Con lo cual, en solo dos años estaríamos aportando 180 millones de euros adicionales a las universidades andaluzas.

Y mire, fíjese, usted dice que estamos vinculando la financiación a indicadores y objetivos. No, no me ha entendido bien. Lo que digo es que, además de cumplir el modelo de financiación, además de hablar de financiación y de recursos, creo que es pertinente y necesario que hablemos también de criterios, de objetivos, de resultados. Y esa es la conversación que estoy teniendo con los rectores. Y, por cierto, todos ellos en sus discursos de apertura, en sus inauguraciones de curso, están aludiendo y tomando ese guante con total dedicación. Están diciendo, claro, que es pertinente rendir cuentas. Efectivamente, de eso es de lo que hablamos. No de vincular una cosa a la otra, sino de que, al tiempo que hablamos de financiación, financiación que viene de los impuestos de los andaluces, hablemos también de resultados y de retornos. Eso es lo que queremos hacer.

Respecto a las listas de espera en las matrículas de carreras sanitarias, mire, una cosa que es pertinente aclarar. Una misma persona, o un mismo estudiante, puede solicitar plaza en medicina o en carreras sanitarias en toda España, en distintos distritos universitarios y también en Andalucía. Tú quieres estudiar medicina y solicitas plaza, puedes hacerlo en tu total derecho en todas las universidades de Andalucía donde, por cierto, en las ocho provincias se puede estudiar medicina. Por ello, las listas de espera no equivalen a personas que están esperando a poder hacer medicina, sino que equivalen a solicitudes activas. Eso es bueno aclararlo. Porque creo que aquí estamos, pues, para decir las cosas como son.

Me hablaba del ascensor social. No puedo estar más de acuerdo y es por eso que el Gobierno de Juanma Moreno ha actualizado las condiciones de 25.000 empleados públicos, 25.000 personas que trabajan en el sistema universitario andaluz, 25.000 personas de personal docente e investigador y de personal técnico de administración, gestión y servicios. Eso es importantísimo. Y, por supuesto, como decía, vamos a sacar antes del 31 de diciembre 80 millones de euros en convocatorias, antes del 31 de diciembre, para seguir impulsando la investigación universitaria.

Señor Rodrigo, gracias por sus aportaciones. A mí me gusta poco hablar en la Cámara sobre, bueno, pues, cuestiones personales, no referencias a cuestiones personales. Pero si usted se pone como ejemplo de persona que estudió en el sistema público andaluz, mire, yo le podría decir lo mismo. Yo le podría decir lo mismo. Yo estudié en la universidad pública, yo estudié en la Universidad de Sevilla. Y esa Universidad de Sevilla también me otorgó oportunidades y experiencias que, bueno, que en mi época —que le saco claramente unos años—, pues no eran tan frecuentes, como una beca en Turquía u otra beca en Estados Unidos. Claro que hubo oportunidades de ese tipo a las que, afortunadamente, pude acceder. E incluso una primera beca, un primer programa Erasmus en Francia, al que finalmente no me decidí a ir. Entonces, bueno, referencias así, mire, yo también, a pesar de lo que me decían recientemente de algo de neocón o neoliberal o no sé lo que me calificaban. Mire, dejémoslo ahí.

La cláusula de..., la situación de déficit y la cláusula de salvaguarda, insisto, 460 millones de euros prácticamente más desde que gobierna Juanma Moreno, 180 millones de euros comprometidos en tan solo dos años. Y ese modelo de financiación, es pertinente recordarlo, lo firmaron todos los rectores de Andalucía. No fue algo impuesto ni unilateral, lo firmaron todos los rectores de Andalucía. Eso no quita que tengamos que ajustar cosas y por eso tenemos tantas esperanzas puestas en dos elementos para mí tremendamente relevantes de cómo abordamos estas cuestiones en un Gobierno serio y que presta atención a la gestión y que es respetuoso con los problemas que necesitan solución.

Primero, la creación de una Dirección General de Financiación Universitaria, Dirección General de Financiación, Recursos e Infraestructuras Universitarias, que afortunadamente pudimos aprobar en Consejo de Gobierno y cuyo nombramiento se ha realizado hoy precisamente en sesión de Consejo de Gobierno. En segundo lugar, un grupo de trabajo técnico, sin interferencias, que trabaja solo con objetividad y rigor, compuesto por tres gerentes de universidades distintas y por tres funcionarios de esta consejería que ahora tengo el honor de dirigir. Confiamos en las conclusiones de ese grupo de trabajo técnico que están evaluando centro a centro y partida a partida donde hay que ajustar. Eso es lo que yo creo que hace un Gobierno serio y responsable, volcado en la gestión y en solucionar los problemas de los andaluces.

Señor Rodrigo, usted aludía a la situación para mí desafortunada y, desde luego, ingrata, vivida en la Universidad de Palo de Olavide la semana pasada. Y creo, me ha parecido entender que usted me preguntaba si yo iba, si condenaba o apoyaba algún tipo de medida de régimen interior que tomara la UPO. Eso le corresponde, evidentemente, al Consejo Rector de la Universidad. Lo que usted no ha dicho, no me ha quedado claro, es si usted está de acuerdo con esa situación que se produjo allí. Eso no me ha quedado claro para nada. Si le pareció bien que un acto de la solemnidad e importancia institucional, como es la apertura de curso en un año universitario, tuviera que verse cancelado. No solo sin que yo pudiera tomar la palabra, sino que ni siquiera el rector, el máximo responsable de la Universidad de Olavide pudiera también dirigirse a la comunidad universitaria. Usted no me ha dicho si está de acuerdo. Es que no lo entiendo.

[Aplausos.]

Y, mire, el problema de la vivienda al que han aludido todos ustedes y que evidentemente se ha convertido en una prioridad y una preocupación máxima para todos los españoles. Mire, yo, francamente, lo que le diría es, en primer lugar, que el gran problema de la vivienda lo ha ocasionado su Gobierno, el Gobierno del cual ustedes forman parte, el Gobierno del señor Sánchez, del cual ustedes forman parte. Ocho años sin tomar ni una sola medida útil en el campo de la vivienda, ocho años que se traducen en la retirada de 300.000 viviendas del parque de alquiler y que ustedes están pretendiendo aprobar a golpe de tacón, de prisa y corriendo. Dicho eso, nosotros, desde nuestras competencias, estamos actuando en este campo. Se están tomando medidas a través de los centros Inturjoven y se están tomando medidas con decisión dentro del programa de residentes del que dispone el Gobierno de Andalucía. Pero, además, como nosotros las leyes las cumplimos, la Ley de Universidades para Andalucía, la LUPA, contempla que esta cuestión se va a abordar a tres bandas con total decisión entre la Consejería de Vivienda, la consejería que tengo la responsabilidad de dirigir y las propias universidades. Y ese es un trabajo que está ya en marcha, pues, para que todos ustedes lo sepan.

La famosa privatización de la que todos hablan, y es cierto que a muchos de ustedes les gustan los eslóganes. Como traté de aclarar la semana pasada, en medios después de los incidentes a los que hacía referencia antes, ¿sabe usted cuál es el total de recursos que reciben las universidades privadas en Andalucía? El total de recursos que reciben las universidades privadas en Andalucía, cero euros, cero euros. Es decir, es que... Ahora le veo, señor Rodrigo, perdóneme, que no le veía. Cero euros, no un 1 % de tal, no una proporción de cual, cero euros es lo que reciben las universidades privadas de Andalucía.

Y, mire, le digo, en estos momentos no hay proyectos para aprobar nuevas... No hay proyectos en curso, en tramitación, para aprobar nuevas universidades privadas. Lo que yo nunca entiendo es qué problema tienen ustedes con que la gente pueda elegir. Es que no lo entendemos.

[Rumores.]

Y esto lo podríamos hablar de tantas cuestiones. ¿Qué problema tienen ustedes en que la gente pueda elegir? ¿Qué problema tienen en que la gente pueda elegir?

[Aplausos.]

Cuando, además... Cuando, además... Cuando, además... Fíjese, hablamos de un contexto en el cual la universidad pública, que es la que recibe, la que recibe 460 millones de euros más que hace seis años,

tiene más plazas, más titulaciones, más investigación, más protección y más financiación que nunca. Es decir, ¿qué problema tienen ustedes en que la gente pueda elegir cuando la protección del sistema público universitario está garantizada por ley y está apoyada con total decisión por un Gobierno que apuesta por la universidad pública sin ninguna fisura? ¿Qué problema tienen ustedes con que la gente pueda elegir? De eso podríamos hablar yo creo que largo y tendido.

Y, señora Salvador, gracias por reconocer lo que es un trabajo bien hecho por parte de un Gobierno del cual yo solo formo parte desde hace cuatro años. Gracias por reconocer ese trabajo.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, guarden el silencio.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN

—Gracias por reconocer que es un trabajo que ha conducido a una actualización no solo de la situación financiera, sino también del marco de titulaciones. Un esfuerzo enorme liderado por José Carlos Gómez Villamandos. Gracias por reconocer que, evidentemente, los problemas tan complejos como la vivienda no se pueden solucionar con recetas fáciles basadas en el populismo. Y gracias también por reconocer que se ha hecho un esfuerzo descomunal, mayúsculo, en adaptar la oferta de titulaciones, la oferta de enseñanzas, a la demanda laboral y a los retos a los que nos enfrentamos como sociedad, como consecuencia de la evolución, sobre todo, en el ámbito tecnológico.

Usted me preguntaba, me requería información sobre qué posición tenemos y cómo vamos a actuar en la reclamación de la existencia de una única prueba de acceso a nivel nacional. Y, mire, aquí debemos ser muy claros. El Partido Popular apoya ese planteamiento de una única prueba de acceso, una única prueba de acceso. Y es lo que apoya la mayoría de las comunidades autónomas de España. Desde luego, las gobernadas por el Partido Popular. ¿Qué ocurre? Que es un tema complejo porque exige abordar cuestiones relacionadas con la reforma de los estudios de bachillerato a nivel nacional. Y exige también reformas relacionadas con el funcionamiento de ese bachillerato en comunidades como Cataluña y País Vasco.

Esta es una cuestión enormemente compleja que, desde luego, este Gobierno apoyaría y que el Partido Popular, como ha expresado en más de una ocasión, aprueba también con total decisión.

Señor Aguilar, mire, vamos a ver, lo de la ferretería no lo he entendido; no he entendido el símil de la ferretería. No sé si se refiere a que nos gusta dar datos, nos gusta ser precisos y dar muchos parámetros respecto a aquello en lo que tenemos responsabilidad de gestionar. Me ocurría también con un compañero suyo en la legislatura anterior. No sé si se refiere a la profusión de datos, con ese comentario sobre la ferretería.

Lo que sí me llama muchísimo la atención es ese comentario sobre el «intencionado deterioro» del sistema público universitario andaluz. Intencionado, dice usted, ¿no? Pues, mire usted, intencio-

nado... No sé realmente cómo enfrentar a eso el hecho de haber aportado 460 millones de euros más desde que gobierna Juanma Moreno —460 millones de euros más—. O, fíjese: 800 millones de euros más respecto al año más bajo, de menor financiación del sistema público universitario andaluz de los últimos quince años, que fue el 2014. ¿Sabe usted quién gobernaba en 2014? Lo sabe, ¿no? Y sabe también quién era la consejera de Hacienda, ¿verdad? Lo sabe también, ¿no? Ochocientos millones de euros más que aquel año 2014. Y, fíjese, vuelvo a insistir en estas cifras, es que yo creo que son muy relevantes: 120 millones de euros más para el año que viene, que junto a los 60 más de este año, son 180 millones de euros más que vienen de los bolsillos de los andaluces en tan solo dos años. Creo que eso es tremendamente reseñable, y no me cansaré de decirlo.

Fíjese, usted hablaba del compromiso de financiación que establece la LOSU de llegar al 1 % de PIB. Y, claro, utilizar series históricas tan largas tiene esos problemas. Usted decía: sí, se superó en la trayectoria 2007-2018 y ahora no llegamos. Pues, mire, fíjese: nosotros estamos en el 0,93 %, pero ¿sabe quién incumple el planteamiento de la LOSU respecto a llegar a ese 1 % de PIB? El Gobierno de España; el Gobierno de España, el de Pedro Sánchez. Es el Gobierno de España el que no llega ni de lejos a esa cifra. Y es por eso que el Partido Popular ha dicho, en palabras de nuestro presidente, Alberto Núñez Feijóo, que, cuando gobernemos, el sistema público universitario español contará al menos con otros 3.000 millones de euros adicionales para la financiación de la universidad pública.

Y ahora usted decía: Juanma Moreno ha dicho que las universidades andaluzas son las mejores financiadas de España, que Andalucía es la comunidad autónoma que mejor financia a sus universidades públicas. Entonces, la cuestión es que Juanma Moreno no es que dijera esa frase, lo que hacía era parafrasear al director, al presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades de España. Y que es el propio Ministerio de Ciencia y Universidades del Gobierno de España —de su Gobierno—, el que ha dicho que Andalucía es la comunidad autónoma que destina más recursos y mejor financia al sistema público universitario. Por tanto, no es Juanma Moreno, sino son terceras voces, voces ajenas, como la CRUE o el propio Ministerio.

Intención de..., la intención de deteriorar. ¿Sabe usted qué deuda dejó el Gobierno socialista en el sistema? Ochocientos millones de euros. Es que se dice pronto, eh; ochocientos millones de euros de deuda en el sistema. ¿Cuándo canceló Juanma Moreno esa deuda? En su primera legislatura. Yo no formaba parte de este Gobierno, pero me imagino que el esfuerzo sería descomunal. Ochocientos millones de euros.

Y es también este Gobierno el que puso en marcha un plan extraordinario de inversión en infraestructuras 2024-2027. Eso sí, es cierto, está sujeto a remanentes. Nos gustaría..., y estamos trabajando para que hubiera fórmulas no sujetas a remanentes. Usted me irá conociendo. Pero, hombre, ustedes dejaron 800 millones de euros de deuda en el sistema; nosotros saldamos esa deuda y hemos puesto 600 millones de euros más en el sistema, incluyendo las cifras de 2027 comprometidas por el propio presidente.

De nuevo insisto, es que creo que esta cuestión merece cierta insistencia por mi parte. Disculpenme.

Las universidades privadas reciben de Juanma Moreno, de su Gobierno, cero euros; el total de cero euros. Es que no hay ni un solo euro que se transmita. Eso sí, eso sí: nosotros pensamos que la

gente debe elegir, que las sociedades avanzadas cuentan todas con universidades privadas. Todas. No sabemos, de nuevo, qué problema tienen ustedes con eso. Nosotros, lo que hacemos es exigir unos criterios académicos y de solvencia. Y los informes favorables emitidos fueron emitidos por la Conferencia General de Política Universitaria. La Conferencia General de Política Universitaria, de ámbito nacional, incluido, eso sí, en algún caso, correcciones que se estimaron pertinentes y que hubo que volver a re-evaluar. Pero eso es lo que hace el Gobierno de Andalucía: no financia, aprueba. Y que la gente pueda elegir, por supuesto que sí, ¿no?

En relación a las plazas de Medicina, a las que usted hacía también referencia, señor Aguilar. Pues mire, ¿sabe usted qué ocurre? Que nosotros querríamos aumentar el número de plazas para una carrera tan necesaria para seguir fortaleciendo la sanidad pública andaluza. Pero ¿qué ha ocurrido? Que el Ministerio de Sanidad —de nuevo, su ministerio; ese ministerio que no se sienta con los médicos y que no resuelve la huelga que venimos sufriendo los españoles desde hace tanto tiempo—, su ministerio ha decidido suprimir la financiación estatal para la creación de nuevas plazas adicionales de primer año a las facultades públicas de Medicina. Es que ha suprimido la financiación de nuevas plazas de Medicina en toda España, lo cual nos parece francamente sorprendente.

No se preocupe por el programa María Goyri, porque hemos llegado a un acuerdo. Ustedes le dieron mucho bombo a que se reclamara, simplemente, cambiar la fecha de una conferencia sectorial que no se estimaba oportuna, porque coincidía con incendios importantes en Madrid y en las dos Castillas, simplemente. Pero ya se llegó a un acuerdo que, por cierto, ya hablaremos algún día de cómo se ha financiado ese programa.

Y respecto a las protestas del otro día, no sabía al final si usted iba a hacer alguna referencia, pero mire, la libertad de expresión tienen derecho a ejercerla siempre, en cualquier debate, ambas partes. Y ¿sabe usted lo que decía Antonio Machado? —que me parece una frase sensacional—. Decía Antonio Machado: «es más difícil estar a la altura de las circunstancias que estar en medio de la *melée*». Yo intenté estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/APP-000400, 13-26/APP-000422, 13-26/APP-000296, 13-26/APP-000342 y 13-26/APP-000041. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el modelo de cuidados y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía y las actuaciones previstas para su desarrollo

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al segundo debate conjunto, que es la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el modelo de cuidados y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía y las actuaciones previstas para su desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y se agrupa a su vez con otra propuesta de comparecencia, del grupo parlamentario proponente, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y otra similar, igualmente, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Por lo tanto, tiene, en primer lugar, la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, la señora consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, la excelentísima señora doña María Dolores López Gabarro.

Señora consejera, tiene la palabra

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. Vamos a hablar del sistema de la dependencia en Andalucía.

Cuando llegamos al Gobierno, todos los informes decían que el sistema de la dependencia estaba colapsado, estaba saturado y no funcionaba. Y era una evidencia. Y, de hecho, ahora, datos externos —no datos de esta consejería, sino de otras administraciones, de otras instituciones externas—, van a ver que así lo corroboraban.

Cuando llegué aquel momento, tuvimos que tomar una serie de decisiones. Y había una que era muy clara, que era cambiar el sistema. Créanme que lo más fácil hubiese sido dejarlo como estaba; llevaba así desde el año 2007. Nadie la había cambiado, ni cuando gobernó durante, casi cuarenta años el PSOE, ni cuando el PSOE pactó con Izquierda Unida y gobernaron juntos. Y los datos ahí están publicados, en el ministerio, que son demoledores.

Era más fácil no hacer nada. Hacer algo políticamente era más complicado, porque daba más ruido. Pero cuando uno tiene el gran honor de poder gestionar esta maravillosa tierra, al menos tiene que intentar cambiar aquello que no funciona. Y eso es lo que hicimos.

Miren, antes el sistema eran dos visitas —una primera visita, se visitaba a la persona dependiente, primero para la valoración, y después para el PIA—, con lo cual, daba lugar a dos resoluciones; un procedimiento muy extenso. Lo primero que cambiamos, lo dejamos en una única visita, donde el profesional, la profesional, —la mayoría son mujeres valoradoras— recogen toda la información. Una única visita, una única resolución.

Nos encontramos, además, un sistema informático donde estaban cinco aplicativos; cinco aplicativos que no estaban conectados entre sí, con lo cual, cuando tú querías buscar un expediente, tenías que abrir y cerrar cada uno de los distintos aplicativos. Por cierto, muchos de los expedientes, en el limbo. Imagínense lo que es una comunidad autónoma, la más grande de España, con el mayor sistema de dependencia de toda España —ahora sí, antes no; si quieren, después lo rebatimos también—, con el mayor sistema de dependencia de toda España, donde trabajan ocho delegaciones territoriales, cada una a su ritmo y con su forma de funcionar y con cinco aplicativos distintos. Evidentemente había muchos expedientes que acababan en el limbo. ¿Qué modelo hemos implantado? Una persona, un expediente. Una visita, una resolución. Y junto a eso, un sistema informático que está cambiando permanentemente porque se va actualizando permanentemente y simplificando, que es nuestro objetivo permanentemente, un sistema informático que nos permite conocer la trazabilidad del expediente; es decir, saber en qué momento del procedimiento se encuentra ese expediente. Ese ha sido el objetivo principal.

Junto a ese objetivo ha habido un trabajo paralelo, que todo va vinculado a él, con una cuestión y con un fin común, que es poner a las personas en el centro. Y hablo de otras cuestiones que paralelamente se han ido trabajando y se han ido poniendo en marcha en esta legislatura pasada. Entre ellas, los procedimientos de tramitación preferente para sectores más vulnerables. Para los niños hasta 14 años de edad, van a escuchar ustedes ahora de sus señorías decir que eso ya existía. No existía, existía hasta los seis, lo hemos ampliado hasta los 14. Para personas con 90 años de edad, van a escuchar ahora a la oposición decir que eso ya existía. Mentira, tampoco existía. Antes una persona —lo quiero aclarar porque es que he escuchado esta barbaridad de la oposición muchísimas veces—, una persona con 90 años o más es verdad que tenía derecho a la tramitación preferente, no por 90 años, solo si era declarada además de emergencia social. Ahora no. Ahora solo por el hecho de tener 90 años, al margen de que exista o no emergencia social, es que tiene 90 años, ya tiene derecho a la tramitación preferente. Y en esa misma tramitación preferente, el grupo de vulnerabilidad, incluimos a enfermedades como la ELA o enfermedades que necesitan, desgraciadamente, cuidados paliativos.

Otra de las cuestiones que hemos abordado en esta legislatura es la de las plazas residenciales. Hemos creado en la legislatura pasada 5.000 plazas residenciales, de centros de día y centros residenciales, tanto de personas mayores como de personas con discapacidad. Y ustedes podrán decir, señorías, que no son suficientes. Es verdad, se necesitan más, es verdad. Aquí lo que clama al cielo es que ustedes van a escuchar estas palabras de quienes han gobernado y los últimos cuatro años crearon 283. O sea, este es el quid de la cuestión aquí de lo que vamos a debatir esta tarde. Que todo es mejorable, cierto. Que hay que seguir mejorando, cierto. La cuestión de esta tarde es que van a ver ustedes reproches de gente que dejaron las cifras que les estoy dando y que son oficiales. En cuatro años, ¿cuántas plazas residenciales crearon? 283. Por cierto, no dotadas presupuestariamente, con lo cual la plaza estaba creada, pero la persona no la ha podido ocupar. ¿Por qué? Porque la habían creado en el papel, pero no la habían dotado presupuestariamente.

Otra cuestión importante, señorías, relacionada precisamente con la creación de plazas residenciales y de centros de día, hemos puesto en funcionamiento 134 millones de euros para la creación de plazas residenciales y centros de día, tanto para personas mayores como para personas con discapa-

cidad, que a día de hoy, y todavía quedan algunos ayuntamientos y entidades, porque concurrieron tanto ayuntamientos como entidades, están finalizando sus obras, pero dará un total aproximadamente de unos 106 centros nuevos. Unos han sido de nueva construcción y otros han sido de rehabilitación. Escucharán ustedes también, señorías, y me voy adelantando a lo que ya estamos acostumbrados a oír, que es que este dinero no es de la Junta de Andalucía, que es de Pedro Sánchez. El dinero ni es de Pedro Sánchez ni es de Juanma Moreno. El dinero es de los andaluces, porque a ver si somos europeos para pagar, pero no para recibir. Y ahora escucharán al PSOE decir que el *money* es de Sánchez.

Otra cuestión importante, y ha sido muy importante para el sector, es el incremento de la financiación para el sector que sostiene la dependencia. Y soy consciente de que hay que seguir en esa línea, totalmente consciente, es necesario. Pero, miren ustedes, ocho años del Gobierno de Juanma Moreno, ¿cuánto ha aumentado la financiación en el sector residencial de mayores? Un 33,4 % en el de mayores. Ocho años del Gobierno socialista, ¿cuánto ha aumentó la financiación en ese sector? Un 0,30 %. Un 33,4 % frente a un 0,30 %. Pero ahora vamos a discapacidad. Ocho años de Juanma Moreno en discapacidad, ¿cuánto ha aumentado la financiación del sector? Un 38,9 %. Y en los ocho años del PSOE, que ahora los van a escuchar ustedes, y además con poderío, pedir lo que nunca hicieron, ¿cuánto? Un 1,17 %. Pero la panacea de todo esto viene en la ayuda a domicilio. La Ley de Dependencia se aprueba en el año 2006, entra en vigor en el año 2007. El Partido Socialista sale de Andalucía, porque así lo deciden los andaluces, del Gobierno andaluz en el año 2019, finales del 2018, año 2019. Trece años desde que se aprobó la Ley de Dependencia. ¿Cuánto aumentó el Partido Socialista, el Gobierno socialista de Andalucía, durante esos trece años la financiación del sector de la ayuda a domicilio? Cero. Van a escuchar ahora que hablan de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Los mismos, señores... No solo el PSOE, es que cuando el PSOE gobernó con Izquierda Unida, ¿cuánto aumentó la financiación para la ayuda a domicilio? Cero. Y ahora les van a escuchar hablar de las trabajadoras de ayuda a domicilio, que, por cierto, hacen una labor encomiable, pero van a escuchar hablar a los que durante trece años la financiación la dejaron en cero.

Vamos a hablar de otro tema, señorías: la simplificación administrativa en la apertura de los centros residenciales. Hemos pasado... Centros residenciales o centros de día. Hemos pasado en esa simplificación administrativa de dos años a tres meses. ¿Por qué? Porque antes, cuando alguien construía una residencia, da igual una entidad privada, una entidad pública, una entidad sin ánimo de lucro, cuando alguien construía una residencia, pues, primero existía la autorización previa, después la provisional y después la definitiva. Administrativamente eran dos años. ¿Qué hicimos? Pues, en el Decreto de Simplificación eso también lo cambiamos. Y ahora alguien que vaya a abrir un centro residencial solo tiene que solicitar la autorización, la Administración tiene un plazo de tres meses para resolver, y, si no resuelve, el silencio es positivo, puede abrir. Con lo cual, hemos pasado de dos años a tres meses. ¿Queda mucho por hacer? Ya lo digo yo, por supuesto que queda por hacer. Yo soy la primera que lo reconozco, no me duelen prendas. Pero créanme, de donde veníamos es mucho lo que se ha hecho. Y a los datos públicos del ministerio me remito. Hoy en Andalucía están atendidas, y hablo del último dato, que es del mes de agosto, cerca de 360.000 personas. Y ustedes dirán: «Lógico, consejera, es normal, la pirámide poblacional está invertida, y es normal que cada vez se atienda más gente». O no. Es normal ahora.

El anterior gobierno expulsó a 34.000 personas del sistema. Lo que ahora es normal, antes no era normal. Expulsaron a 34.000 personas del sistema, datos públicos del Imsero. PSOE, Sánchez, Gobierno de España, por si alguien tiene alguna duda.

Pero además, hay otra cuestión que es interesante. Van a escuchar ustedes aquí... Claro, porque a mí eso me pasó una vez. Yo les relaté a los compañeros del PSOE que habían expulsado, y los datos eran públicos, 34.000 personas. Cuando les mostré esos datos, porque están ahí, lo puede ver cualquiera, públicos en el Imsero, las primeras veces no me respondieron. Y después salió aquella maravillosa respuesta, que se quedó durante meses, a de quién era la culpa de eso. La culpa de eso era de Rajoy, por los recortes de Rajoy. Yo decía: «Mucho han tardado en decírmelo». Por los recortes de Rajoy. Pero, claro, el ministerio, no yo, yo no soy nadie, el ministerio volvió a desmentir al Partido Socialista en Andalucía. Porque, claro, Rajoy gobernaba para toda España, no solo para Andalucía, ¿verdad?, para toda España. ¿Cómo es posible que en ese periodo en Andalucía se expulsara a 34.000 personas del sistema de la dependencia y en Extremadura no, en Madrid no, en Castilla-La Mancha no, en Galicia no? Porque fue una decisión que adoptó el Gobierno socialista de aquella época en Andalucía.

Hablemos también de las prestaciones. El número de prestaciones ahora mismo en Andalucía es de 566.000 prestaciones. Para que ustedes se hagan una idea, Andalucía concede más prestaciones que Cataluña, País Vasco, Navarra, Canarias y Melilla juntas. Más prestaciones, insisto, que Cataluña, País Vasco, Navarra, Canarias y Melilla juntas. Por tanto, créanme que se ha hecho mucho a raíz de lo que cogimos. Y yo digo que queda mucho por hacer.

Van ustedes a escuchar aquí hablar de los tiempos de espera, y hay que seguir mejorándolo, sin duda. Estamos en 400... Por cierto, por favor, por respeto a las personas dependientes. Los días de espera están publicados en el ministerio, se publican todos los meses. Estamos en 413 días. Es que escuchar al Partido Socialista y a la izquierda entera decir 600 días, hombre, las personas dependientes se merecen un respeto y sus familiares. Saben que, además, se saben mover en las redes sociales, se saben mover en los ámbitos institucionales y conocen los datos públicos. Así que, por respeto a ellos, simplemente con mirar... Que además los da su Gobierno, si son datos que da su Gobierno. Y es verdad que estamos en 413 días y que hay que seguir mejorando. ¿Pero de dónde veníamos, señorías? De 1.275 días. Cuando en esta tierra gobernaba el Partido Socialista, el tiempo medio de espera para que una persona tuviera el reconocimiento de la dependencia eran tres años y medio. Tres años y medio. Estamos en 413 días, el menor tiempo de espera de los últimos 15 años. Y yo soy la primera que digo que hay que seguir mejorándolo, pero hay que ser muy osada o muy osado para salir aquí a dar lecciones. Y ahora las veremos.

Por cierto, en el último año, solo en el último año, el tiempo de espera se ha reducido en más de cinco meses. Estos datos que yo he dado son datos públicos del ministerio del Gobierno de Sánchez. Pero si estos datos no le convencen, porque a veces resulta que a su propio partido lo convence, voy a dar otros datos. El índice DEC se ha publicado hace muy poquito tiempo con relación al año 2025, que es el índice de los servicios sociales, que valoran los servicios sociales de todas las comunidades autónomas, también de Andalucía. Dentro de los servicios sociales está, obviamente, la dependencia. El índice DEC ha dicho que Andalucía ha sacado una nota de un 6,8. Y les puede parecer bien, mal, alta, baja,

si no hay comparación. Pero ¿saben ustedes en cuánto está la media estatal? En 4,9. El índice DEC se publica desde el año 2012. Esta nota del año 2025 —6,8— es la más alta de la historia. Nos vamos al año 2018, que gobernaba el Partido Socialista. La nota fue un 4,8. Y el propio índice DEC la califica de irrelevante. Por tanto, insisto, queda mucho por hacer. Pero fíjense de dónde venimos, señorías. Además, ese propio índice destaca Andalucía por el esfuerzo en dos servicios de proximidad, en la ayuda a domicilio y en la teleasistencia.

Miren, en cuanto a la cobertura en ayuda a domicilio, en Andalucía es el 21,3 % de las personas mayores de 75 años tienen cubierta la ayuda a domicilio. ¿Saben ustedes en cuánto está la media estatal? En un 12 %. En un 12 % está la media estatal. Andalucía está muy por encima de la media estatal, un 21,3 %. Y en la intensidad, la intensidad es el número de horas de la ayuda a domicilio. ¿Saben en cuánto estamos en Andalucía? En 33 horas mensuales de media. ¿Saben en cuánto está en España la media? En 23,8 horas. Por encima de la media, tanto en la atención como en la intensidad.

Pero si vamos a la teleasistencia, el 34,5 % de las personas mayores de 75 años están atendidas por teleasistencia en Andalucía. Y en España, ¿cuál es la media en España? Un 24 %. Los datos hablan por sí solos, señorías. Y yo soy la primera, que insisto, hay que seguir mejorando. Pero léanse los datos con rigor antes de pronunciar algunas de las frases que he venido escuchando en los últimos meses, sobre todo de quién las he venido escuchando.

Porque, mire, les voy a dar otro dato. El 9 de septiembre, su Gobierno, el de España, el del PSOE y Sumar, publicó los datos en base a los cuales repartía el nivel acordado. Y esos son unos datos objetivos. El 9 de septiembre, su Gobierno, el de todos ustedes, señorías de la izquierda, publicó que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de personas con prestación efectiva. El primer puesto. El número de personas beneficiarias con derechos reconocidos, por encima de la media. En agilidad administrativa, por encima de la media. En dinerito que pone la comunidad autónoma, no el Gobierno de España, única y exclusivamente la comunidad autónoma, Andalucía está en el primer puesto. Y en calidad de las prestaciones y servicios, Andalucía, en el primer puesto. Eso lo publicó el Gobierno de Pedro Sánchez el día 9 de septiembre. Lo digo por si no le sirven los datos del Imsero, que es Sánchez; si no le sirve el *BOE*, que es Sánchez, y si no le sirve el índice DEC, es que esto es un mantra ideológico que, diga lo que diga y pase lo que pase, esto va para algunas señorías, simple y llanamente, de vender su ideología. Pero sigo, señorías.

Miren, en esa línea lo que hemos hablado es lo que vamos a consolidar esta legislatura. Y en esa misma línea vamos a seguir trabajando. Y vamos ahora a un nuevo objetivo, que es la ventanilla electrónica. Y siempre que tengo la oportunidad lo digo. Ha hecho, además, un estudio a la ASSDA, los profesionales de la ASSDA. Cuando se solicita la dependencia por ventanilla electrónica se suele reducir el tiempo de espera unos tres meses y medio. Por tanto, hay que potenciar el uso de la ventanilla electrónica y hay que consolidar el uso de la ventanilla electrónica.

A lo largo de esta legislatura hemos trabajado —esta anterior legislatura— con el sector de mayores una cuestión que era también fundamental, que es la Orden de requisitos materiales y funcionales. La trabajamos, la abordamos. Y en el mes de julio, en este mes de julio, la aprobamos y la publicamos. Por tanto, está en vigor, después de un gran trabajo por parte no solo de esta consejería, sino de todo el

sector. Una orden que sitúa a los mayores, a nuestros mayores, que son de todos en el centro. Una orden que aumenta la ratio. Una orden que regula la figura del coordinador de las unidades de convivencia. Y una orden que regula la figura del personal de referencia. Por tanto, una orden que, sin duda alguna, pone a las personas en el centro. Y a todo ello se suma que, en febrero del año 2026, se aprobó una ampliación de plantilla, precisamente de la ASSDA —que también ustedes lo solicitarán, pero es que ya se ha hecho, se hizo en febrero de 2026—, se aprobó con un importe de 5 millones de euros y 140 nuevos puestos de trabajo.

Por tanto, señorías, insisto, ¿queda por hacer? Sí. ¿Se ha hecho? Mucho. ¿Gracias a esta consejera? No, gracias a todos los profesionales y las, sobre todo mujeres, profesionales que trabajan en el sector de la dependencia. Gracias a todos esos enormes equipos humanos. Lo único que yo puedo decir que sí hice yo es tomar la decisión de pasara lo que pasara políticamente, lo que no funciona se cambia, y escuchar lo que escuchara políticamente, las personas están por encima de las ideologías. Y eso que a mí me correspondía lo apliqué.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora PELÁEZ IZQUIERDO, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen por un tiempo máximo de 10 minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, la excelentísima señora doña Rosa María Rodríguez Ruz.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Ruz.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, y ahora vamos a hablar de cosas que la señora consejera no ha tenido tiempo de relatar, porque, entre otras cosas, ha estado hablando de su persona favorita, que es Pedro Sánchez.

Señora consejera, como era de esperar, hemos asistido a una comparecencia en la que usted ha asumido como propio los logros, los supuestos logros conseguidos, y ha responsabilizado de los errores y de los fallos a quienes llevan más de ocho años sin tener responsabilidades de gobierno en esta tierra. ¿Que las cosas se podían haber hecho mejor? Seguramente. Puede ser, no se lo voy a discutir. Pero ustedes han tenido tiempo y recursos suficientes como para haber revertido esa situación. Por lo tanto, dejen de hablar ya de la herencia recibida, porque ya no cuela, señoría. Y no cuela porque, a día de hoy, la comunidad autónoma andaluza es la que más dinero recibe del Estado español. Y, a pesar de eso, es la que menos recursos propios destina por persona beneficiaria. Y eso tiene unas consecuencias, señora consejera. Unas consecuencias que están pagando las personas dependientes de esta tierra. Tanto las personas mayores como las personas con algún tipo de discapacidad o de incapacidad, como

pueden ser los enfermos y enfermas de ELA, para quienes 413 días de espera para la resolución de un expediente es una auténtica barbaridad y que, en muchos casos, tienen reconocido un derecho que no están disfrutando.

Le voy a enumerar algunas de esas consecuencias, señora consejera. Como he dicho, un expediente de solicitud de dependencia tarda una media de 413 días, cuando la ley, como usted bien sabe, establece un plazo de 180. Ustedes presumen de haber bajado la lista de espera, pero yo le hago una pregunta. ¿En esas listas de espera, cuándo se deja de estar? ¿Cuando una persona recibe la resolución con el grado de dependencia que tiene y el recurso asignado o cuando realmente empieza a disfrutarlo? Porque hay muchas personas en esta tierra que tienen una carta con su membrete, con su firma, con todas sus cositas, pero que con ese papelito no pueden hacer nada. ¿Qué hacen con ese papel? Hasta que no reciben la ayuda están en una situación muy muy complicada, incluso algunas, entre que reciben el papel y disfrutan del derecho, ya incluso fallecen.

En este momento hay 28.606 personas pendientes de respuesta, de las que el 97,8 %, es decir, casi la práctica totalidad de ellas, llevan más de seis meses esperando. Algo todavía más grave. A 31 de agosto, había 27.304 prestaciones reconocidas que no estaban siendo disfrutadas. Y entre los meses de enero y agosto de este año, al menos 2.714 andaluces y andaluzas han fallecido mientras permanecían atrapados en alguna de las fases de las listas de espera, ya sea habiendo sido o no habiendo sido valorado, esperando o no el recurso.

Por lo tanto, señora consejera, humildemente le doy a un consejo, menos triunfalismo, porque su visión de la realidad no es compatible con la agonía que miles de andaluces y andaluzas experimentan cada día.

¿Usted es consciente de lo que estos datos significan? Supongo que sí, que lo es, pero se lo voy a decir yo, por si acaso.

Las personas mayores de esta tierra, gente que se destrozaron los huesos, las manos, para que usted y yo pudiéramos tener una educación y una sanidad y una vida digna, se están muriendo en sus camas abandonados por las instituciones. Abandonados, señora consejera. Son las familias las que hacen frente a esa responsabilidad, echándose sobre sus espaldas, fundamentalmente, usted lo ha dicho, mujeres que ya no pueden más, ya no pueden más.

Por lo tanto, deje usted de echar balones fuera y asuma su responsabilidad, porque el negociado de la dependencia en Andalucía en este momento es su negociado, señora consejera. Usted es la responsable. Así es que deje de excusarse en herencias recibidas y póngase las pilas porque hace mucha falta.

Como usted sabe, el Gobierno de España ha asumido un compromiso importante, una financiación importante que va a venir a Andalucía y se ha comprometido a financiar el 50 % de la inversión, que no gasto, inversión en dependencia. Esto confronta radicalmente con lo que nuestro ausente presidente, cuando era secretario de Estado de Dependencia y Servicios Sociales hizo, que recortó 730 millones de euros. Fue el brazo ejecutor de las políticas de recortes de M. Rajoy, que decidió recortar unos 3.000 millones de euros a la dependencia. Repito, 730 de ellos, nuestro hoy presidente, entonces secretario de Estado de Dependencia, redujo en nuestra tierra en ese momento.

Por tanto, lo que le pedimos al Gobierno andaluz es muy sencillo: que ese dinero que el Estado de España se ha comprometido en aportar sirva para reforzar el sistema de la dependencia. Pero que no

se reduzca el esfuerzo que en este momento está haciendo la Junta, sino que lo que tiene que hacerse con ese dinero es, a más dinero, mejores servicios, más derechos y mejor situación.

Porque ya tenemos un precedente, señora consejera: en 2022 aumentó un 44,3 % la aportación estatal, mientras que la andaluza se redujo en un 4,3 %. Ya conocemos esa receta y no nos gusta. Como digo, la mayor inversión debe traducirse en más derechos.

Esto será el futuro, pero hagamos un breve recorrido por el presente. Vamos a ver qué opinan las personas trabajadoras y qué opinan las personas usuarias. Yo no sé si usted habla con unas y con otras. Me imagino que sí.

Pues mire, vamos a analizar la prestación económica para cuidado en el entorno familiar y apoyo a personas cuidadoras no profesionales. Esta debería ser una prestación de carácter excepcional. No lo decimos nosotras, lo dice la propia Ley de Dependencia y también lo dice el Defensor del Pueblo Andaluz, que en su informe anual de 2023 señalaba que esta prestación fue la protagonista indiscutible, entre comillas, de las prestaciones de dependencia y que una abrumadora mayoría de las propuestas de los programas individuales de atención para personas mayores tenían como resultado que se aconsejaba esta prestación.

Dicho de otro modo, bajo el Gobierno del Partido Popular lo excepcional se ha convertido en ordinario. Lo mismo ocurrió con los contratos, con el fraccionamiento de los contratos durante la pandemia, que luego se convirtieron en algo habitual.

La pregunta es: ¿estamos garantizando el derecho a la dependencia con servicios públicos y profesionales o estamos trasladando cada vez más responsabilidad a las familias? Pues yo creo que la respuesta correcta es la segunda. Y no es por casualidad, es porque ese coste es más barato que una plaza en una residencia o en un centro de día.

Además, por otra parte, la Junta de Andalucía no realiza ningún tipo de control sobre este dinero y, por lo tanto, no sabemos si está repercutiendo en la atención de calidad a las personas dependientes.

Con respecto a la ayuda a domicilio, el Gobierno andaluz saca pecho por haber subido el precio ahora, ¿cierto? Enhorabuena. Eso era..., eso ha estado bien hecho, era necesario; pero no es suficiente, señoría. Se le reconoce el gesto.

Pero yo le pregunto: ¿coinciden las horas que una persona tiene asignadas de ayuda a domicilio con las que realmente está percibiendo? Porque conozco muchos casos en los que no es así. Y le hago otra pregunta. Bueno, dejo la pregunta para más adelante. La normativa de la propia Junta establece que una persona usuaria no debería recibir menos horas de las que tiene prescritas o reconocidas y que, además, deben recibir mecanismos de seguimiento y control de la actividad de las empresas que están prestando ese servicio.

Vamos ahora a la prestación económica vinculada al servicio. Esta es una prestación que se reconoce a personas que tienen una situación de dependencia, pero que no tienen..., no pueden disfrutar de la ayuda a domicilio en sus domicilios, pero..., y están disfrutando de un recurso privado. En dar solución a un problema urgente están tardando ustedes meses, meses, meses y más meses, mientras que las familias están haciendo juegos malabares para poder apañar 2.500 euros para pagar una residencia o un centro de día. La propia Junta ha reconocido expresamente que hay prestaciones económicas devengadas y no percibidas, así como expedientes pendientes de inclusión en la nómina mensual de pago.

Por tanto, señoría, yo le pregunto: ¿cuántas prestaciones económicas vinculadas al servicio, reconocidas, están actualmente pendientes de pago? ¿Cuánto dinero se debe a las personas beneficiarias?

Voy a hacer un breve recorrido ahora, porque se me acaba el tiempo, a las condiciones laborales de las personas que trabajan en las unidades de valoración. Si digo que la situación es desastrosa, me quedo corta. Usted ha hablado de una medida que en principio parece buena, que es reducir la burocracia; lo que antes eran dos procedimientos, ahora se centra en uno. Bien. Pero esos dos procedimientos antes eran realizados por perfiles profesionales diferentes; ahora, no. Y, además, tampoco se ha contratado a todo el personal suficiente para poder cubrir esa carga de trabajo. Por lo tanto, lo que antes hacían dos personas, ahora lo hace una, con la carga de trabajo que eso conlleva. Por otra parte, son profesionales que se ven obligados a desplazarse muchas veces en su propio coche, adelantando el dinero de gasolina, que tardan meses en cobrar y que, además, tienen que correr con el gasto de las reparaciones y de las averías.

Por tanto, señoría, detrás de cada retraso en un expediente hay una persona que sufre un abandono. Detrás de cada valoración hay un trabajador o una trabajadora que está poniendo su tiempo y su esfuerzo para mejorar la vida de la gente. Por tanto, lo que le pido es que deje el autobombo, que deje el victimismo y las excusas, y que se ponga a trabajar para mejorar la vida de las personas.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y, en concreto, a la señora García Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta y gracias, señora consejera, pues, por adelantar lo que los portavoces, hoy, vamos a decir después de su comparecencia.

Y la verdad es que ya le adelanto lo que usted va a decir después de nuestra comparecencia. Pues nos dirá que todo es mentira, que nos lo inventamos, que no son reales estos datos, ¿no?

Y una de las cuestiones, bueno, a que ya hacían referencia es que no se puede estar siempre justificando lo que no funciona con que algunos lo hicieron mal. Cuando se cambia y está uno convencido de que entra en un gobierno para mejorar la situación de los andaluces y andaluzas, no puede seguir empeorándolo con la justificación de que aquellos lo hacían peor, señora consejera, hay que mejorarla.

Y usted hacía referencia, precisamente, a cómo el próximo 14 de diciembre se cumplirán 20 años de la aprobación de la Ley de la Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a la Dependencia. Precisamente, en enero de 2027, hará 20 años que entró en vigor. Una ley con la que se pretendía reconocer ese derecho tan fundamental de las personas dependientes, su atención y su cuidado a las actividades básicas de la vida cotidiana, de la vida diaria, reconocer a esas personas cuidadoras, que era

en quienes recaía ese trabajo y que venían cuidando de forma gratuita. Una ley que se acogió por parte de la sociedad, bueno, pues con una perspectiva importantísima. Primero, porque se iba a reconocer la labor tan importante que hacían las familias. Porque, como usted sabe y ha señalado, los cuidados en Andalucía han sido prestados fundamentalmente por mujeres. Mujeres que han renunciado a parte de su vida, con esa excusa de hay que renunciar por amor. Por amor renunciamos a nuestro puesto de trabajo, por amor renunciamos al ocio, por amor renunciamos a tantas cosas, porque teníamos las mujeres que cuidar de nuestros mayores, de nuestros dependientes. Veinte años después, pues sigue siendo una fuente de frustración para la sociedad. Es decir, hay un malestar para las personas dependientes, por una parte, porque están frustrados con esa ley de hace veinte años, pero también de sus propios familiares y, principalmente también, de esas trabajadoras —principalmente trabajadoras—, que han entrado en los hogares a ocuparse de nuestros dependientes.

Y lo lamentable, señora consejera, es que la calidad de los cuidados que una persona va a recibir a lo largo de su vida —y alguien lo apuntaba aquí— va a depender de su bolsillo, va a depender de la cuenta bancaria que tenga la familia o que tenga el propio dependiente. Porque, al final, esas personas más vulnerables, esas que necesitan de la dependencia de los fondos públicos, son las que más abandonadas están por este sistema.

Y, en Andalucía, no solo no se han cumplido las expectativas, sino que se ha quedado en el camino esa frustración y desesperanza frente a un entramado burocrático, que usted resaltaba que se lo encontró hace ocho años y que ha intentado mejorar. Pero la realidad que nos encontramos hoy es que sigue habiendo una burocracia enorme.

Decía usted de las listas de espera. En mayo del 2026, 49.513 personas en listas de espera de dependientes. Y usted dice que se ha mejorado. Claro, pero hay que hablar del truco: han descendido estas listas porque hay... —y usted lo decía—, se ha simplificado; hay valoradoras que lo hacen en una sola visita, se valora. Se contratan estas trabajadoras por seis meses, hacen un montón de expedientes, desciende la lista y luego van a la calle. Claro, pero, además, la valoración..., porque lo peor no es eso, la valoración es que a ti te han valorado, tienes una resolución, pero las ayudas nunca llegan. Es decir, tenemos menos gente en las listas de espera, pero ¿las ayudas les han llegado a esos dependientes? Pues no. Entonces, esto es como el cuento de la lechera; me puede usted contar que ha disminuido la lista de espera, pero la realidad sigue así. Es una realidad que las personas dependientes y sus familias, que esperan desesperados esos recursos, porque están desesperados, que lo tienen reconocido, pero es una tasa limbo, es un derecho a un papel, pero que en el día a día no reciben.

Por lo tanto, estos datos lo que esconden es que los cuidados se siguen prestando desde el ámbito familiar, se siguen prestando desde la casa; que las familias soportan la mayor parte de la carga y que la Administración tiene un importante ahorro con este sistema —lo apuntaba la compañera que intervenía anteriormente—. Una persona que tiene reconocida estar en una residencia, en una residencia de día, en una residencia de noche, pero que, mientras, lo único que tiene es el servicio de ayuda a domicilio, pues se está ahorrando la Administración un dinero, señora consejera.

La atención residencial se ha visto reducida en 1.978 plazas. Y usted ha sacado aquí pecho diciendo que se han reducido, pero los datos, al final, son que se están reduciendo. Por lo tanto, nos parece,

desde Adelante Andalucía, que enmascarar las cifras, enmascarar los datos, no quita que haya miles de dependientes que están esperando, después de tener una resolución, que les lleguen las ayudas.

Hay una necesidad de residencias, y usted la conoce, porque estos son datos. Usted sabe los datos de mejora, pero los datos de empeoramiento que ha tenido el sistema nunca se dicen. La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sigue alertando que el déficit de plazas residenciales para personas mayores sigue en aumento. Es que vivimos en una sociedad en la cual cada día hay más mayores, cada día hay más residentes. Por lo tanto, la medida no es reducir, la medida tiene que ser siempre ampliar, porque, si no, habrá muchos dependientes con una valoración, como decía anteriormente, pero que en la práctica no la tienen.

Y quería terminar con un tema que para nosotros también es importante. Acaban de sacar ustedes una orden, que se publicó en el *BOJA* el pasado lunes, 27 de julio, por la que se regulan los requisitos materiales, funcionales y de calidad para la puesta en funcionamiento y acreditación de los centros y servicios para la atención de personas mayores —esos centros que tanto necesitamos en Andalucía—. Claro, al sector lo ha acogido por sorpresa; el sector no tenía ni idea. Y sacan esta orden, en la que vienen a modificar la organización, el funcionamiento y, en definitiva, todo aquello que se necesita para la atención de estas personas mayores, tanto en las residencias como en los centros de día y de noche. Dedicar gran parte de la misma en justificar estos cambios, haciendo referencia al «modelo de atención centrado en las personas», porque eso queda muy bonito; eso en una orden queda precioso, «de la necesidad de estos centros...», perfecto. Todo esto, por supuesto, visto así, es algo en lo que todos podemos estar de acuerdo, evidentemente. Sin embargo, cuando empiezas a ver la letrita pequeña, resulta que han establecido ustedes una subida de ratio global, progresiva, para este mismo año hasta el año 2031 de 0,2 para los centros acreditados por la normativa 1997 y 2005. ¿Esto qué quiere decir? Que se sube la ratio es que se amplía a las trabajadoras de los centros de la residencia y los centros de día, pero..., que eso está muy bien y estamos de acuerdo, porque, mientras más trabajadoras, mejor atendidos están los residentes. Pero esta subida de ratio supone una subida principalmente para el personal de atención directa —es decir, las TCAE—. Pero, sin embargo, reduce un personal tan importante como son las enfermeras, como son los psicólogos, como son las trabajadoras sociales, tan imprescindible, pero sin que... No me va a dar tiempo, pero lo importante que esconde esta orden es que, si la lavandería y los comedores no reúnen unos metros cuadrados, se cierran. Pero si contratas un *catering*, no pasa nada. Ahí está la privatización detrás de toda esta orden, que acaban ustedes de sacar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Peláez Izquierdo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PELÁEZ IZQUIERDO

—Gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

Comparecemos hoy en este pleno para abordar un asunto que afecta directamente a la dignidad, la salud y la tranquilidad de cientos de miles de familias andaluzas, cual es el modelo de cuidado y de atención a la dependencia.

Y quiero comenzar mi intervención haciendo una declaración de honestidad y de rigor político, y reconocer desde Vox con claridad que en el último año, tal cual ha estado describiendo la señora consejera, se han producido avances en la gestión. Hay que admitir los hechos. Los datos oficiales nos indican que Andalucía ha recortado en ochenta y tres días el plazo medio de resolución desde finales del pasado año, y que la cifra total de beneficiarios sigue creciendo, tal cual ha podido describir la señora consejera en su intervención. Frente a los casi setecientos días de demora que sufría nuestra tierra hace tan solo nueve años, la evolución demuestra trabajo técnico, voluntad y esfuerzo por parte de la consejería.

Sin embargo, señora consejera, la honestidad con los andaluces también nos exige decir la verdad en toda su crudeza. No podemos caer ni en el conformismo ni en el triunfalismo numérico, mientras la realidad de miles de familias sigue siendo tan dolorosa.

Sabemos perfectamente que la consejera está trabajando con buena voluntad y con rigor para revertir el desastre que se encontró. Y reconocemos este esfuerzo. Pero la realidad objetiva nos recuerda la magnitud de lo que aún queda por resolver. Pese a los avances, la situación de Andalucía sigue siendo inasumible. Tardamos 413 días de media en resolver un expediente. Esto es más del doble del límite legal de 180 días y supera en 111 días la media de la nación. Hay 39.487 andaluces en lista de espera y el 97,8 % de los que aguardan resolución llevan más de seis meses atascados sin motivo alguno. Y el drama más desgarrador en lo que va de año: más de 2.700 andaluces fallecieron esperando una ayuda que nunca llegó. Y la burocracia no puede seguir siendo la condena de nuestros mayores y de nuestros dependientes. Nuestras personas mayores en situación de vulnerabilidad no disponen de tiempo para una tramitación interminable. Cuando una familia andaluza solicita una ayuda para la dependencia de un padre mayor o de un hijo con discapacidad no está pidiendo un favor a la Administración, está ejerciendo un derecho reconocido por la ley. Detrás de cada expediente hay familias que sufren consecuencias, en su sueldo, recortando sus jornadas laborales, agotando sus ahorros y soportando un desgaste físico, psicológico y moral devastador. Por eso, cada mes de retraso es un sufrimiento diario que recae a diario directamente sobre los hogares andaluces. ¿Y de dónde procede este atasco estructural que aún padecemos? Pues, ciertamente, resulta sonrojante escuchar a muchos de los portavoces socialistas dar lecciones sobre dependencia, cuando fueron ellos quienes llevaron al sistema de Andalucía al más absoluto abismo moral y administrativo, actuando como auténticos verdugos de la dependencia. Y nos parece, señorías, que sea precisamente el PSOE quien solicita esta comparecencia parlamentaria es un ejercicio de verdadero cinismo político. ¿Qué quieren que les diga? Los andaluces no olvidan, los andaluces no olvidan la ruinosa herencia que dejó el PSOE en San Telmo, un modelo colapsado, donde se ocultaban de forma vergonzosa decenas de miles de solicitudes en los cajones para maquillar la

realidad y simular listas de espera ficticias, con demoras medias de hasta seis años para percibir una prestación. Dejaron un sistema informático inoperativo y obsoleto, una valoración completamente paralizada y una maraña administrativa y burocrática inflexible, diseñada, eso sí, para alimentar estructuras paralelas en lugar de destinar los recursos a la atención directa. El modelo actual de la Ley 39/2006 padece un fallo de origen, es un modelo centralista y asfixiante; es decir, antepone el trámite a la persona. Y esto es porque la izquierda no quiere familias libres e independientes, prefiere tener a los ciudadanos pidiendo permiso en una ventanilla y viviendo pendientes del boletín oficial.

Y dirigiendo la mirada al Partido Socialista que nos gobierna en la nación, es hora de hablar con total claridad de la financiación. Cuánta hipocresía, nueve años llevábamos reclamando al Gobierno de Pedro Sánchez que cumpliera el 50 % de cofinanciación al que obliga la ley, mientras el PSOE miraba para otro lado. Ahora el señor Sánchez ha anunciado el mayor paquete económico de dependencia de la historia. Esperemos que sea verdad y que se cumpla, porque ya tenemos experiencia, mucha experiencia, en anuncios que luego nunca se llevan a cabo. No queremos pensar que vuelva a ser otra venta de humo y que, en lugar de cofinanciar el 50 % real, lo que esté queriendo decir es que va a doblar esa cantidad irrisoria que estaba aportando. Porque si esto fuera así, entonces Pedro Sánchez apenas cubriría un tercio del coste real del sistema de Andalucía, obligando a nuestra comunidad a financiar a pulmón más de dos terceras partes. Esto es así. Pues ustedes, los señores socialistas, tienen la oportunidad ahora de aclararnos si realmente va a ser verdad esta cofinanciación al 50 % del coste del servicio real o va a ser un titular más de propaganda. Lo que desde luego sí sabemos, hasta ahora, es que el Gobierno central ahoga económicamente a Andalucía, mientras derrocha miles de millones en propaganda ideológica, en ministerios prescindibles y en complacer, eso sí, a sus socios separatistas, mientras perjudica a nuestra tierra.

[Aplausos.]

Desde aquí exigimos al PSOE andaluz que deje de actuar como delegado del sanchismo y se ponga del lado de los dependientes andaluces, reclamando cada euro que se les debe.

Bien, pues ante el colapso heredado de este modelo socialista y la infrafinanciación del Gobierno central, ¿cuál es la solución? Pues desde el Grupo Parlamentario Vox sostenemos que los compromisos sellados con nuestro acuerdo de gobierno son una hoja de ruta imprescindible. Frente a la burocracia eterna, la solución de Vox está sellada en el punto 39 de nuestro acuerdo de gobierno: «Implantar la ventanilla única para unificar en un solo trámite la valoración de discapacidad y la resolución de la prestación, modernizando el sistema informático e incrementando el personal valorador». Basta ya de hacer peregrinar a los dependientes por las Administraciones. Exigimos, además, centralidad y dignificación de la familia como pilar del cuidado, apoyando con recursos reales a quienes atienden a sus mayores en sus casas y reorientando el dinero público. Menos gastos superfluos y más recursos directos para quienes de verdad lo necesitan. Cumplamos de una vez ya con Andalucía. Debemos gestionar con eficacia y sin rodeos. Fuera el gasto inútil y fuera los intermediarios. Esto es la desregulación. Queremos que cada euro de los andaluces vaya a lo que de verdad importa: más plazas en residencias, a mejores centros de día y a contratar el personal que hace falta. Y garantizando siempre la prioridad nacional y el arraigo en las prestaciones sociales.

Señora consejera —y concluyo—, seremos leales, como le hemos demostrado en esta comisión y en este pleno, seremos exigentes y personas de palabra. Pero esa lealtad es, como usted bien sabe, ante todo una lealtad sagrada con los andaluces que más están sufriendo. Nuestros mayores levantaron esta tierra con el sudor de su frente y cumplir con ellos no es una opción, es una obligación moral ineludible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre la señora Ferriz Gómez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, por más malabares que usted haga aquí en la tribuna, hay un colapso en la gestión de la dependencia, y usted es la consejera. No lo digo yo, lo dicen las entidades, lo dicen los profesionales, los usuarios. La dependencia ha estallado porque está en un punto vergonzoso, indecente e inhumano. La ley marca un tiempo de respuesta de 180 días, de seis meses, y la gente en Andalucía tarda en recibir la ayuda casi dos años. Hay 42.000 andaluces en listas de espera, muchos de ellos fallecen sin llegar siquiera a ser valorados. Hay miles de andaluces esperando hasta cuatro años para que le revisen el grado porque ha empeorado su salud, pero, como ya fueron valorados, pues ya no cuentan. Y como no cuentan, pues no los suman ustedes a la lista de espera. Menudo truco. Igual que hay 25.000 solicitudes sin registrar. ¿Por qué no las registran? Porque así tampoco cuentan. Otra trampa. Hay más de 50.000 andaluces esperando hasta tres años que les valoren la discapacidad y no pueden acceder a las ayudas que le corresponderían. Faltan 36.000 plazas de residencia, de centros de día. Por haber, hasta hay un informe de la Cámara de Cuentas que dice que hay familias, no una ni dos ni tres, sino 853 familias que han tardado cinco años en que se tramite su expediente. Vergonzoso, indecente e inhumano, consejera. Y usted sigue aquí maquillando estadísticas, haciendo malabares, intentando convencernos de una realidad que no existe. Hable con la gente, hable con las entidades, hable con los profesionales. Todo el mundo le va a decir que todo es más difícil, que está peor, teniendo ustedes más dinero que nunca.

Mire, yo no voy a entrar a batallar con las mentiras de su estadística. Yo voy a hablarle de personas, de personas que esperan una valoración, que esperan una ayuda, que tienen algunos hasta reconocidas. Y, sobre todo, de personas que esperaron tanto, tanto, que no llegaron a recibirla. Porque si hay algo que no tienen nuestros mayores, señora consejera, es tiempo. En estos ocho años han fallecido,

en estos ocho años que llevan ustedes gobernando, 46.572 andaluces esperando la ayuda a dependencia. El año pasado, 6.995. El pasado mes de agosto, 440, 15 andaluces muriendo cada día sin recibir la ayuda a la dependencia. Mientras, su consejería todavía está tramitando y mirando para atrás. Y detrás de cada una de ellas, pues, señora consejera, había una historia: una hija que tuvo que reducir su jornada porque, en fin, tenía que atender a sus padres; un marido que dejó de dormir; una persona mayor que necesitaba ayuda para levantarse, ayuda para asearse, para comer, o una familia, esos sí que hacen malabares, turnándose día, noche, festivos, fines de semana, para ver cómo cuidan de sus mayores, porque no hay nadie que les ayude.

¿A usted le parece normal esperar 424 días para recibir una ayuda que te corresponde por ley? Yo sé que para ustedes esto es una cifra, pero es que 424 días, para una persona con 86 años, es más de un año de vida que tiene derecho a vivirla con cierta calidad. Para gente que tiene una enfermedad degenerativa puede suponer, en fin, perder capacidades que ya no vuelve a recuperar o no salir de su casa. Y para familias que están agotadas, pues puede suponer, mire, que es que ya no pueden más. A ver si es capaz usted de entenderlo, porque es muy fácil. Cuando hablamos de dependencia, usted no está administrando papeles ni estadísticas, usted está administrando tiempo y calidad de vida. Y claro, las familias que soportan las cargas por su mala gestión, pues, están agotadas. Es que algunas han tenido que reorganizar su vida, han reducido sus jornadas laborales, algunas han tenido hasta que dejar de trabajar, duermen pendientes de una llamada, llevan meses preguntando cuándo llegará la ayuda. No pueden más. ¿Y sabe quién se lleva la peor parte? Las de siempre, las mujeres, sobre cuya espalda recaen los cuidados. Espero que hoy no venga usted a pegarse golpes de pecho con la libertad de las mujeres, al tiempo que destroza usted servicios públicos esenciales para que las mujeres sean libres. Ya me contará usted cómo se concilia, si usted se carga la red de ayuda pública, que es la que permite que no tengamos que quedarnos en las casas cuidando. Ya me contará usted cómo... Dónde está la libertad de una mujer que tiene a sus padres mayores y no recibe la ayuda; o a la mujer cuyo marido le ha dado un ictus o a su pareja le ha dado un ictus, y tampoco tiene la ayuda; o tiene un hijo con discapacidad, lleva cuatro años esperando que la valoren, y tampoco tiene la ayuda. ¿Dónde está la libertad de esa mujer?, ¿la libertad de reducirse la jornada?, ¿la libertad de dejar de trabajar?, ¿la libertad de pagar una residencia privada? Su libertad es tan falsa como el corazón así de grande de Moreno Bonilla, porque en su Andalucía solo es libre quien puede pagar. Y ahí está la clave, señora consejera.

Y hablando de mujeres y de dependencia, claro que vamos a hablar de las trabajadoras de ayuda a domicilio. En su inmensa mayoría, mujeres, mujeres que salen de su casa todos los días para entrar en los hogares. Van, las ves corriendo por los pueblos de casa en casa. Porque, claro, como les pagan ustedes nada más que las horas, no los desplazamientos, pues ahí están con jornadas imposibles. Algunas tienen que desplazarse de pueblo en pueblo. Son las que levantan a las personas de la cama, las que ayudan a ducharse, las que preparan la comida, las que recuerdan una medicación, las que escuchan, las que acompañan, las que saben mejor de la soledad de los mayores que cualquiera de sus estadísticas, porque algunas veces es la única persona que ve ese usuario al día.

¿Usted cree que es normal que haciendo un trabajo esencial se les pague una miseria; que tengan esos contratos temporales, esa sobrecarga brutal, o que no se reconozca su trabajo? Que están hartas

estas mujeres de decir que ellas son cuidadoras y no limpiadoras. ¿Cómo les vamos a exigir calidad y profesionalidad a estas mujeres mientras ignoramos las condiciones en las que trabajan? Y no me diga que ha subido el precio-hora porque eso es reírse en su cara. Dígame mejor cuánto de esa subida ha ido a las trabajadoras. Dígame cuánto ha ido a su sueldo. ¿Cuánto de ese dinero se traduce en estabilidad? ¿Cuándo se traduce en mejores jornadas? ¿Cuánto de ese dinero se traduce en más tiempo para atender correctamente a las personas? Les pagan una miseria y se aprovechan de estas mujeres porque algunas no tienen otra opción laboral. Y además no le dan ningún valor a lo que hacen. ¿Pero qué valor le van a dar? Si ustedes ni lo reconocen como trabajo. Usted, que mira tanto para atrás y pone el retrovisor no se acuerda, pero el señor Moreno Bonilla les quitó las cotizaciones a estas mujeres. De eso no se acuerda usted, de eso no habla usted nunca.

Y mire, sin trabajadoras de ayuda a domicilio no hay dependencia. Así, de claro. Y sin trabajadoras suficientes pues no puede haber atención de calidad. Igual que no puede haber atención de calidad si estas mujeres llegan a atender a alguien y van exhaustas, desmotivadas, amargadas y machacadas. Así que en vez de hablarnos de hace 20 años, de hace 10, haga usted lo que tenga que hacer para que estas mujeres tengan unos salarios justos y unos contratos justos. A lo mejor, si son un servicio esencial merecen ser empleadas públicas. Y aumenten ustedes las plantillas de trabajadores de la dependencia, las unidades de valoración. Aumenten ustedes, porque faltan profesionales de la dependencia por todas partes. Y tienen ustedes más dinero que nunca. Y sí, mire, usted puede hacer los malabares que quiera, pero todo esto es resultado de su gestión. Es que usted, cada vez que no encuentra la manera de justificar los pasos atrás que se han dado en dependencia, pues usted culpa al PSOE, al de ahora, al de Pedro Sánchez, al de hace 10 años, al de hace 20 años, se le va usted la mano y dice hace 40 años. Pero hace 40 años no había ley de dependencia. Si estamos hablando de dependencia, gracias a un Gobierno socialista. A un gobierno del PP no se le hubiera ocurrido nunca en la vida hacer una ley para reconocer derechos, nunca en la vida.

[Aplausos.]

Y, hombre, a ver, llevan ustedes 8 años gobernando. Yo creo que ya es hora de que asuman ustedes un poquito del caos que han generado en la dependencia. Y se lo digo de verdad, sinceramente. ¿Usted se cree que decirle a la gente que está esperando una ayuda, que está desesperada, le sirve de algo que usted venga aquí a decirle que esto es culpa de los gobiernos anteriores? Si eso es lo único que demuestra lo lejos que está usted de empatizar mínimamente con la gente a la que representa. Es burlarse de ellos. Y, mire, tampoco venga a decirnos que es un problema de financiación y de Pedro Sánchez. Usted es la más sanchista de todos, porque es que repite usted Pedro Sánchez cada cinco minutos.

Mire, esa milonga no se la cree nadie. Primero, porque tiene usted un presupuesto de 50.000 millones de euros. Miles de esos, metidos en un cajón, sin ejecutar. Pero es que, además, han recibido del Gobierno de España para la dependencia el triple que en 2018. Sí, el triple. Por más aspavientos que haga usted, 248 millones en 2018, 768 a día de hoy. Somos los que más hemos recibido, y ustedes los que más han recortado. Por eso, somos la segunda comunidad con más lista de espera, la penúltima en plazos de resolución, y el déficit de plazos de residencia, el más alto de toda España. En eso somos nosotros los primeros. Y si se va a comparar con hace diez años, pues también sería honesto que recordara

que hace diez años había un fantástico secretario de Estado para la Dependencia, el señor Moreno Bonilla. ¿Se acuerda? Pues, ese sí que le pegó un hachazo fuerte a la dependencia. Entonces, sí que había que tirar de esto a pulmón. Pero de eso no habla usted. De eso no habla usted.

Pero vamos, que, en lugar de compararse con el 2018, yo creo que lo honesto, lo honesto para los andaluces es que usted se compare en 2026 con otras comunidades. Porque en España hay comunidades que, recibiendo menos dinero del Gobierno de España, tienen menos lista de espera que usted. Aragón, donde gobiernan ustedes, tiene de espera 136 días. Castilla y León, donde también gobiernan ustedes, 112 días. Y ustedes, 424 días, 300 días más, recibiendo más dinero. Vergonzoso, indecente e inhumano.

Y a usted le gusta hablar mucho de los impuestos. Pues mire, la gente que ha pagado durante toda su vida impuestos y ahora no tiene ayuda. ¿Cómo es posible que aquí haya dinero para que ustedes se suban el sueldo, para que ustedes forren a los de la privada, para que les hagan regalitos fiscales a los ricos, para que llenen de altos cargos al peaje que les paga Vox, y no haya dinero para financiar la dependencia, para que la gente pueda vivir dignamente? Se le acaban a ustedes las excusas, porque usted, que tanto nombra a Sánchez, se le ha olvidado decir que el Gobierno de España le va a dar mil millones más este año y mil millones más el año que viene.

Y la pregunta es si ustedes van a hacer lo que entra por lo que sale. Si lo que pone el Gobierno de España lo van a quitar ustedes de sus fondos. Y, sobre todo, otra pregunta que me gustaría que nos respondiera. Del 50 % que ustedes tienen que poner, ¿cuánto corresponde al copago de los usuarios? ¿Cuánto es el dinero que ponen los usuarios de su 50 %?

En fin, señora consejera, yo creo que debe usted dejar de buscar excusas, ponerse a trabajar y atender a la gente, que tiene derecho a vivir dignamente.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señoría.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en su nombre la señora Martos Montilla.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Señorías, hoy hablamos de dependencia, y creo que para valorar cómo está funcionando el sistema debemos hablar, como bien han dicho, de personas, de presupuestos y de resultados. Pero también de antecedentes, por supuesto, es importante. Los tres grupos de la oposición dicen que nos acordamos de lo que se hizo hace 20 años, pero ellos sí se acuerdan de Rajoy. ¿Nosotros no podemos acordarnos de lo que se ha hecho antes, y ellos sí de Rajoy? Eso está feo, eso está muy feo.

[Aplausos.]

Sobre todo, porque no podemos analizar la situación en la que nos encontramos en 2026 sin olvidarnos lo que pasaba en el año 2018. No podemos examinar las obligaciones de la Junta de Andalucía sin hablar de las responsabilidades del Gobierno de España. Aquí no hay varitas mágicas ni, por supuesto, presupuestos infinitos. La consejera ha expuesto muy detalladamente las medidas adoptadas, aunque parece que ustedes no lo han querido escuchar o, lo que es peor, que no la han entendido. Yo sí he estado atenta y sí la he entendido, señora consejera. Entonces, me van a permitir que les repita algunas de las cuestiones que no quieren reconocer. Y yo entiendo que no quieran reconocerlo. No es fácil reconocer los errores.

Vamos a ver, partimos de un sistema totalmente obsoleto, cinco aplicativos independientes, en los que, si te equivocabas en una sola letra en uno de los aplicativos, eso ya no se volcaba en los otros cuatro. Que equivocarte en una letra es lo más común del mundo. Estamos las personas... nos equivocamos. Vale. Eso, como no se podía volcar en los otros aplicativos, se quedaba en el limbo. Eso ha cambiado y hoy es solo un aplicativo. Y, gracias al esfuerzo del gran Gobierno de Juanma Moreno en simplificación administrativa, hemos pasado, como ha dicho la consejera, de dos visitas a una y de dos resoluciones a una. Eso, señorías, no da más trabajo, señora Rodríguez. Cinco aplicativos dan más trabajo que uno. Y dos visitas y dos resoluciones dan más trabajo que uno.

Si hablamos de evolución del sistema, señora Ferriz, yo entiendo que ustedes no quieran dar datos, que no quieran hablar de datos, porque son mejores que los suyos. Entonces, claro, eso nos gusta, evidentemente. Pero la realidad, señora García, también lo decía usted, es que hoy en Andalucía hay más beneficiarios que nunca. Hemos pasado de 212.000 en 2018 a 359.838 en agosto de 2026. Y las prestaciones reconocidas han pasado de 279.000 a 566.523. Y el tiempo medio de espera, les gustará escucharlo más o les gustará escucharlo menos, pero son, en agosto de 2026, 413 días frente a 1.275, que fue su máximo histórico, mientras ustedes gobernaban. Tres años y medio de espera, señoría. ¿Que 413 días le parecen mucho? Por supuesto, a nosotros también y estamos trabajando para compensarlo. ¿Pero ustedes de verdad se escuchan? Porque, miren, lo importante es la evolución, como digo, y que se está reduciendo. Pero sobre todo es que los andaluces saben que los menos indicados para hablar son ustedes, que tenían más del triple del tiempo de espera. Les repito, 1.275 días. Y eso sin contar con los expedientes que guardaban en el cajón para que este número no subiera.

Nuestro trabajo, lo sabemos, es seguir reduciendo los plazos. Pero ¿y el suyo, señorías? ¿Cuál es el suyo? El suyo no es venir aquí a mentir. El suyo debería ser lograr que el Gobierno de España cumpla con la ley y que pague el 50 % de la dependencia, que es lo que le corresponde. El suyo sería, que es el de su partido político, que se firme en Andalucía el mismo acuerdo que se ha firmado con el País Vasco. Les hago un resumen, porque parece que tienen mala memoria.

En abril de 2025, la entonces ministra de Hacienda, la señora Montero, que ahora se sienta en un escaño aquí, que ahora mismo está vacío, porque evidentemente no le interesa estar en este debate, pues firmó con el Gobierno vasco un compromiso para asumir el 50 % de la dependencia, a falta de ajustar las cantidades correspondientes y exactas. En julio de 2026 ajustaron esas cantidades y firmaron el acuerdo de financiación. Y en enero de 2027 entra en vigor. Fácil, ¿no? Lo que debería haber hecho la señora Montero es este mismo acuerdo firmarlo con Andalucía y que se les pague a los andaluces el dinero que les corresponde por ley. Pero, sorpresa, no lo hizo, evidentemente. Y, ahora, ¿a qué viene aquí? ¿A que

creamos qué? ¿Qué va a hacer desde ese escaño? ¿Lo que no supo hacer, primero, cuando estaba en el Gobierno de la Junta Andalucía y, después, cuando ha estado en el Gobierno de España? Lo que no supo o lo que no quiso, ¿no? Digo yo.

Y, ahora, yo creo que esto es venir a reírse de los andaluces, señoría, es una realidad.

Pero les doy más datos. El Gobierno de Juanma Moreno ha creado cinco mil plazas residenciales. Decía la señoría García que era necesario más, por supuesto. Pero el Gobierno socialista creó 283, que, como dice la consejera, no estaban dotadas presupuestariamente. Y otro dato: el Gobierno de Juanma Moreno ha incrementado un 33,4 % en plazas residenciales de centros de día para personas mayores y 38,9 % para personas con discapacidad. ¿Cuánto subió el precio el PSOE, el Partido Socialista? Se lo digo: 0,30 y un 1,17, respectivamente. Evidentemente, las comparaciones son odiosas, pero es que la diferencia es brutal.

¿Y sabe, además, en qué medida ha contribuido el Gobierno de España a este incremento para mejorar estas cinco mil plazas y para mejorar la cobertura territorial? Se lo digo yo. En nada.

¿O saben en qué se está preocupando el Gobierno de España de las necesidades que siguen teniendo los pequeños municipios en materia de dependencia? Pues se lo digo yo también: en nada.

Son preguntas que también son importantes, señoría, y ninguna la he visto hacerla aquí, en este atril.

Pasamos a la ayuda a domicilio: 208.789 beneficiarios en Andalucía, frente a 75.732 en 2018. Y el servicio de ayuda a domicilio, que ahora mismo decía la señora Férriz, pues, que no estaba en condiciones, ha subido un 34,3 %, frente, señora Férriz, a la subida de un 0 % en los doce años anteriores, entre 2007 y 2018, cuando ustedes gobernaban. O sea, un 34 % es poco, pero un cero es mucho. Y, pese a la infrafinanciación del Gobierno de España, superamos, aun así, ampliamente los incrementos presupuestarios y de usuarios que se han dado de media en España en estos años. Si eso no es revertir la situación, señora Rodríguez, que venga Dios y lo vea. Y esto no son datos de la consejería, como ha dicho la consejera; estos son datos del Imsero y del informe que acaba de publicar la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que evidentemente son datos externos que permiten comprobar los avances sin dejar de examinar, por supuesto, los problemas pendientes.

Empecé hablando de que en dependencia teníamos que hablar de personas, presupuestos, resultados y antecedentes. Hemos hablado de personas, de resultados y de antecedentes. Vamos a hablar de presupuestos, aunque hemos hablado un poquito. ¿Quién financia los derechos que reconocemos? Y aquí las cifras son realmente esclarecedoras. Entre 2019 y 2026, el Gobierno de España ha aportado 4.475.000 millones de euros a la dependencia de Andalucía. La Junta de Andalucía ha aportado más de diez mil millones y medio de euros. Si echamos cuenta, 6.099 millones de euros más que el Gobierno de España. Señora Férriz, yo entiendo que no quieran hablar del señor Sánchez —yo tampoco lo haría—. Y, en 2026, el Gobierno de Juanma, además, ha aprobado el mayor presupuesto de la historia de Andalucía en materia de dependencia: 2.610,6 millones de euros, un 120 % más que en el 2018, el último del Partido Socialista. Por tanto, señorías, aquí tienen las cifras de quien está realmente realizando el esfuerzo presupuestario para sostener este sistema.

Vienen a contar las virtudes del Gobierno de España, diciendo que han aprobado una financiación extraordinaria para 2026 y 2027. Hoy mismo salen en prensa, instando al señor Moreno a que, por fa-

vor, utilice y aproveche ese dinero correctamente. Salen en prensa porque es lo que a ustedes les gusta. En serio, ¿su aportación a la dependencia andaluza es una ayuda extraordinaria? ¿Y por qué ahora? La financiación extraordinaria es una cosa y la estructural es otra. Y la dependencia andaluza requiere de una financiación estructural y no parches.

Y, además, vienen con la reforma de la Ley 39/2006, que dicen que va a ser la salvación del sistema, pero empiezan mal, como siempre, sin consenso con las comunidades autónomas, sin escuchar a los partidos de oposición y con serios déficits que yo, por supuesto, les voy a recordar. No cuentan con una memoria económica. Un pequeño detalle, sí, pero bastante importante, porque, señorías, si no aportan financiación, me van a decir quién garantiza los nuevos servicios, quién los va a financiar, quién los va a prestar, cómo van a poder disfrutar las personas que hoy los necesitan. Con el País Vasco lo han hecho, ¿por qué no con Andalucía? Entonces, ¿sobre quién va a recaer esta reforma? Pues, nuevamente, sobre las comunidades autónomas, a las que ustedes ya, el Gobierno de Pedro Sánchez, les debe más de 20.000 millones de euros, 5.000 de ellos a Andalucía. Esto, desde luego, no es defender a Andalucía ni a los andaluces, señorías.

Yo lo que le pido ahora es que aquí, que está la señora Montero en el Parlamento, puede explicarles a todos los andaluces por qué antepone mantener un Gobierno que no puede aprobar unos presupuestos y, por tanto, no puede darle a la dependencia andaluza lo que le corresponde a cualquier precio. Sobre todo, a pagar un dinero que les correspondería pagar a los dependientes andaluces, para poder prestarles una atención mejor. Ahora vienen con unos presupuestos prorrogados, pero sí vienen con un año electoral a las puertas y sí venden humo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera de Servicios Sociales, Familia e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que han planteado aquí las distintas compañeras de los diferentes grupos políticos.

Mire, triunfalismo, ninguno. Yo soy la primera que ha dicho que queda mucho por hacer. Pero es verdad que los datos que he aportado demuestran que es mucho también lo que se ha hecho. Y, por cierto, señora Ferriz, los datos que he aportado no son mis estadísticas. No, no, no son mis estadísticas; son datos de su Gobierno, del Imserso. Lo que pasa es que usted que el Gobierno de España dé un

dato bueno sobre Andalucía, eso políticamente le arde la sangre, usted por ahí es que no puede tragar. Pero sí, hemos mejorado; desde que el PSOE no está, se ha mejorado. Y es cierto que queda mucho por hacer.

Pero miren, se ha hablado aquí, por responder a algunas cuestiones, de la financiación, ¿verdad? Vamos a hablar de financiación. Se ha aprobado una nueva ley de dependencia. Lo que ha dicho aquí la señora Férriz es literalmente falso —hablando en plata, mentir—. Se ha aprobado una nueva ley de dependencia... que, por cierto fue el día 16; todavía no se ha publicado en el BOE. Yo no sé qué está pasando con la ley, pero tiempo han tenido. Todavía no está publicado en el BOE, se aprobó el 16.

Pero fíjense lo que dice el Gobierno al que defiende la señora Férriz [*Muestra un documento.*]. Disposición adicional vigésima de esa ley: «El Gobierno, en el plazo de doce meses desde la entrada en vigor, creará un grupo de trabajo con el objeto de realizar un análisis pormenorizado de las necesidades financieras del sistema».

Que la ley que defiende la señora Férriz, que es la de Sánchez, la propia ley, te recoge que no hay pasta, señores, que se aprueba sin financiación. Pero que viene recogido en la propia ley. ¿Y no hablaba la señora Férriz del 50 %? [*Muestra un documento.*] El artículo 32 de esta ley habla del 50 %, es verdad. Pero se lo ha olvidado a ella leer esta parte de la disposición que dice: «serán elevadas las conclusiones al Consejo Territorial», que determinará los criterios de a ver cuánto cuesta la aplicación de la ley. Y, a partir de ahí, entonces se aplicará el artículo 32. Se le ha olvidado, señora Férriz.

Pero mire, vamos a hablar de otro tema de financiación.

[*Muestra un documento.*]

10 de abril del 2025. María Jesús Montero, ministra de Hacienda, concierto con el País Vasco, página 12: en abril del 2025 la señora Montero firma con el País Vasco pagarle el 50 % de la dependencia. ¿Y a Andalucía? Andalucía, no. Al País Vasco sí, pero a Andalucía no.

Pero sigo. Aquí hemos estado defendiendo que igual que se le paga al País Vasco, se le pague a Andalucía. Y trajimos esta iniciativa al Parlamento, esta iniciativa al Parlamento, para que se nos pagara el 50 % por parte de la señora Montero, igual que se le pagaba al País Vasco. ¿Y qué votó la señora Férriz y todo el grupo socialista? Aquí tienen la votación [*Muestra un documento.*]. Votó que no. Que al País Vasco sí, pero a Andalucía no.

Con lo cual, señora Férriz, lo que tiene usted que explicar a los andaluces es cómo usted cobra su sueldo de los andaluces para defender en esta Cámara a los vascos. Vaya explicándolo.

[*Aplausos.*]

Eso está muy bonito, cobrar de los andaluces para defender a los vascos. Eso es lo que llevan ustedes haciendo cuatro años.

Le voy a contar esta porque esta viene calentita, del horno.

[*Muestra un documento.*]

Esto ha sido este verano. Esto ha sido el 9 de julio de 2026. Lo ha firmado ahora el nuevo ministro de Hacienda, con el País Vasco; garantizado ya el 50 % también para el 2027. A Andalucía ni siquiera un correo electrónico, pero con el País Vasco, ya para 2027, el 2025, el 2026, el 2027. Y decía la señora Férriz que yo hablaba mucho de Sánchez. No; yo defiende a los andaluces de Sánchez. Lo que

es duro de explicar es que tú cobres del dinero de los andaluces, te presentes en unas elecciones por Andalucía y te dediques a defender a Sánchez. Eso es lo que es difícil de explicar.

Han hablado de lo público, ¿verdad? Tengan ustedes en cuenta esto: cada vez que hablan de lo público es porque van a practicar algo privado. Tengan ustedes eso en cuenta, porque hay una máxima que aplica todo a la izquierda —especialmente, el Partido Socialista—, que es decir una cosa y hacer justamente la contraria. Y vamos a hablar de cada uno de los compañeros.

Miren, Adelante Andalucía ha hablado la compañera, ¿no?, que decía del modelo privatizador y de que hay de defender lo público. ¿Conocen ustedes a Kichi? Kichi es compañero de Adelante Andalucía. Ha sido alcalde ocho años de Cádiz. ¿Saben ustedes que el señor Kichi, cuando se presentaba a la alcaldía, dijo que iba a municipalizar el servicio de ayuda a domicilio? Pero es que el señor Kichi, de este grupo político, ha estado ocho años en la alcaldía. ¿Y quién gestiona la ayuda a domicilio en esos ocho años que él gobernó Cádiz? Una empresa privada. Pero hablaba de lo público, eh.

Pero miren, vamos a hablar de Por Andalucía. El señor Maíllo ha gobernado en esta tierra, junto con el PSOE. Él era director general de Administración local. Y en la época del señor Maíllo, ¿saben ustedes qué pasó?, los que hablan de lo público: que se llevaron ocho meses sin pagar la ayuda a domicilio a los ayuntamientos. Ay, pero hablan de defender lo público.

Mire, ha venido aquí, ha comparecido la señora Rodríguez Ruz, ¿verdad? Ahora mismo ha comparecido la señora Rodríguez Ruz. La señora Rodríguez Ruz, ¿saben ustedes que ha gobernado en el ayuntamiento de Montilla? Oye, ¿y municipalizaron el servicio de ayuda a domicilio? Nunca. Pero si ustedes han gobernado... ¿Cómo permitieron que fuese una empresa la que prestaba el servicio de ayuda a domicilio? Ah, ustedes hagan lo que yo digo, pero no lo que yo hago.

Miren, esa es la máxima del Partido Socialista y de toda la izquierda. Bueno, esto está muy bueno, porque ahora habla la señora Férriz de privatizar. Esto es para enmarcarlo. Hemos dicho que la ley de ayuda a domicilio se aprueba en el año 2007, ¿verdad?

Gobernaba el Partido Socialista. «Junta y agentes sociales acuerdan desarrollar la ley de dependencia por el sistema concertado». Lo creó el PSOE, los conciertos en esta tierra lo creó el PSOE. El párrafo del medio es buenísimo. Dice: «Los agentes sociales y la Junta —gobernada por el PSOE— coinciden en que la mejor fórmula para aplicar la ley de dependencia es la de los centros concertados». Pero ahora dicen que eso es privatizar. Si el sistema que hoy tenemos se lo debemos a ustedes, señorías.

Insisto, esto es lo de «consejos vendo, que para mí no tengo». Pero vamos, que estamos muy acostumbrados, eh, que todo el mundo hemos visto lo de «yo soy feminista porque soy socialista» de Ábalos, mientras recorría los paradores. Y esta frase, no me digan ustedes que esta frase de la izquierda no es buena: «Ser socialista es tener muy poco y estar dispuesto a dar mucho». Esa es buena, pero de las buenas.

[Aplausos.]

A ver, porque como tienen muchas perlas —Ábalos tiene sus perlas, Koldo tiene sus perlas, Montero tiene sus perlas—, ¿de quién ha sido esta perla? Esta ha sido del jefe, de Zapatero, que dice la señora Montero que es el talismán del PSOE. Yo diría que es el joyerito del PSOE, ¿vale? Estos son los de la izquierda.

Han hablado ustedes de la lista de espera. Oiga, esto lo voy a repetir a partir de ahora. Ha dicho la señora Férriz, cuando ha subido a la tribuna, hablando de la gestión de la dependencia: «vergonzoso, indecente e inhumano». Yo no habría descrito jamás, jamás habría descrito yo con tanta exactitud la gestión del PSOE, ni la del Gobierno de España ni la gestión suya en la oposición. Jamás la hubiese yo descrito con tanta exactitud, con lo cual...

[Aplausos.]

Haciendo mía sus palabras, señora Férriz, es verdad que existe lista de espera y es verdad que hay que trabajar para quitar la lista de espera. Exactamente, existen 30.046 personas, es un dato público. Pero es que vergonzoso, indecente e inhumano, señora Férriz, es que ustedes —datos de su partido y de su Gobierno— llegaron a 143.000 personas en lista de espera. Eso es vergonzoso, indecente e inhumano. Qué buena es esa frase, señora Férriz, qué bien la describe.

Y mire, le voy a decir algo más. Ha hablado usted de las personas que fallecen esperando la dependencia, y es cierto. Pero es vergonzoso, indecente e inhumano que usted suba aquí a hablar de las personas que fallecen esperando la dependencia, cuando ustedes escondieron, solo en el año 2018, 13.149 expedientes de personas fallecidas en un cajón. Decía usted en esta tribuna: «Señora consejera, no son papeles». Efectivamente, no lo son. Vergonzoso, indecente e inhumano es que ustedes lo hayan tratado durante años como si fueran carpetas de AZ.

[Aplausos.]

Y mire, señora Férriz, el tiempo de esta espera está en 413 días. Y es mucho; sí, se lo digo yo. Pero es que venimos con ustedes de tres años y medio, de tres años y medio. Y me hablaba usted de lo honesto. Pero ¿cómo puede hablar usted de lo honesto, quien escondía los expedientes en los cajones a espuestas, quien llegó a una lista de espera de 143.000 personas, quien escondió 13.149 expedientes de personas fallecidas en los cajones? La palabra «honesta» le queda a usted políticamente muy grande. Usted la ha descrito bien: lo suyo es vergonzoso, indecente e inhumano. Son sus palabras.

Y mire, señora Férriz, sí. Llegaron ustedes a tres años y medio. Mire, yo le voy a sacar algo que usted de aquí nunca han podido sacar. Nunca. Cada línea, cada una de las líneas es un expediente de una persona. Y digo yo que queda mucho por hacer, soy la primera que lo reconoce, pero cada una de las líneas es el expediente de una persona. En este folio, en cada folio hay 48 expedientes. Todos estos y muchos más, señorías, por el trabajo de mucha gente, de muchos profesionales, son personas dependientes que han recibido su prestación en un tiempo inferior a los 180 días. En un tiempo inferior a los 180 días. Si quieren, les puedo traer más. Si quieren, les traigo más. Y este es el camino que vamos a consolidar. Esto es lo que vamos a seguir haciendo. Pero no pueden ustedes traer ninguno, señora Férriz, ni un solo expediente. ¿Por qué? Pues porque lo suyo era, como usted lo ha descrito, vergonzoso, inhumano e indecente. Lo suyo era vergonzoso, inhumano e indecente.

Y miren, termino, señorías. Y voy a cerrar con su cuenta de resultados. La cuenta de resultados de la señora Férriz, junto con la izquierda, ha sido la siguiente: mientras ustedes gobernaron con sus socios, expulsaron a 34.000 personas del sistema; mientras ustedes gobernaron con sus socios, la lista de espera, el tiempo de espera era de tres años y medio; mientras ustedes gobernaron con sus socios, la lista de espera alcanzó las 143.000 personas. Con el PSOE se llevaron ocho meses sin pagarles la ayuda

a domicilio a los ayuntamientos. Con el PSOE se dio una instrucción durante un año, señoría, que no se valoraba a ningún dependiente. Y con el PSOE la financiación para sostener el sistema fue cero. Con lo cual, señoría, es cierto que queda mucho por hacer. Y yo lo reconozco. Pero que vengan aquí a dar lecciones quienes dejaron esto como lo dejaron es efectivamente vergonzoso, inhumano e indecente.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/APP-000311 y 13-26/APP-000411. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración del modelo de financiación autonómica, aprobado el pasado 4 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y su impacto en los servicios públicos esenciales en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, al siguiente debate conjunto de la tarde, y último, que sería la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la valoración del modelo de financiación autonómica, aprobado el pasado 4 de septiembre en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y su impacto en los servicios públicos esenciales en Andalucía.

Dicha comparecencia está solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y se agrupa con una similar del Grupo Parlamentario socialista. Por lo tanto, en primer lugar, interviene la vicepresidenta tercera y consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la excelentísima señora doña Carolina España Reina, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy para hacer una valoración del modelo de financiación autonómica que se aprobó por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado 4 de septiembre con el voto en contra de la mayoría de las comunidades autónomas, y cuál va a ser o cuál sería su impacto en los servicios públicos fundamentales que reciben los andaluces.

Y para entender dónde estamos hay que entender de dónde venimos. Y, si me permiten, se lo voy a explicar. No me voy a ir muy lejos. La liquidación del sistema de financiación del 2022, año en que yo asumí la responsabilidad de dirigir esta consejería, puso de manifiesto que Andalucía recibió recursos de financiación por importe de 1.522 millones de euros menos que la media. En 2023, el déficit de financiación ascendió a 1.528 millones de euros menos que la media. Y en 2024, último año liquidado, la cifra se elevó a 1.634 millones de euros menos que la media de las comunidades autónomas. Esto en términos absolutos. Así llevamos desde el año 2009, 17 años infrafinanciados en Andalucía.

En términos de financiación por habitante ajustado, en 2022 los andaluces recibieron 150 euros menos que la media por habitante, en 2023 fueron 182 euros menos que la media y en 2024, como les digo, el último año liquidado del sistema de financiación, la diferencia con respecto a la media era de 193 euros menos para Andalucía. Pero no solo eso. Respecto a Cataluña, Andalucía en 2024 recibió 286 euros menos por habitante ajustado; es decir, que un andaluz recibe 286 euros menos que un catalán.

El modelo vigente genera diferencias en la financiación por habitante ajustado de casi mil euros por ciudadano, mil euros entre la comunidad mejor financiada y la peor. Y eso, señorías, no se puede tolerar.

Los datos hablan por sí solos. Andalucía lleva recibiendo menos recursos de financiación que la media desde el día en que entró en vigor el modelo vigente tras ese pacto alcanzado en 2009 por el Partido Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero con Esquerra Republicana. Ahora está muy de moda el señor Zapatero, saben ustedes por qué.

Cada año, como han podido comprobar, lejos de reducirse, las diferencias han ido aumentando. Según los análisis de liquidación de FEDEA, Andalucía acumula un déficit de financiación que podría superar los 20.000 millones de euros. El modelo nos convirtió a cuatro comunidades autónomas —a Murcia, a Valencia, a Castilla-La Mancha y a Andalucía— en comunidades condenadas a recibir menos financiación que la media año tras año. Y eso es injusto, señorías. La situación, por lo tanto, creo que estarán conmigo, es insostenible. Era insostenible desde el principio, pero con el tiempo se ha ido haciendo asfixiante. Andalucía no puede suplir eternamente con buena gestión la falta de recursos al que la condena un sistema de financiación injusto que ha alimentado los agravios desde el primer día y que nació por un acuerdo entre el partido que gobernaba en España en aquel momento, que es el mismo que lo hace en la actualidad, el Partido Socialista, con una formación política independentista y separatista, a la que, desde luego, le traen sin cuidado los servicios públicos que puedan prestar las comunidades que no sean Cataluña. Cada vez que el Partido Socialista pacta con el independentismo, con Esquerra Republicana de Cataluña, quien pierde es Andalucía.

Tan insostenible era la situación hace ya años que este mismo Parlamento aprobó un acuerdo, a propuesta del Gobierno socialista de entonces, del que formaban parte algunos de los diputados —pensé que iba a estar aquí la señora Montero— para reclamar el fin de los agravios mediante la creación de un fondo transitorio de nivelación hasta la aprobación y entrada en vigor de un nuevo modelo de financiación autonómica que pusiera fin a las desigualdades, las injusticias y los agravios del actual. Aquel acuerdo parlamentario lo lideró la actual secretaria general del Partido Socialista de Andalucía, la parlamentaria andaluza, la señora María Jesús Montero. Por cierto, aquel acuerdo recibió un apoyo casi unánime de la Cámara, porque era justo, incluido también el apoyo del Partido Popular de Juanma Moreno, que entonces estaba en la oposición. Y las presiones debieron surtir algún efecto, porque en 2017 el Gobierno de España, entonces liderado por Mariano Rajoy, puso en marcha los trabajos para la reforma de la financiación autonómica con la creación de un grupo de expertos. Trabajos que se vieron bruscamente paralizados, como la mayor parte de las cosas que se estaban haciendo en aquel momento en España, tras la moción de censura presentada por Pedro Sánchez.

A partir de ese momento, la financiación autonómica quedó metida en un cajón, acumulando el polvo del olvido. Fíjense ustedes la oportunidad que perdió Andalucía cuando quien había sido consejera de Hacienda hasta ese momento se convirtió en ministra, ministra de Hacienda del Gobierno de Pedro Sánchez, y con un mandato del Parlamento recién salido del horno. Pero lo que hasta ese momento no podía esperar, esperó, esperó y así llegamos a este momento. Ocho años, ocho años ha perdido el Gobierno socialista del señor Sánchez en ponerse a trabajar en una reforma del modelo de financiación. Ocho años, señora Montero, sin hacer justicia con Andalucía. Una reforma reclamada y exigida por todas las comunidades autónomas, no solo por Andalucía, porque el sistema del año 2009, que nació sin consenso, no contentaba ni satisfacía las necesidades de nadie, tampoco de quien lo diseñó, de Esquerra Republicana de Cataluña.

¿Y qué es lo que nos presenta el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez? Pues un modelo, de nuevo, pactado otra vez con Esquerra Republicana, entre Esquerra Republicana y quien hasta hace poco era ministra de Hacienda, la andaluza señora Montero. Un modelo que contraviene todo lo que ella misma defendía cuando estaba en Andalucía, cuando era consejera de Hacienda. En cuestión de días, pasó de reclamar una reforma urgente del modelo de financiación, para hacerlo más justo y equitativo, a pensar que ya no era una prioridad.

Y pasó también de exigir una negociación multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con la participación de todos los afectados, a imponer un modelo cocinado a espaldas de los territorios entre las dos formaciones, una que quiere romper España, y otra que la vende a cambio de unos pocos votos en el Congreso. Ya no ha habido negociación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde el modelo pactado por la señora Montero y el señor Junqueras se llevó únicamente a ese consejo para ser sometido a votación, sin muchos papeles, por cierto. Por eso, muchas comunidades, todas las del PP, tuvimos que pedir un aplazamiento, para saber qué estábamos votando. Aplazamiento que sí lo concedió el ministro Arcadi España, lo que agradecemos, pero que no sirvió de nada, porque la documentación seguía siendo incompleta. Lo de siempre.

La señora Montero, cuando era consejera, y todo el Partido Socialista en Andalucía, rechazaban la ordinalidad, porque eso beneficia, y beneficiaba a los territorios ricos y perjudicaba a los menos ricos, en este caso, a Andalucía. Si ahora, desde luego, no la defiende, lo que no ha quedado claro, debido a sus contradicciones, lo que está claro es que mira para otro lado, porque, utilizando sus propias palabras —y lo ha dicho ella—, el nuevo modelo tiende a la ordinalidad y, en el caso de Cataluña, sí se contempla la ordinalidad.

También rechazaba la señora Montero los privilegios territoriales y advertía contra la tentación de darles más a unos a costa de quitarles a otros. Pues bien, en este contexto es cuando, sin negociación previa, sin debate, sin intercambio de posiciones, se nos convoca a un pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para que votemos un modelo de financiación que no satisface a nadie, solo al independentismo, solo al separatismo. Y no es que las comunidades en las que gobierna el Partido Popular, que son mayoría en estos momentos en España, lo rechazaran, es que hasta las comunidades gobernadas por el Partido Socialista han dicho que se trata del modelo más insolidario, más injusto y más desigual de la democracia española. Que esto, desde luego, lo podría suscribir un presidente autonómico como Juanma Moreno, pero es que lo dijo un histórico socialista, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García Page.

Señorías, solo Cataluña y Canarias apoyan la propuesta de Esquerra Republicana, asumida como propia por el Gobierno Socialista de Pedro Sánchez. El resto se opone. Fíjense, un modelo aprobado con solo tres votos a favor, el ministerio, Cataluña y Canarias. El resto, en contra. Desde luego, aquella reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera fue un paripé. Nosotros estuvimos allí por responsabilidad. Andalucía estuvo allí. Pero el Gobierno andaluz, del que formo parte, se opone a ese modelo.

En primer lugar, porque se ha hurtado a las comunidades la posibilidad de participar en el diseño de un instrumento que va a condicionar la financiación de los servicios públicos que prestamos a nuestros ciudadanos. Algo que afecta a todos debe construirse entre todos. No puede hacerse mediante un

acuerdo de mesa camilla entre dos partes para imponérselo al resto. Eso es ni más ni menos que una traición diseñada a escondidas en la Moncloa, diseñada entre la señora Montero y el señor Junqueras.

En segundo lugar, se trata de un modelo diseñado ex profeso para beneficiar a un territorio, a Cataluña. Y todo lo que suponga beneficios para uno, implica necesariamente perjuicios y agravios para el resto.

En tercer lugar, porque donde antes había cuatro comunidades, cuatro que recibían recursos por debajo de la media, entre ellas Andalucía, ahora hay once. Y las cuatro que estaban infrafinanciadas con el modelo vigente seguirán estándolo con el nuevo modelo. Por lo tanto, señorías, no se resuelven los problemas, se crean nuevos problemas.

En cuarto lugar, es un modelo arbitrario, que introduce mecanismos que, en lugar de procurar ajustes, lo que genera son desajustes.

Miren, después de una primera nivelación horizontal, por la que todas las comunidades autónomas aportamos el 75 % de nuestra capacidad tributaria y de la nivelación vertical, por la que el Estado aporta nuevos recursos, precisamente para la financiación de los servicios públicos fundamentales, como ese mayor porcentaje de cesión del IRPF y del IVA, que pasan del 50 al 55 % y al 56,5 % respectivamente, el reparto por habitante ajustado propuesto por este nuevo modelo resulta razonablemente equilibrado y aparentemente justo.

Pero no se queda ahí la cosa, sino que, a partir de haber alcanzado una nivelación equitativa, el modelo introduce ajustes adicionales sin justificación técnica ni jurídica alguna, que claramente lo que buscan es hacer caer la balanza del lado de Cataluña. Y lo consiguen, créanme, señorías. Me estoy refiriendo al mecanismo del IVA de las pymes y el fondo climático. Nadie ha explicado, con relación a este último, por ejemplo, por qué se incluye en el sistema de financiación un fondo para luchar contra el cambio climático, cuando ni siquiera su dotación es finalista, o por qué se distribuye con un criterio geográfico. Pero ya se lo digo yo, es para darle un pedazo de la tarta más grande a Cataluña.

O el mecanismo del IVA de las pymes, de adscripción supuestamente voluntaria, pero que en la práctica beneficia solo a Cataluña. Andalucía, por ejemplo, no podría elegir si quedarse con el IVA recaudado por sus pymes o el IVA generado por el consumo, como hasta ahora, porque en el cambio saldría muy perjudicada. El mecanismo está diseñado para que Cataluña reciba el 73,4 % de este fondo, es decir, 1.441 millones de euros para Cataluña, de los 1.964 millones con que está dotado este fondo, según el análisis de Fedea. Y esto es intolerable.

En quinto lugar, porque rompe el principio constitucional de la igualdad entre los españoles, al tratarlos de manera diferente según el lugar donde residan. No puede haber españoles de primera y españoles de segunda, o de tercera, porque no puede haber comunidades de primera y comunidades de segunda, o de tercera. Lo hemos dicho muchas veces, no queremos más que nadie, queremos lo mismo. Y tanto con el modelo vigente, como con el nuevo modelo impuesto por el independentismo al débil gobierno de España, Andalucía sigue estando por debajo de la media.

Por lo tanto, esto sigue siendo dejar Andalucía atrás, y no lo vamos a consentir. Cataluña, con el nuevo modelo, recibirá 244 euros más por habitante ajustado que Andalucía. Y para que nuestra comunidad reciba una financiación en los mismos términos que el modelo Montero-Junqueras concede a Cataluña, tendríamos que recibir 2.052 millones de euros más de lo que nos da el modelo. ¿Alguien me puede de-

cir por qué? ¿Es acaso justo que un andaluz valga, para el gobierno de Pedro Sánchez, y para los socialistas andaluces o para la señora Montero, tan andaluza que es ella, que un andaluz valga 244 euros menos que un catalán? Además, es falso, como se le oye decir una y otra vez, que Andalucía sale beneficiada por este modelo. La financiación autonómica debe ser suficiente, pero también justa y equitativa, porque así lo dice la Constitución y porque así lo dice la razón. Lo demás, señorías, es corrupción política.

Y, en sexto lugar, los mecanismos de compensación. Es decir, si el modelo fuera equilibrado no necesitaría mecanismos de compensación para resolver los desequilibrios. Y debería, este mecanismo de compensación, en caso de existir, tendría que estar integrado en el modelo. Por eso, no podemos aceptar la ocurrencia de convertir el Fondo de Compensación Interterritorial en el mecanismo para tapar las deficiencias del sistema.

Primero, porque no hay dotación suficiente en este Fondo de Compensación para atender toda la infrafinanciación que genera el modelo.

El segundo, porque es que este Fondo de Compensación Interterritorial depende de que el Gobierno de España sea capaz de sacar adelante unos Presupuestos Generales del Estado. Les recuerdo que en toda la legislatura —y hoy termina el plazo— el Gobierno de España no ha sido capaz —no digo aprobar— de presentar un solo presupuesto general en toda la legislatura, incumpliendo, una vez más, la Constitución.

Y el tercero y más importante, que el Fondo de Compensación Interterritorial tiene una finalidad constitucional propia: un instrumento destinado a favorecer la convergencia territorial mediante inversiones. Por lo tanto, no es un mecanismo diseñado para financiar de manera ordinaria la sanidad, la educación, o los servicios públicos esenciales. Porque si lo destinamos a compensar esta infrafinanciación, ¿qué ocurre con todas esas inversiones, que también son necesarias? Señorías, no entiendo las prisas que le han entrado ahora al Gobierno de España, después de tantos años, para sacar adelante este engendro, salvo que se acabe su tiempo y, desde luego, quieran dejar sus apoyos futuros atados y estén presionando los que quieren separarse de España. Pero lo que sí les digo es que este modelo de financiación, lejos de resolver los problemas que tiene, a Andalucía, desde luego, la deja como la comunidad peor financiada en términos absolutos, la que tiene mayor déficit de financiación y la tercera por habitante ajustado, la tercera por la cola. No puede haber privilegios sin agravios, no puede haber beneficios para el independentismo sin que alguien pague la fiesta. Y ustedes, señor Pedro Sánchez, la señora Montero, han tenido ocho años, señorías, para abordar esta reforma y han estado a otras cosas. No sé a qué, porque, desde luego, no han presentado tampoco ni los presupuestos, pero no estaban por resolver los problemas de los ciudadanos ni de los andaluces. Desde luego, no estaban por mejorar ni la sanidad, ni la educación, ni la dependencia. Estaban subiendo los impuestos, asfixiando a los ciudadanos y a los territorios, porque necesitaban recursos para pagar esos apoyos parlamentarios. Y eso, señorías, no es gestionar, eso no es gobernar, eso es ceder al chantaje del independentismo, eso es ceder, conceder privilegios al independentismo y eso es castigo y maltrato para Andalucía. Por eso, desde el Gobierno andaluz, señorías, pedimos igualdad y pedimos justicia. Nada más y nada menos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, corresponde el turno a los diferentes grupos parlamentarios, y, por lo tanto, se posiciona en primer lugar el Grupo Parlamentario Por Andalucía, y en su nombre lo hará el señor Sánchez Rufo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su intervención, señora consejera.

Partimos de un acuerdo, un acuerdo del agravio histórico y del maltrato que las distintas administraciones desde hace ya muchos años han tenido con Andalucía. Esto lo hablábamos cuando no se cumplía la disposición del Estatuto de Autonomía, respetando el porcentaje de la población de Andalucía con respecto a la población total de España en inversiones, lo hablábamos con la deuda histórica y lo hablábamos con el modelo de financiación autonómica. El problema es que entendemos, señora consejera, que ojalá el marco del debate fuera otro. Ojalá el marco del debate que mantenemos con ustedes fuera el de un diálogo sobre un sistema de financiación justo que garantice los derechos de la ciudadanía, que garantice que una persona que enferma en Andalucía tiene la misma garantía de ejercer su derecho a la salud que una que enferma en La Rioja. Ojalá estuviéramos hablando de la necesidad de ponernos de acuerdo y poner en valor y actualizar el acuerdo parlamentario de marzo de 2018, en el que las fuerzas políticas aquí representadas acordamos un modelo de financiación para Andalucía. Ojalá estuviéramos realmente hablando de suficiencia de recursos, de confrontación clara con el principio de ordinalidad, que por mucho que usted lo repita, el principio de ordinalidad no se cumple en la propuesta de financiación del Gobierno central. Ojalá estuviéramos pensando en Andalucía desde Andalucía. Ojalá estuviéramos hablando de solidaridad entre territorios. Pero, desgraciadamente, no es así.

Y no es así porque ustedes hace mucho tiempo han abdicado de su responsabilidad de defender Andalucía. Porque un día llegaron a la triste conclusión de que lo que es bueno para Andalucía, si no es bueno para Feijóo, ya no es bueno para Andalucía. De que cualquier propuesta es mala porque lo que importa es que Feijóo sea el presidente del Gobierno. Y eso que les pasa en financiación autonómica les pasa con Ceuta; les pasa con el reparto de menores, incluso llegando ustedes a devolver los fondos; les pasa hasta con los tratados de amistad con Francia. Porque lo importante es que el que pueda hacer, que haga, y ustedes bien que lo hacen. Porque si no, señora España, no tiene explicación que ustedes rechacen una condonación de la deuda y digan: «No, es que nosotros queremos hablar de un nuevo modelo de financiación». ¿Y qué tiene que ver? ¿Será mejor no deber 18.000 millones de euros que deberlos? ¿Será mejor no tener que pagar 2.655 millones de euros en intereses, de aquí al 2030, que tener que pagarlos? ¿Será o no mejor para Andalucía? Si ustedes defendieran a Andalucía, ustedes hablarían de armonización fiscal, porque de eso también se hablaba en el acuerdo de 2018. Y entenderían que cuando las distintas comunidades autónomas entran en una carrera de bajar impuestos, aquellas comunidades autónomas que están en mejores condiciones, como Madrid, por ejemplo —todo el mundo sabe

que todos los trenes llegan a Madrid, todos los trenes salen de Madrid, que las inversiones se concentran en Madrid—, las ponemos en ventaja sobre Andalucía. Y que, por tanto, en esa carrera alocada por bajar impuestos, quienes pierden son los ciudadanos y las ciudadanas y sus servicios públicos. Si para ustedes fuera una prioridad Andalucía, también dirían que el nuevo sistema que hay que mejorar, sobre el que hay que debatir, aporta 4.846 millones de euros más de los que tenemos para financiación. Y digo yo que eso será mejor que tener 4.846 millones menos. Porque todo esto, señora España, todo esto no va de Andalucía, va de España. Bueno, de España tampoco. Va del Gobierno de España y de que cuanto peor le vaya a Andalucía, también ustedes han entendido que mejor le irá al Partido Popular. Y que en ese sentido todo vale. Por tanto, este, el de la financiación autonómica, es un terreno más en el que ustedes utilizan el Gobierno de Andalucía para confrontar con España, no para aportar soluciones, no para aportar alternativas, sino para cumplir el mandato de Feijóo. Cuanto mejor le vaya a Feijóo, peor le va a ir a Andalucía. Estamos convencidos de ello, pero ustedes han llegado a la conclusión de que cuanto peor le vaya Andalucía, mejor le va a ir a Feijóo.

Y eso nos parece triste, nos parece realmente triste. Porque el verdadero debate sería: ¿nos hacemos fuertes en la defensa de un modelo para Andalucía, que esté en la línea de lo que aprobamos en este Parlamento en el año 2018? ¿Nos hacemos fuertes en algo que ya se respeta, que es el rechazo al principio de ordinalidad, de que la solidaridad territorial en el sistema de financiación tiene que ser un elemento nuclear del mismo? ¿Nos hacemos fuertes en la defensa de Andalucía, en la garantía de derechos en condiciones de equidad entre todos los territorios? Para que Andalucía tenga recursos suficientes para educación, para bajar la ratio, para la atención a la diversidad, para financiar bien la universidad pública, para que la dependencia tenga suficientes recursos y no tengan que esperar nuestras personas mayores y dependientes 413 días para ser atendidos, para que los servicios sociales funcionen y no muera una persona en Granada, una persona sin hogar, como ha muerto esta semana, para que haya un parque público de vivienda que les dé garantías, a nuestros jóvenes y a nuestras familias trabajadoras, de vivienda.

Desgraciadamente, señora consejera, a nosotros nos parece que ustedes escuchan y les importan más las cuestiones y los razonamientos políticos que se hacen en el ático de Ayuso que lo que se dice en la Plaza de la Encarnación hoy, donde están acampados muchos jóvenes que están preocupados por su futuro porque no tienen derecho a esa vivienda.

Por eso les decimos que vuelvan al acuerdo del 2018. Que nosotros no cambiamos de posición porque haya cambiado el Gobierno de España, no lo hagan ustedes. Que tengan lealtad institucional y que defiendan la lealtad institucional como se hacía en el acuerdo del 2018, vinculada a la lucha contra el dumpin fiscal, contra esta carrera alocada de bajar los impuestos, que lleva a que se debiliten los servicios públicos y a que los poderes públicos no tengan capacidad de mejorar la vida de la gente. Que luchemos por una financiación justa de personas y servicios, no de territorios. Por la suficiencia financiera y por la solidaridad, que no se convierta la capacidad fiscal de los territorios en un mecanismo más de perpetuar las desigualdades.

Hoy ustedes deberían haber explicitado aquí cuál es su propuesta. Cuál es su hoja de ruta en lo que queda para la aprobación del nuevo modelo. Cuántos recursos adicionales quieren para Andalucía. Con qué

criterios. Qué población consideran. Qué necesidades y gastos quieren incorporar. Desgraciadamente, una vez más no lo han hecho y han convertido su intervención, una vez más, en un relato de los agravios del Gobierno de España hacia el Gobierno andaluz, porque su única prioridad política, ahora mismo, es estar en línea con la estrategia del Partido Popular a nivel nacional de conseguir que Feijóo sea el próximo presidente del Gobierno, olvidándose de los andaluces, caiga quien caiga, generen el dolor social que generen. Ustedes se han olvidado de Andalucía, su competición decididamente es otra. Nosotros no queremos competir con Madrid para ver quién recauda menos, queremos competir para ver quién tiene mejores derechos y quién tiene una mejor educación pública, una mejor sanidad pública, unos mejores servicios sociales y una mejor atención a la dependencia.

Por tanto, les invitamos a que cambien de posición. El «el que pueda hacer, que haga» no les vale a los andaluces, les valdrá a ustedes. Los intereses de Feijóo no son los intereses de Andalucía. Los intereses del Partido Popular no son los intereses de los andaluces y andaluzas. Les digo un secreto: ustedes no son Andalucía; Andalucía es mucho más que ustedes y sus propios intereses de partido.

En estos últimos años hemos asistido cómo el Gobierno de Andalucía ha tenido, desde el 2018 al 2026, un incremento del 61 % en las transferencias del Estado, ha tenido un incremento del 57 % en las transferencias de fondos europeos y ha tenido un incremento en tributos propios del 29 %, muy por debajo de lo que ha hecho el resto de administraciones y, por tanto, bajando el peso de los tributos propios, del 8,6 % al 7,5 % del presupuesto.

Y esa también es la realidad de su Gobierno; un Gobierno que desmantela fiscalmente Andalucía, que hace que los ciudadanos que más lo necesitan lo paguen en sus servicios públicos, que hace que esas bonificaciones fiscales beneficien fundamentalmente a una minoría y que se olvida, una vez más, de los intereses de la mayoría social. Acuérdense ustedes de los andaluces y de las andaluzas. Escuchen menos lo que se dice en el ático de Feijóo, escuchen menos lo que se dicen en las ferias de fondos buitres y en los congresos de fondos buitres. Y escuchen más a los jóvenes y a las jóvenes que están en la Plaza de la Encarnación reclamando un futuro para su vida en esta tierra, la suya, Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Serrano Vida.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SERRANO VIDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Señorías, llevamos veinte años discutiendo cuánto vale un andaluz. Y hoy, por desgracia, nos traen un poco más de lo mismo. Un andaluz o una andaluza vale menos, y encima tendremos que dar las gracias. Pero no vengo a hablar solo del Gobierno de Sánchez, vengo a hablar de todos los que desde Madrid y desde Sevilla llevan quince años haciendo lo mismo: gritar en la oposición, callar en el Gobierno.

Voy a empezar con un gráfico, si me lo permiten, que mide cuánto dinero recibe cada comunidad por habitante ajustado —o sea, por unidad de necesidad, como lo llaman, ¿no?—. Si se coge de 100 puntos como la media, el sistema, si midiera bien las necesidades, todas las comunidades deberían de estar en ese 100, y no lo están. Miren, Andalucía —este es el gráfico; la línea negra—, el gráfico del 2002; la línea roja, el del 2023— ha perdido casi 5 puntos; es la comunidad que más terreno pierde de toda España. Tercero por la cola, solo por delante de Murcia y Valencia. Pero es que hay 28 puntos de diferencia entre la de arriba y la de abajo —estoy hablando de lo que teníamos hasta el momento—. Eso es lo que algunos técnicos llaman «diferencias difícilmente justificables». Y yo lo llamo por su nombre: un sistema que dice repartir según necesidades, pero que reparte según quién pesa más en la mesa. Y no es un accidente.

En 2009, el primer año del modelo que todavía estamos cerrando, arrancábamos de 91,9 puntos. Aquel modelo lo firmaron ustedes, señores del PSOE, que nos lo vendieron como 11.000 millones de razones —palabras del señor Griñán—. Pero los señores del PP lo dejaron pudrirse durante siete años en la Moncloa. PSOE y PP alternándose en las dos orillas y el resultado es el mismo: que seguimos por debajo de la media. Diferencias acumuladas, además, de las que Andalucía no será resarcida.

Y llegamos al corazón del asunto: la población ajustada, la arbitrariedad con decimales. El Gobierno nos presenta una fórmula con pesos que parecen científicos: un 30 % para el padrón; un 38 %, la población protegida. Se olvida de la vulnerabilidad; bueno, meten un 1,5 % para parados sin prestación, pero vamos, la vulnerabilidad es mucho más: el 34,7 % —según la tasa AROPE— de la población andaluza está en riesgo de exclusión social. Pero bueno, ¿quién decidió que fuera un 38 % y no un 35 %? ¿En qué estudio está? El propio Gobierno reconoce que no hubo consenso con las comunidades y que, al final, lo puso el Ministerio. Pero eso, señorías, no es ciencia; eso es un reparto de cromos con sello oficial.

La comunidad con más paro, con más población en riesgo de exclusión social, con una esperanza de vida menor, con un menor nivel de renta, resulta que pierde población con cualquiera de los cálculos de población ajustada que se hacen. Es decir, que cualquier andaluz o andaluza, que tiene peores condiciones de vida que otros residentes del Estado español, también recibe menos a la hora de financiar sus servicios.

Y aquí viene lo grave. Resulta que este Parlamento ya denunció, en 2018, que la población ajustada dejaba fuera a más de 220.000 andaluces. Lo votaron PSOE y PP. Pues hoy se está dispuesto a aceptar, parece ser, que Andalucía pueda llegar a contar hasta un 1 % menos de su población real. Un 1 %, señorías, son unos 85.000 andaluces que existen para el padrón, para la sanidad, para la escuela, pero no existen para la caja.

Y si hablamos de la dispersión, esto parece que es un juego de contar chinchetas en el mapa. Pesa un 0,5 %, y se mide con el número de entidades singulares de población. Cuenta núcleos, no cuenta kilómetros. No pregunta cuánto tarda una ambulancia o un autobús escolar o una enfermera de zona

en llegar. Por ejemplo, en Castilla y León, la distancia media de un núcleo a su cabecera ronda los 9 kilómetros, mientras que en Andalucía ronda entre 15 y 25. Y además tampoco se tiene en cuenta el número de habitantes de cada entidad singular. Con ese criterio, un pueblo a 6 kilómetros pesa lo mismo que uno a 30. Pero es que un servicio público no se presta a un punto en el mapa, se presta a una persona que está a 20 kilómetros.

Bien, y si hablamos de las ponderaciones comparadas con la realidad, esto se convierte en un escándalo de aritmética. O sea, se pondera, por ejemplo, el padrón con un 30 %, cuando parece ser que el peso observado en el gasto —estamos hablando de media— ronda el 15,5 %. O, por ejemplo, la población protegida —es decir, básicamente, la sanidad— se pondera con un 38 %, cuando la media arroja un gasto de más del 48 %. Es decir, si la fórmula nos da un porcentaje determinado a servicios sociales, por ejemplo, y lo que se gasta de verdad es otra cosa, no estamos midiendo necesidades, estamos midiendo la voluntad de quien hizo la hoja de cálculo.

Bueno, y ya ¿qué decir de la financiación de las competencias singulares?, con valoraciones de lo más variopinto y de lo menos argumentado para una misma competencia en distintos territorios. Por cierto, que entre esas competencias podemos citar una de las que nadie quiere hablar, por supuesto, que es la de los profesores de religión. Los paga la Administración educativa, los propone la jerarquía eclesial, con un acuerdo de 1979, y cuestan más de 225 millones a la caja común —eso, para aquellas comunidades que lo tienen transferido—, sin contar además lo que cuestan los profesores de religión en infantil y primaria, que entra en la caja de competencias comunes, entra en el gasto educativo, se haya transferido la competencia o no. Pero mientras se nos discute si Andalucía necesita un 0,5 % más por dispersión, nadie explica cuánta de esa financiación se va a sostener un concordato de hace casi medio siglo en un estado aconfesional que, según parece, de aconfesional solo tiene el nombre.

Bueno, y si hablamos del fondo de compensación, entramos en el tema del cofre vacío. El fondo de compensación interterritorial, que más de uno y más de una querría quitar, tal vez, está consagrado por el artículo 158.2 de la Constitución, que dice que existe para corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, con destino a gastos de inversión. Es decir, inversión en carreteras, en hospitales, en ferrocarril. ¿Y qué ha pasado desde el 2009, que fue el momento en el que más fondos había en ese cofre? Pues que se ha ido vaciando totalmente. Ahora la caja está hecha un solar y el Gobierno encima lo quiere computar para la financiación de comunidades que están por debajo de la media. ¿Pero esto qué es, señorías? El Fondo de Compensación Interterritorial no está para pagar los gastos, está para, precisamente, equilibrar diferencias entre territorios.

Primero, este Parlamento, además... Primero lo vacían, por supuesto, pero lo vacían de dinero. Pero es que luego lo utilizan, además, como una especie de tapadera para maquillar el sistema. Pero es que este Parlamento, en el 2018, con el voto del PSOE y del PP, firmó todo lo contrario o defendió todo lo contrario. Defendió incrementarlo de forma significativa y darle una base de cálculo estable, y repartirlo por población y de forma inversa a la renta. Pero claro, aquel dictamen hoy es papel mojado. Y también lo es la defensa de la no ordinalidad... Perdón, lo siento, no hay ordinalidad en este modelo. El modelo trae por escrito una garantía de *statu quo*, por la cual ninguna comunidad recibirá menos que con el modelo anterior. Expliquenme, entonces, cómo vamos a revertir esta pendiente de diferencias.

Y dirán que Andalucía sale ganando, que si 4.800 millones. Claro, si se parte de un modelo caducado y el bote total crece, lógico. Pero es que salir mejor con un sistema injusto no es justicia, es un descuento.

Pero, señorías del PP, se les acaban a ustedes también las coartadas. Gobernaron España del 2011 al 2018 y el modelo estaba caducado. La ley preveía valorarlo cada cinco años y no movieron un dedo. Podían haber exigido entonces también, cuando gobernaban los suyos, lo que hoy se exige a gritos cuando gobiernan otros. No se puede defender la equidad de Andalucía los martes y aceptar en el Consejo de Política Fiscal los jueves que se nos cuente a la baja. No se puede renunciar a la comisión bilateral que nos reconoce el estatuto porque han recibido la llamada del señor Feijóo y entonces también son muy y mucho andalucistas.

Así que se lo digo alto y claro a unos y a otros. Andalucía no pide limosna, pide que se cuente a todos los andaluces, que se midan los kilómetros y no las chinchetas, que el fondo de compensación sirva para lo que dice la Constitución y que los pesos de la fórmula los pueda explicar alguien sin sonrojarse.

Este Parlamento ya dijo todo eso en 2018. Solo falta que quienes lo votaron se acuerden hoy de lo que firmaron. Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene el turno, a continuación, de intervención por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hace fresco en la sala.

Señorías, la financiación autonómica es el debate de siempre. Es una discusión que, como siempre, se centra en el reparto mayor o menor de dinero público en las distintas comunidades autónomas. Sin embargo, siempre se excluyen de este debate los motivos que vician la financiación de las autonomías y el reconocimiento explícito de que el modelo de las autonomías es un modelo fallido y, en no pocas ocasiones, que ha propiciado la corrupción más deleznable de los distintos partidos políticos.

En Andalucía, lamentablemente, de esto sabemos mucho, y hemos sufrido la corrupción socialista durante muchísimos años y del dinero robado nada se ha recuperado.

Miren, los grandes beneficiados y causantes de la eterna discusión de la financiación autonómica, así como de la manera también de calcularla, han sido los partidos separatistas. De hecho, podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que este debate no existiría si los votos de los andaluces valieran exactamente igual que los votos de vascos y catalanes. Al no ser así, y mientras sus votos valgan más que los nuestros, el conjunto de los españoles estamos condenados a sufrir el chantaje de los separatistas catalanes y los separatistas vascos.

La realidad es que existe un sistema diseñado para complacer al separatismo y perjudicar a los españoles. Y con Sánchez este chantaje se ha vuelto traición. Traición con un descaro y una obsceni-

dad muy propia de lo que él mismo representa, que no es otra cosa que un tirano aprendiz de dictador. Aunque le aseguramos que, por grande que sea la traición de Sánchez, aún más grande y mayor será y es la grandeza y la gallardía de España, que lo doblegará y lo llevará donde se merece estar, que es frente a un juez y, posteriormente, a la cárcel.

Si el Partido Popular está verdaderamente convencido de que Sánchez es un traidor, no logramos entender a qué esperan para unir sus diputados a los de Vox en el Congreso de los Diputados y poder activar el artículo 102 de la Constitución, de tal manera que Sánchez pueda ser juzgado por traición. Ya están tardando. Cada día que pasa, los españoles están mucho peor que el anterior.

Y si a todos estos problemas les añadimos los propios de la saturación de los servicios públicos provocados por la inmigración ilegal y masiva, pues, la magnitud del problema de la financiación autonómica se hace aún más grande. Y no se soluciona con más dinero, sino resolviendo los verdaderos problemas que tiene esta tierra.

Es decir, y me voy a explicar, la saturación de la sanidad por la inmigración masiva no se soluciona gastando más dinero en sanidad. Se soluciona ordenando la inmigración ilegal y masiva. ¿Y esto qué quiere decir? La inmigración ilegal, deportándola. Y la inmigración legal, pues al que delinca que lo echen fuera de España. Al que venga a vivir de las ayudas, que lo echen fuera de España. Y al que lleve ya mucho tiempo sin trabajo, o sea, un parado de larga duración, también que lo echen de España. Le agradecemos sus servicios, pero aquí ya no tiene nada que hacer.

Llegados a este punto, pues tenemos que elegir entre la inmigración ilegal y masiva o destinar los recursos a sanidad, salud mental, la educación, la dependencia y todos los servicios públicos en general.

Y yo me hago una pregunta, señoría: ¿cuál es el coste de las duplicidades del modelo de la autonomía? ¿Alguien ha reparado en esto? Porque el Instituto de Estudios Económicos, en un estudio realizado en 2019, estimó que España podría reducir su gasto público en un 14 % y seguir ofreciendo el mismo nivel de servicios públicos si lograra llevar su eficiencia a niveles similares a la media de los países de la OCDE. ¿Y esto en qué se traduce? En un ahorro de 60.000 millones de euros al año. Dice el estudio que uno de los motivos del aumento del gasto público es el proceso de descentralización autonómica y también por las duplicidades de funciones con la Administración central, es decir, las autonomías. Y una de las soluciones que ofrece es la de reducir los gastos superfluos e improductivos derivados de un exceso de burocracia, que se han ido fraguando en muchos de los casos por una falta de control y que no conducen a ninguna mejora real en las prestaciones del servicio público, señorías.

Es decir, el modelo de las autonomías, solamente teniendo en cuenta las duplicidades y la burocracia, tiene un coste inútil de, como mínimo, 60.000 millones de euros al año. Esto lo dice el Instituto de Estudios Económicos.

Y hago otra pregunta, digo por aquello de abrir más debate. ¿Cuál es el coste de la inmigración ilegal en España? Bien. Según la Fundación NEOS, como mínimo, en el año 2023 se gastaron 30.000 millones de euros en atender a la inmigración ilegal. Y, ojo, que creo que esto es lo más preocupante. Este dinero fue fundamentalmente gestionado por las ONG. O sea, no sé las ONG quiénes son los interventores que tienen o los secretarios o los funcionarios públicos que tienen para velar por este dinero. Ahora, sí nos gustaría saber de todo ese dinero cuánto ha ido a parar a las mafias del tráfico de seres humanos. Jamás lo sabremos.

Con respecto a la saturación que provoca la inmigración masiva, pues, mire, ninguna Administración quiere calcular esto. Ahora, creo que le voy a dar un dato, en materia de vivienda, que es bastante clarificador. Miren, desde 2015, la población residente en España, nacida en el extranjero, ha aumentado en 4,4 millones. Bien. Durante ese mismo periodo, en España se han terminado 846.000 viviendas, de las cuales 96.000 solamente han sido viviendas protegidas. Es decir, se han construido menos de 9.000 VPO al año desde 2015. Pues, si ustedes estaban buscando un motivo de todo lo que está ocurriendo en la vivienda en España, pues, creo que el motivo es más que evidente. Es un desequilibrio entre la oferta y la demanda, principal causante del aumento del precio de la vivienda provocado por el efecto llamada a la inmigración masiva y la ausencia total de vivienda pública o semivivienda pública protegida.

Y yo pregunto, ¿se entiende ahora mejor esto de la escasez de viviendas y por qué suben los precios? ¿A que sí se entiende así mejor? Es una obviedad. Pues, miren, con la sanidad, la salud mental, la educación o la dependencia ocurre exactamente lo mismo. Está todo saturado y está todo colapsado. Y no se arregla con un aumento de la financiación autonómica, sino con la verdadera solución al problema.

Y, pues, hay otro problema en cuanto a la financiación. Está denominada..., o nosotros la denominamos «financiación extraviada». Miren, en Andalucía se ha mermado de la financiación pública, debido a los casos de corrupción del Partido Socialista andaluz, en torno a 1.600 millones de euros. Estos 1.600 millones de euros, o sea, dejando al margen cualquier calificativo, que evidentemente han sido afanados del erario, son 1.600 millones de euros que no han ido a hospitales, colegios, institutos, carreteras, trenes, infraestructuras hidráulicas. Y fueron a parar a los bolsillos de aquellos que se apropiaron de lo ajeno. Y tiene un nombre, PSOE. El mismo nombre que tiene la lacra de este país, que es un PSOE liderado por el que la UCO de la Guardia Civil consideró como el 1 de la organización criminal instalada en el Gobierno de España y dirigida desde la Moncloa. Y ese 1 se llama Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Señorías, concluyendo, la financiación autonómica siempre será insuficiente si lo que se pretende es pagar las consecuencias de las duplicidades, de la autonomía, de la inmigración ilegal, de la inmigración masiva, de la corrupción, del chantaje y de la traición de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en su nombre el señor Jiménez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señorías. Señora presidenta.

Lo de enfriar debate se hace de otra manera, no congelando a los diputados y diputadas en esta Cámara, que de verdad que vamos a subir el coste de la sanidad pública en Andalucía, los señores diputados y diputadas, con lo que están ustedes provocando aquí esta tarde.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tres aparatos de aire acondicionado hemos desactivado ya, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buena calidad que tienen, sí, es verdad.

Señora España, gracias por su intervención. ¿Qué podríamos decir? Somos educados, no porque la intervención haya valido nada, sino porque usted ha tenido el detalle de solicitar comparecer para este tema.

Y, señor Alonso, ¿usted va en serio cuando sale aquí a la tribuna? ¿Su intervención es en serio o es que usted les toma el pelo a los diputados y a los andaluces diciendo la sarta de burradas, de exageraciones, de astracanadas, de estupideces monumentales que ustedes sueltan aquí? Quizás posiblemente porque se les habla de financiación autonómica y les suena a chino. Ustedes, todo lo que no sea mentir, engañar, demagogia, enfrentar a la gente, generar violencia, les suena a un idioma que no son capaces de entender.

Y, señores del PP, ¿no les da vergüenza gobernar con esta gente, de verdad? ¿No les da vergüenza después de escuchar a esta gente las burradas que dicen, el daño que le hacen a la institucionalidad de nuestra autonomía, a este Parlamento, a la Cámara? ¿Ser socio de esta gente, señores del PP, les merece la pena, después de escuchar lo que ha soltado aquí el líder sindical, Alonso, de verdad?

[Aplausos.]

Por favor, ¿no les da vergüenza? Qué fuerte.

Mire, señora España, usted pasará a la historia por impedir que a Andalucía se le condone 19.000 millones de euros de deuda. Y pasará a la historia por rechazar un sistema de financiación que puede incorporar al respaldo financiero de nuestra autonomía 5.500 millones de euros. Vaya, vaya trayectoria, señora España. Y todo, por puro sectarismo, por pura estrategia de confrontación ciega. Son ustedes incapaces de ver lo bueno, lo que objetivamente es bueno, simple y llanamente porque viene de un gobierno del Partido Socialista. Qué radicalidad, qué manera de perder la institucionalidad, señora España, y de no ser capaz de ver lo que es objetivamente bueno y lo que no lo es. Y que lleguen 5.500 millones de euros para financiar el estado del bienestar a Andalucía, se pongan ustedes en cruz, señora España, es bueno para Andalucía. Bueno para Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, usted ha mentido aquí, en la tribuna. Y le doy un dato. Usted ha dicho que la diferencia entre la financiación por habitante de la que más recibe a la que menos recibe se ha reducido muy poco, apenas en mil euros. Es mentira, señora España. Usted lo sabe perfectamente. Ha pasado de 1.500 a 477

euros, 700 después del ajuste. Pues, como ese dato, señoras y señores, diputados y diputadas, todo, todo absolutamente igual.

Señora España, ¿dónde está el cupo catalán? Usted se ha desgañado aquí, durante meses, hablando del cupo catalán. ¿Dónde está el cupo catalán, señora España? ¿Dónde está el concierto catalán que ustedes estuvieron anunciando en esa estrategia de trasladar permanentemente que los socialistas van a romper España? Que no, señores del Partido Popular, que los socialistas no rompen España, hombre. Los que la rompen son ustedes, los que rompen la convivencia sistemáticamente, los que enfrentan a los territorios son ustedes, señores del Partido Popular. Mire que desde que está gobernando un socialista en Cataluña, cómo se ha roto España, hombre. De verdad, si es que siempre es lo mismo. Mienten por sistema, enfrentan territorios. ¿Por qué son tan anticatalanes, señora España? ¿Por qué van contra Cataluña y contra los catalanes de esa forma sistemática? ¿Por qué hacen eso? ¿Por qué lo hacen, hombre?

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, guarde silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ya se está poniendo nervioso el señor Venzal. Normal. Ni este frío polar calma al señor Venzal.

Señora España, ¿dónde está la ordinalidad, señora España? ¿Dónde está en el sistema la ordinalidad? ¿Dónde está, señora España? No mienta más. Que mienten por castigo. No le mienten al médico porque no le dan cita en Andalucía.

[Aplausos.]

Por eso no le mienten hasta al médico. Venga, hombre, ya está bien de mentir con esto.

Mire, les voy a dar un mensaje muy claro. El Partido Socialista de Andalucía defiende Andalucía. Por eso traje ese debate en 2018 a esta Cámara. Ustedes entraron a la fuerza, del ronzal entraron, a tirones, a tirones entraron. Y nosotros lo planteamos entonces y seguimos defendiendo exactamente lo mismo. ¿Y sabe por qué defendemos este modelo? Porque responde escrupulosamente a lo que el Parlamento de Andalucía aprobó en aquel momento. Dijimos que faltaban 4.500 millones de euros y, mire usted, no han sido 4.500, 4.850 millones de euros. Pura coherencia. Y, mire, se lo digo con absoluta claridad. Escuche a sus compañeros. Usted me trae aquí lo que dicen algunos presidentes del Partido Socialista. Pues, mire, se lo digo con absoluta claridad y que nos escuche todo el que nos quiera escuchar de España, sea del signo político que sea. El PSOE de Andalucía defiende Andalucía y defiende este sistema porque es bueno para Andalucía. Y lo vamos a defender donde haga falta, porque es que era de cajón que María Jesús Montero, cuando pusiera en marcha un sistema de financiación para este país, lo iba a hacer sin perjudicar a Andalucía. Pregúntele usted a su compañera consejera de Hacienda de Extremadura. ¿Sabe lo que dijo, señora España? Que este era un mal modelo de financiación. ¿Por qué? Porque estaba hecho a la medida de Cataluña y de Andalucía, señora España, y de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, mire, lo defendemos porque garantiza la igualdad de oportunidades, porque garantiza la equidad, porque garantiza la suficiencia y porque, respaldando las necesidades de Andalucía, nos situamos, porque Andalucía es siempre el fiel de la balanza de la igualdad en España. Lo fue en el 28 de febrero y lo va a hacer ahora con este sistema. Y ustedes serán los del no. ¿Dónde están las propuestas del Partido Popular? ¿Sabe el señor Feijóo que es un sistema de financiación autonómica? ¿Se lo han explicado ya? ¿Es capaz de hablar de esto? ¿Es capaz de poner un proyecto, encima, de España? ¿Tienen ustedes un proyecto de país, señora España? Porque para poner encima de la mesa un sistema de financiación autonómica hay que tener un proyecto de país, hay que conocer el país, conocer las necesidades de su gente.

¿Sabe por qué se ríe usted? Porque las necesidades de la gente a usted le importan muy poco, señora España, por eso se ríe. Claro, por eso se ríe cuando estoy hablando de eso. Sea más respetuosa, señora España. Es usted la consejera de los 38.000 millones de euros que la Cámara de Cuentas cuestiona. Sea usted más respetuosa. Sea usted más respetuosa.

Mire, vamos a defender este modelo de financiación porque objetivamente es bueno para Andalucía. Y le voy a hacer una pregunta, señora España: si este sistema de financiación llega a las Cortes, ¿ustedes qué van a hacer? Si este sistema es derogado, ¿ustedes qué van a hacer, señora España? ¿Van a decir que no a un sistema que aporta 4.850 millones de euros, que de todos los fondos nuevos que se ponen encima de la mesa se lleva Andalucía al 22 %, siendo el 18 % de la población? ¿Van a decir que no? ¿Nos van a condenar a los 1.500 millones de euros que faltan cada año en la liquidación del sistema, señora España? ¿Va a ser usted responsable de eso?

Y si llega al Congreso de los Diputados la condonación de las deudas de los 19.000 millones de euros, ¿usted va a votar que no? ¿Usted va a pagar los 2.300 millones de euros de intereses hasta el año 2030 porque la propuesta viene del Partido Socialista, señora España? Son ustedes puro sectarismo. Les importa Andalucía un comino, señora España, un comino. No son capaces de sentarse. ¿Usted ha llamado a la ministra de Hacienda para negociar los elementos específicos de las necesidades de Andalucía, señora España? ¿Usted la ha llamado? ¿Usted ha llamado al actual ministro de Hacienda, antes del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como han hecho otros presidentes para decir: vamos a sentarnos a hablar de Andalucía, vamos a ver qué modificaciones había que introducir en el sistema? ¿Usted lo ha hecho, señora España? No, hombre, usted solo sirve para salir después del Consejo de Gobierno a insultar a Pedro Sánchez. Eso sí, de la fiscalización no se ocupa usted. De eso, no. Hasta 38.000 millones de euros cuestionados por la Cámara de Cuentas. De eso no se ocupa usted. Usted se ocupa de insultar y de atacar al presidente del Gobierno, al Partido Socialista y a María Jesús Montero, que tiene usted un complejo horroroso con María Jesús Montero.

Pues, mire, se lo voy a decir. Tenía que ser un Partido Socialista el que hiciera un sistema de financiación que de verdad puede ser la garantía del autogobierno y del salto cualitativo en términos competenciales y del desarrollo estatutario en Andalucía. ¿Sabe de lo que le estoy hablando? No, no sabe de lo que le estoy hablando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilera Gálvez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor AGUILERA GÁLVEZ

—Señor Jiménez, vaya *show*. Esto no es el Club de la Comedia, pero bueno, todos tomamos nota.

Sí le voy a contestar a una cosa, porque ha dicho que... ¿Cómo nos sentamos con Vox a buscar propuestas de mejora para Andalucía? Pues sí, sí, nos sentamos con Vox. ¿Sabe con quién no nos sentamos? Con Otegui. ¿Y sabe por qué no nos sentamos con Otegui?

[Aplausos.]

No nos sentamos con Otegui porque la gente de Otegui... [Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor AGUILERA GÁLVEZ

—... asesinaba por la espalda a los suyos y a los nuestros. [Rumores.]

Enhorabuena y muchas gracias, señora vicepresidenta, por su explicación. Ha expuesto con claridad el perjuicio que este modelo de financiación causaría a Andalucía y la posición del Gobierno andaluz ante el agravio. Y esa posición, señora vicepresidenta, la comparten, además, trece de las quince comunidades autónomas del régimen común, incluidas Castilla-La Mancha y Asturias, gobernadas por el PSOE. Y, cuando el rechazo supera las siglas, el problema no es Andalucía, el problema es el modelo.

Señorías, todo empezó con Zapatero. El sistema de 2009, actualmente en vigor, pactado bilateralmente por PSOE y Esquerra, ha resultado muy perjudicial para Andalucía desde el primer día de su aplicación. Es injusto porque nos deja a la cola de la financiación por habitante, por debajo de la media, junto a Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia. Como bien ha explicado la vicepresidenta, según la última liquidación del año 24, Andalucía ha perdido más de 1.600 millones de euros solamente en ese año. Y cada año la brecha aumenta porque el sistema evoluciona a peor. Y en el acumulado ya suman más de 20.000 millones de euros que no han venido a Andalucía. Ahora, diecisiete años después, la historia se repite con los mismos actores, pero con unas consecuencias más graves. La señora Montero, al dictado de Junqueras, ha diseñado a martillazos un sistema chapucero que maltrata a Andalucía solo para pagar el peaje de mantener a Pedro Sánchez en el poder. Son 244 euros menos, por habitante ajustado, que Cataluña los que recibirá Andalucía y, en su conjunto, 2.052 millones de euros menos que Cataluña a igualdad de necesidades. Para vivienda en Andalucía, menos. Para hospitales en Andalucía, menos. Para nuestros colegios, menos. Para atender a nuestros dependientes, menos.

Señorías, ¿qué mensaje les damos a nuestras hijas si aceptamos ser menos que los demás? ¿Asumimos que los andaluces somos españoles de segunda? Por supuesto que no. Y no solo eso, sino que en el nuevo modelo han introducido unos principios que dinamitan la solidaridad y la equidad territorial. El modelo va con ordinalidad. Lo ha dicho así, así lo explicó la señora Montero: ordinalidad. Vaya palabra. ¿Qué es la ordinalidad? La ordinalidad es un límite a la solidaridad. Es lo mismo que decir que de la recaudación de toda España hay que repartir más a las comunidades más ricas porque sus ciudadanos aportan más. Esto es como si a un ciudadano que pague más IRPF, porque tenga un mejor sueldo, se le da una atención sanitaria pública preferente o se le da un acceso a la vivienda pública preferente o se le da un mejor trato en la universidad pública porque paga más impuestos. Es como invertir más en los barrios ricos porque en esos barrios se paga más IBI que en los de las rentas moderadas. Eso es la ordinalidad que la señora Montero propone y reconoció.

Pero hubo una época en la que la señora Montero defendía a Andalucía, al igual que hubo otro PSOE. Y hubo una época en la que la señora Montero pedía coherencia exquisita para no caer en contradicciones. Pues bien, la señora Montero no ha caído en contradicción, es que ha hecho de la contradicción su modelo político. Antes rechazaba la bilateralidad, ahora la práctica. Antes denunciaba la infrafinanciación de Andalucía, ahora propone consolidarla. Antes rechazaba la ordinalidad, hoy admite un resultado que la garantiza para Cataluña.

Defender la igualdad de los andaluces es una responsabilidad compartida por todos nosotros, y les pido que la asumamos juntos. Entendemos que reformar un sistema es una tarea complicada, que no es una reforma fácil, pero se puede hacer.

Desde el PP, en el año 2021 hicimos una reforma del sistema, una reforma que fue con un gran consenso, con un acuerdo de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y con un apoyo absoluto en las Cortes. Fue el mayor hito político territorial en materia de financiación hasta el día de hoy. ¿Es que, en estos últimos veinticinco años, los políticos hemos perdido la capacidad para acordar? Por supuesto que no. Si es que, a día de hoy, se siguen acordando en nuestros ayuntamientos; nuestros alcaldes lo hacen todos los días. Lo que ocurre es que el modelo Montero-Junqueras no nació de un acuerdo nacional ni del consenso entre las comunidades autónomas ni nació sentando a todos en la misma mesa. No es una reforma de Estado, es un contrato de permanencia en el poder. Y esto no es una batalla entre partidos ni territorios, es una batalla entre la igualdad y el privilegio. El Gobierno sanchista intenta cerrar el debate diciendo que llegarán más recursos. Nadie se opone a que lleguen más recursos, nos oponemos a que el reparto siga siendo desigual. Una tarta mayor puede seguir repartiéndose con distintos raseros, y eso es lo que hacen con esta propuesta: nueve de quince comunidades de régimen común quedarían por debajo de la media; nueve de quince.

Este modelo no corrige la infrafinanciación andaluza; la mantiene, la normaliza. La nueva normalidad del PSOE es agachar la cabeza. Y 2.052 millones de euros de diferencia con Cataluña no es un detalle técnico; son viviendas, son médicos, son profesores, son servicios de dependencia... El nuevo sistema que plantean es infumable. Y si no, pregúntele a Barbón o pregúntele al señor Page. Nadie duda de su socialismo. ¿O sí?

Frente a eso, Andalucía, ¿qué propone? Proponemos todas las comunidades en la misma mesa, todos los números a la vista, criterios objetivos, mismas reglas y la misma financiación para las mis-

mas necesidades. Mientras se aprueba un sistema justo, un fondo transitorio de nivelación para las comunidades infrafinanciadas.

Señorías, este debate trata de igualdad y trata de la dignidad de casi nueve millones de andaluces, que no necesitan permiso para ser iguales. Por eso, lo decimos con claridad: la propuesta Montero-Junqueras es una estafa política, financiera y moral. Política, porque llaman acuerdo de todos a una negociación bilateral con el independentismo. Financiera, porque anuncian millones adicionales, pero lo reparten de manera desigual. Y moral, porque llaman solidaridad a un sistema que mantiene a Andalucía por debajo de la media y por detrás de Cataluña, a igualdad de necesidades.

Andalucía no puede convertirse en la caja con la que Pedro Sánchez pague sus deudas al independentismo. La propuesta sanchista que han traído no la han diseñado pensando en la igualdad de todos los españoles, la han hecho solo para cumplir las exigencias de un independentismo que mira a los andaluces por encima del hombro; un independentismo que nos considera menos. Y tanto es así que nos dice que tenemos derecho a menos. Y lo peor es que el PSOE de hoy le da la razón. Y tanto es así que pretenden hacer de la desigualdad, ley.

Que lo escuchen en Moncloa, escuchen bien también sus señorías socialistas. Saben que ya nos engañaron en el año 2009 y no volverán a hacerlo. En el año 2009 prometieron en esta Cámara más recursos y nos dejaron más desigualdad. Hoy tienen que decidir aquí si los intereses de Andalucía son los que van a defender o si van a guardar silencio y agachar la cabeza. Han pactado con los que no creen en España, han pactado con los que no creen en la igualdad de todos los españoles, con los que no creen en la Constitución; tanto es así que se la saltaron y después los indultaron. Y les diremos una cosa, les diré siempre una cosa: que nuestra dignidad no se negocia, que nuestra igualdad no está en venta; que Andalucía no quiere ser más que nadie, pero que Andalucía no consentirá ser menos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Pues, a continuación, cierra el debate la vicepresidenta tercera y consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Al señor Sánchez, de Por Andalucía, le diría que, lamentablemente, se cumple la ordinalidad. Así lo ha dicho la señora Montero. Y mire, nosotros no es que hagamos caso a Feijóo. Juanma, cuando estaba en la oposición, en el año 2018, estaba gobernando Rajoy y votamos a favor del acuerdo aquí para defender a Andalucía.

Me habla usted de la armonización fiscal. No sé, a lo mejor es que quiere poner otra vez el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, que eliminó el Gobierno de Juanma. Yo veo, no sé, que usted se ha hecho como muy sanchista, ¿no? Ustedes son socios del Gobierno más nefasto de la historia; ahí están callados, aguantando por los sillones. Pero, mire, dígame..., lo que tiene que hacer es decirle a la señora Montero que vuelva a 2018, porque, desde luego, nosotros no nos hemos ido.

¿Cómo vamos a olvidarnos de Andalucía? ¿Usted es que no ha escuchado mi intervención? ¿Usted ve bien que un andaluz reciba 244 euros menos que un catalán? ¿Usted ve bien que las comunidades más ricas reciban más? Porque eso es este nuevo modelo de financiación. Usted, precisamente, es socio, socio del Gobierno que nos está asfixiando a todos para darle privilegios a los que quieren romper España. Ese es usted y su partido.

A la señora Serrano, de Adelante Andalucía, le agradezco su sinceridad. Le voy a decir algo: es verdad que se pierden andaluces; 155.625 andaluces, que no computan con el nuevo modelo; un 1,82 % de pérdida de población. Estamos hablando de que se pierden 550 millones con la población ajustada. Oiga, se tiene que ajustar la población, pero no puede ser una población distorsionada. Y en el año 2011, ¿cómo íbamos a iniciar un cambio de modelo, si es que estábamos en la ruina más absoluta que nos dejó el señor Rodríguez Zapatero, el de las joyas, señoría? Cuando llegamos al año 2011 no había nada que repartir; un nuevo modelo hay que poner financiación adicional.

Al señor del Grupo Vox, al señor Alonso, decirle que el Estado de las autonomías, bueno, es el que tenemos por la Constitución. Hay que hacer frente a la sanidad, a la educación y a la dependencia; desde luego hay que financiarlos. Y mejor financiarlos de una forma justa y equitativa que creando españoles de primera y españoles de segunda.

Y al señor Jiménez... Señor Jiménez, grita usted mucho, ha gritado mucho. Pero grita mucho porque no tiene argumentos. *[Aplausos.]*

Cuando alguien no tiene argumentos, eso es lo que hace: gritar, gritar y gritar. Ha estado usted bastante faltón, pero no me voy a poner a su altura, no me voy a poner a su altura.

Mire, yo no he mentido. Yo le voy a leer lo que he dicho en mi intervención; usted seguramente no lo ha entendido bien. Le voy a repetir lo que yo he dicho: el modelo vigente genera diferencias en la financiación por habitante ajustado de casi mil euros por ciudadano entre la comunidad mejor financiada y la peor. Eso es lo que he dicho, que no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho aquí. Entérese de las cosas, señor Jiménez, entérese.

Mire, vergüenza me daría a mí vender a Andalucía por un puñado de votos, como han hecho ustedes con el independentismo *[Aplausos.]* para que el señor Sánchez siga en la Moncloa. Vergüenza me daría a mí volver a la Andalucía de la corrupción socialista de los ERE; eso es lo que a mí me daría vergüenza.

Señoría, yo solo le voy a hacer una pregunta. *[Intervención no registrada.]*

Y yo le he dejado intervenir, no le he interrumpido.

¿A los socialistas andaluces no se les ha pasado por la cabeza parar este disparate, dejar de defender lo indefendible? ¿No se les ha pasado por la cabeza a los socialistas andaluces defender a Andalucía y dejar de defender a Pedro Sánchez? ¿Sabe usted quién lo ha hecho? Sus compañeros socialistas, Emiliano García-Page, Adrián Barbón. Yo me imagino que los conoce. Son socialistas, están

en su partido, son compañeros suyos. Siguen siendo socialistas y están defendiendo a sus ciudadanos. A ustedes es que ya solo les queda el carné de sanchistas. ¿A dónde van a llevar al Partido Socialista de Andalucía, el gran Partido Socialista que estuvo tantos años gobernando esta tierra? Se están arrastrando, señoría. Usted es un señor veterano ya en esta Cámara, ha visto muchas cosas, pero, hombre, tener que tragar, tener que tragar con que esa financiación de Andalucía, de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, de Galicia, de Asturias, de Cantabria, de Valencia, de Murcia, de Aragón, tener que tragar con que esa financiación la diseñe el señor Junqueras, que no es que no sea andaluz, es que no quiere ni ser español, señor Jiménez.

Mire, un sistema de financiación que lo diseñó, lo negoció, lo presentó Esquerra Republicana, que ni siquiera le dejaron a la señora Montero que lo anunciara. Su jefa puso la firma porque se lo pidió el jefe.

Mire, sean honestos, no les gusta. Ni este mismo sistema les gusta a ustedes. ¿Cómo les va a gustar una negociación bilateral si decían ustedes que todos bebemos de la misma fuente y comemos de la misma tarta? Eso es lo que decía su jefa, la señora Montero.

Mire, o no tienen memoria o no tienen otra cosa peor. O no tienen otra cosa peor. Han cambiado permanentemente de opinión. ¿Qué les da el sanchismo, señor Jiménez? Qué metamorfosis, qué cambio. ¿Qué les da el sanchismo, señorías? De verdad, plántense, plántense ante Sánchez. Defiendan a los andaluces. Están deseosos de que el Partido Socialista de Andalucía defienda a los andaluces. Lo han hecho sus propios compañeros de Castilla-La Mancha. Lo han hecho. No pasa nada. Los andaluces se lo agradecerán. Arrimen el hombro, bájense del sanchismo. Se puede vivir, hay vida después del sanchismo. Sean valientes, señorías, quítense la venda. Oiga, que los ciudadanos no son tontos, no son tontos, que saben que ustedes lo están haciendo por ese puñado de votos que le hacen falta al señor Sánchez para seguir en la Moncloa. Mire, no es que le caigan mejor o peor los catalanes o los andaluces. No, es solo para seguir en la Moncloa. Es que ese es el único desahucio que le preocupa a Pedro Sánchez, el suyo propio del Palacio de la Moncloa. No los miles de desahucios que ha habido desde que gobierna. El suyo propio de la Moncloa.

Mire, usted sabe perfectamente que su jefe compró los votos de su investidura con el dinero de todos los españoles, con el dinero de todos los españoles. Yo no sé si eso es corrupción política o no. A lo mejor pueden aprovechar esas continuas visitas que hacen ustedes un día sí y otro no a los tribunales y preguntarle a algún juez. A lo mejor tenemos alguna sorpresa.

Pero, mire, yo lo que le voy a pedir es que vuelvan a ser lo que eran en el año 2018. Recuperen la dignidad, recuperen la memoria, señorías, recuperen la memoria. Que no pasa nada, que pueden defender a los andaluces, señorías.

Mire, dice que si somos anticatalanes. No, señorías, no. Somos antiindependentistas. Sí, antiindependentistas sí lo somos. Sí lo somos.

[Aplausos.]

Pero, claro, es que ustedes, con la señora Montero a la cabeza, se han convertido en los mayores defensores del independentismo. Y me habla usted de mentiras. Habla usted de mentiras, de mentiras, de mentiras. Mire usted, el Gobierno de Pedro Sánchez es el máximo exponente del gobierno de la mentira. Me habla usted de igualdad. Señor Jiménez, ¿usted vale 244 euros menos que un ciudadano de Ca-

taluña? Le voy a decir una cosa: no es santo de mi devoción, pero usted no vale 244 euros menos que un ciudadano de Cataluña. Usted no vale 244 euros menos que un ciudadano de Cataluña. Porque usted es andaluz, usted es andaluz. Y un andaluz no puede valer menos que un ciudadano de Cataluña.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez, me habla usted de proyecto de país. ¿Proyecto de país, el del señor Sánchez? ¿Proyecto de país el del señor Sánchez? Con Ábalos, con Cerdán, con la SEPI, con Plus Ultra, con Koldo, con el fiscal, con la mujer, con el hermano, con las joyas de Zapatero, con Leire. ¿Ese es el proyecto de país? Un país arruinado, un país que se está cargando las clases medias, sin vivienda, con el IPC disparado, la cesta de la compra el 40 %, los combustibles. ¿Ese es el proyecto de país que quieren ustedes? ¿Ese es el proyecto de país que quieren ustedes?

[*Aplausos.*]

Y me dice a mí que yo sea respetuosa. Usted es el que ha faltado al respeto.

Pero, mire, le voy a decir algo más. Nosotros no estamos de acuerdo con este modelo de financiación, porque no tenemos por qué recibir 2.000 millones de euros menos que Cataluña. Andalucía no vale 2.000 millones de euros menos que Cataluña. Si este modelo es tan bueno como usted dice, ¿por qué el 90 % de los territorios ha votado en contra? ¿Por qué las dos comunidades gobernadas por los socialistas han votado en contra, señorita? ¿No sería más sensato que usted se plantara y defendiera a los andaluces en lugar de defender a Pedro Sánchez? La ordinalidad, con todo lo que han dicho a lo largo de la trayectoria y de la historia del Partido Socialista, con la ordinalidad, darles más a las comunidades más ricas es una vergüenza, es una vergüenza. No es mentira. Si lo ha dicho su propia jefa de fila, la señora Montero, que es un modelo que tiende a la ordinalidad y que la ordinalidad se da en Cataluña. Eso es así, señorita. Eso es lo mismo que si en un ayuntamiento o los barrios que tienen un mayor poder adquisitivo y que pagan más impuestos tuvieran mejores servicios que los barrios más humildes porque paguen menos impuestos. Eso es lo que ustedes están aprobando, que haya mejores hospitales y mejores carreteras y mejores zonas públicas y mejores zonas verdes para aquellos barrios que tienen un mayor nivel adquisitivo y que, por lo tanto, pagan más impuestos.

Por lo tanto, señorita, lo ha dicho aquí alguien, nosotros no pedimos limosna, queremos igualdad. Y este modelo atenta contra la igualdad de los españoles. Queremos justicia, no queremos privilegios al independentismo por siete votos, señorita.

Y, mire, le voy a dar un dato que me parece interesante. A lo mejor a usted no. En este año 2026 el 90 % ha estado en contra de este modelo de financiación. En el año 2009, que también sufrimos el acuerdo entre el señor Rodríguez Zapatero, el de las joyas, y Esquerra Republicana, solo se alcanzó con un acuerdo del 51 % de los votos, y sin que hubiera unanimidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por eso le digo que los acuerdos son posibles. En el año 2001 gobernaba el Partido Popular, gobernaba el señor Aznar: PP, PSOE, CIU y Coalición Canaria, todas a favor. En el Congreso, el 93,5 % de los votos aprobó el nuevo sistema de financiación. Todas las comunidades a favor en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Igualito que ahora, igualito que ahora, señor Jiménez.

Y luego, el fondo de nivelación. A la señora Montero, al señor Arcadi, actual ministro de Hacienda, que era también consejero de Hacienda en Valencia, se le caía la boca hablando de un fondo transito-

rio de nivelación, mientras se aprobaba el nuevo modelo para compensar la infrafinanciación de las cuatro que en estos momentos estamos infrafinanciadas. ¿Dónde está ese fondo transitorio de nivelación? Ocho años, la señora Montero, ministra de Hacienda, ocho años perjudicando a Andalucía, ocho años sin hacer justicia con Andalucía, ocho años sin aprobar ni un euro en ese fondo transitorio de nivelación para hacer justicia con Andalucía. ¿Dónde estaba la señora Montero? Defendiendo a Pedro Sánchez. No estaba defendiendo a Andalucía, no estaba defendiendo a Andalucía.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señorías, yo entiendo con todo esto que está ocurriendo, entiendo que el Partido Socialista no levante cabeza en Andalucía. Porque los ciudadanos, los andaluces ya les han calado. Ya se han dado cuenta de que la única prioridad de Pedro Sánchez es su supervivencia política, aunque esto suponga un castigo para Andalucía. Así que yo les pido, de verdad, con toda la educación del mundo, pero también con toda la seriedad, les pido que salgan del sanchismo, que empiecen a defender a Andalucía, que sean valientes, porque algunos compañeros suyos ya lo han hecho, y nosotros necesitamos un Partido Socialista andaluz que defienda Andalucía y que defienda a los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Gracias, portavoces, señorías, por el transcurso de la jornada de hoy.

Se levanta la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

